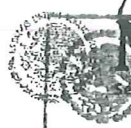


DAC-761



Medio Ambiente

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

25
ANIVERSARIO

09 SEP 2025 17:03hs

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

anexo

Grace

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios
Dirección de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles
Oficio No. 512/DSMI/ 234 /2025
Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2025

LIC. SONIA ESPERANZA SEGUNDO LÓPEZ
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
P R E S E N T E

DICTAMEN:

Por este conducto le envío a usted, el **Dictamen de Evaluación Técnica** de las propuestas presentadas por los licitantes participantes en la Licitación Pública Nacional Electrónica con número No. LA-16-512-016000997-N-47-2025 para la contratación del "Servicio de mantenimiento de inmuebles, maquinaria y equipos en las oficinas de SEMARNAT de la Región metropolitana de la CDMX y de las Oficinas de representación de entidades federativas identificadas por regiones", a través del mecanismo de evaluación de puntos o porcentajes.

PARTIDA 1		
Licitante	Cumplimiento	Puntos Obtenidos
1. CONSTRUCTORA LORINYG S.A. DE C.V.	CUMPLE	55.80
2. GRUPO DIPROSSAR S.A DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA S.A DE C.V.	CUMPLE	54.90
3. INGENIERÍA ,MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES EN LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	44.90
4. MECCSA GRUPO EMPRESARIAL PRESTADOR DE SERVICIOS S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	24.50
5. CAVSA MCL, S.A. DE C.V.	CUMPLE	55.70
6. RG SERVICIOS AMBIENTALES Y CONSTRUCCIÓN SA DE CV	NO CUMPLE	41.20
7. TRABERSE CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	44.20
8. VAL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	8.20





1.- CONSTRUCTORA LORINYG S.A. DE C.V.

De la evaluación realizada se obtiene lo siguiente:

I. Capacidad del licitante.

a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.

a.2) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación.

Calificación CERO.

Ayudante General. En el folio 290-292 la documentación presentada por el licitante no corresponde al personal presentado para este rubro, por lo que no cumple con la totalidad de la documentación requerida.

Ingeniero con especialidad en subestaciones eléctricas. No presenta la cédula profesional.

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.

d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos.

e) Prácticas de igualdad de género.

Calificación CERO, NO presenta copia de certificado emitido por INMUJERES de acuerdo a la norma NMX.R-025-SCFI-2015.

III. Propuesta de trabajo.

III.4) Análisis de aceites libres de Bifenilos Policlorados- (BPCs).

Calificación CERO, NO presenta el análisis expedido por un laboratorio certificado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C).





Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **Cumple**, al obtener una calificación de **55.80 puntos**.

2. GRUPO DIPROSSAR S.A DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA S.A DE C.V.

De la evaluación realizada se obtiene lo siguiente:

I. Capacidad del licitante

a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.

a.2) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación.

Calificación CERO.

Ingeniero Electromecánico. No presenta la cédula profesional.

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.

d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos.

e) Prácticas de igualdad de género.

Calificación CERO, NO presenta copia de certificado emitido por INMUJERES de acuerdo a la norma NMX.R-025-SCFI-2015.

III. Propuesta de trabajo

III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicios requeridos.

88

Calificación CERO, Presenta organigrama general, pero no presenta organigrama por inmueble conforme a lo requerido.





Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **Cumple**, al obtener una calificación de **54.90 puntos**.

3. INGENIERÍA ,MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES EN LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

De la evaluación realizada se obtiene lo siguiente:

I. Capacidad del licitante.

a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.

a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia.

Calificación CERO, Ayudante General. No presentan certificados.

b) Capacidad de equipamiento.

Calificación CERO, Presenta un contrato de arrendamiento y calibración de herramientas que no son las requeridas en los Términos de Referencia.

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.

d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos.

e) Prácticas de igualdad de género.

Calificación CERO, NO presenta copia de certificado emitido por INMUJERES de acuerdo a la norma NMX.R-025-SCFI-2015.

III. Propuesta de trabajo



2025
Año de
La Mujer
Indígena



III.1) Metodología propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento del contrato.

Calificación CERO, NO presenta propuesta de metodología apoyada en programas de cómputo de acuerdo a lo requerido.

III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicios requeridos.

Calificación CERO, NO presenta el organigrama o Esquema estructural por inmueble para las oficinas de representación por cada región conforme a lo requerido.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **No Cumple**, al obtener una calificación de **44.90 puntos**.

4. MECCSA GRUPO EMPRESARIAL PRESTADOR DE SERVICIOS S.A. DE C.V.-

De la evaluación realizada se obtiene lo siguiente:

I. Capacidad del licitante.

a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.

a.1) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación.

Calificación CERO. No presenta el total de los CVs de la Partida 1. De las especialidades:

Técnico Electromecánico, No presenta 11 CVs de 24.

Técnico en Aire Acondicionado, no presenta 1 CV de 3.

a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido, y a lo señalado en la tabla de evaluación de puntos y porcentajes:

Calificación CERO. No presenta el total de las constancias o cédulas requeridas de la Partida 1. De las especialidades:

1. De las especialidades:

Técnico Electromecánico, No presenta 11 Cédulas o certificados de 24.

Técnico en Aire Acondicionado no presenta 1 Cédulas o certificados de 3.

a.3) Dominio de Herramientas Relacionadas con el Servicio.

No cumple. No presenta el total de los CVs de la Partida 1. De las especialidades:





Técnico Electromecánico, No presenta 11 CVs de 24, de Técnico en Aire Acondicionado n presenta 1 CV de 3. Incumpliendo lo indicado en la tabla de evaluación.

Calificación CERO, NO presenta el total de la plantilla de personal requerida para su evaluación del dominio de herramientas.

Calificación 0 en todo el subrubro, al no presentar el total de la plantilla y sus CVs.

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.

d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos.

e) Prácticas de igualdad de género.

Calificación CERO, NO presenta copia de certificado emitido por INMUJERES de acuerdo a la norma NMX.R-025-SCFI-2015.

III. Propuesta de trabajo.

III.1) Metodología propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento del contrato.

Calificación CERO, NO presenta propuesta de metodología por inmueble para las oficinas de representación por cada región de acuerdo a lo requerido.

III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicios requeridos.

Calificación CERO, NO presenta el organigrama o Esquema estructural por inmueble para las oficinas de representación por cada región conforme a lo requerido.

III.4) Análisis de aceites libres de Bifenilos Policlorados- (BPCs)

Calificación CERO, NO presenta el análisis expedido por un laboratorio certificado por la EMA firmado por el certificador de la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C).

IV. Cumplimiento de contratos.





Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.

Calificación CERO, NO presenta manifestaciones expresas de cumplimiento ni cancelación de fianzas ni actas de entrega firmado por el cliente de contratos presentados.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **No Cumple**, al obtener una calificación de **24.50 puntos**.

5. CAVSA MCL, S.A. DE C.V.

De la evaluación realizada se obtiene lo siguiente:

I. Capacidad del licitante.

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.

d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos .

e) Prácticas de igualdad de género.

Calificación CERO, NO presenta copia de certificado emitido por **INMUJERES** de acuerdo a la norma NMX.R-025-SCFI-2015.

III. Propuesta de trabajo.

III.4) Análisis de aceites libres de Bifenilos Policlorados- (BPCs).

Calificación CERO, NO presenta el análisis expedido por un laboratorio certificado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación; A.C).

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **Cumple**, al obtener una calificación de **55.70 puntos**.





6. RG SERVICIOS AMBIENTALES Y CONSTRUCCIÓN SA DE CV.

De la evaluación realizada se obtiene lo siguiente:

I. Capacidad del licitante.

a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.

a.1) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación;

Calificación CERO.

Supervisor General. Dos perfiles no presentan la experiencia requerida en la naturaleza del servicio (electromecánicos e hidráulicos).

Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilizadora. NO presenta CV. del técnico.

a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia;

Calificación CERO.

Técnico electromecánico. No presentan cédulas ni certificados requeridos de 5 perfiles.

Ayudante general. No presentan certificados requeridos de 1 perfil.

Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilizadora. No presentan cédula ni certificados requeridos.

a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.

Calificación CERO, NO presenta el total de la documentación requerida que acredite el uso de la herramienta en el total de los perfiles requeridos.

b) Capacidad de equipamiento.

Calificación CERO, NO presentan la totalidad de las herramientas requeridas dentro de sus facturas (herramienta número 17 - Kit de extractores).

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.





d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos.

e) Prácticas de igualdad de género.

Calificación CERO, NO presenta copia de certificado emitido por INMUJERES de acuerdo a la norma NMX.R-025-SCFI-2015.

III. Propuesta de trabajo.

III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicios requeridos.

Calificación CERO, NO presenta el organigrama o Esquema estructural por inmueble para las oficinas de representación por cada región conforme a lo requerido.

III.4) Análisis de aceites libres de Bifenilos Policlorados- (BPCs).

Calificación CERO, NO presenta el análisis firmado ni sellado por un laboratorio certificado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C).

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **NO Cumple**, al obtener una calificación de **41.20 puntos**.

7. TRABERSE CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.

De la evaluación realizada se obtiene lo siguiente:

I. Capacidad del licitante.

a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.

a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia.

Calificación CERO,

Supervisor General. No presentan cédulas profesionales de la totalidad de los perfiles requeridos.

b) capacidad de equipamiento.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Calificación CERO, El contrato de arrendamiento de herramientas no cumple con la vigencia requerida.

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.

d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos.

e) Prácticas de igualdad de género.

Calificación CERO, NO presenta copia de certificado emitido por INMUJERES de acuerdo a la norma NMX.R-025-SCFI-2015.

III. Propuesta de trabajo

III.4) Análisis de aceites libres de Bifenilos Policlorados- (BPCs).

Calificación CERO, NO presenta el análisis expedido por un laboratorio certificado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C).

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **No Cumple**, al obtener una calificación de **44.20 puntos**.

8. VAL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

I. Capacidad del licitante.

a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.

a.1) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación;

Calificación CERO, NO presenta la experiencia requerida en la naturaleza de los servicios solicitados en la totalidad de los CVs.

a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.





Calificación CERO, NO presenta la documentación requerida que acredite el uso de la herramienta.

b) capacidad de equipamiento.

Calificación CERO, Presenta el contrato de arrendamiento con vigencia de antigüedad mayor a un año.

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.

d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos.

e) Prácticas de igualdad de género.

Calificación CERO, NO presenta copia de certificado emitido por INMUJERES de acuerdo a la norma NMX.R-025-SCFI-2015.

II. Experiencia y especialidad del participante.

a) Experiencia.

Calificación CERO, NO presenta experiencia igual o similar a la naturaleza del servicio requerido.

b) Especialidad.

Calificación CERO, NO presenta contratos iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido.

III. Propuesta de trabajo.

III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicios requeridos.

Calificación CERO, NO presenta el organigrama o Esquema estructural por inmueble para las oficinas de representación por cada región conforme a lo requerido.





III.4) Análisis de aceites libres de Bifenilos Policlorados- (BPCs).

Calificación CERO, NO presenta el análisis expedido por un laboratorio certificado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C).

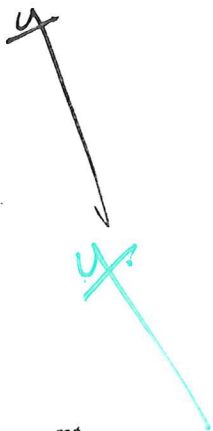
IV. Cumplimiento de contratos.

Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.

Calificación CERO, NO presenta manifestaciones expresas de cumplimiento ni cancelación de fianzas ni actas de entrega firmadas por el cliente de contratos presentados.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **NO Cumple**, al obtener una calificación de **8.20 puntos**.

Cp



[Handwritten signatures and marks in blue and pink ink]



PARTIDA 2		
Licitante	Cumplimiento	Puntos Obtenidos
1. CONSTRUCTORA LORINYG S.A. DE C.V.	CUMPLE	58.50
2. GRUPO DIPROSSAR S.A DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA S.A DE C.V.	CUMPLE	54.50
3. INGENIERÍA ,MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES EN LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	44.07
4. MECCSA GRUPO EMPRESARIAL PRESTADOR DE SERVICIOS S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	16.50
5. CAVSA MCL, S.A. DE C.V.	CUMPLE	56.10
6. RG SERVICIOS AMBIENTALES Y CONSTRUCCIÓN SA DE CV	NO CUMPLE	42.57
7. TRABERSE CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	CUMPLE	48.37
8. VAL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	16.50

1.- CONSTRUCTORA LORINYG S.A. DE C.V.

De la evaluación realizada se obtiene lo siguiente:

I. Capacidad del licitante.

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.





Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.

d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos.

e) Prácticas de igualdad de género.

Calificación CERO, NO presenta copia de certificado emitido por INMUJERES de acuerdo a la norma NMX.R-025-SCFI-2015.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **Cumple**, al obtener una calificación de **58.50 puntos**.

2. GRUPO DIPROSSAR S.A DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA S.A DE C.V.

De la evaluación realizada se obtiene lo siguiente:

I. Capacidad del licitante.

a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.

a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia.

Calificación CERO, Supervisores Generales. No presenta cédula profesional.

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.

d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos.

e) Prácticas de igualdad de género.





Calificación CERO, NO presenta el organigrama o Esquema estructural por inmueble para las oficinas de representación por cada región conforme a lo requerido.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **Cumple**, al obtener una calificación de **54.50 puntos**.

3. INGENIERÍA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES EN LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

De la evaluación realizada se obtiene lo siguiente:

I. Capacidad del licitante.

b) Capacidad de equipamiento.

Calificación CERO, Presenta un contrato de arrendamiento y calibración de herramientas que no son las requeridas en los Términos de Referencia.

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.

d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos.

e) Prácticas de igualdad de género.

Calificación CERO, NO presenta copia de certificado emitido por INMUJERES de acuerdo a la norma NMX.R-025-SCFI-2015.

III. Propuesta de trabajo.

III.1) Metodología propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento del contrato.

Calificación CERO, NO presenta propuesta de metodología por inmueble para las oficinas de representación por cada región de acuerdo a lo requerido.





III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicios requeridos.

Calificación CERO, NO presenta el organigrama o Esquema estructural por inmueble para las oficinas de representación por cada región conforme a lo requerido.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **No Cumple**, al obtener una calificación de **44.07 puntos**.

4. MECCSA GRUPO EMPRESARIAL PRESTADOR DE SERVICIOS S.A. DE C.V.-

De la evaluación realizada se obtiene lo siguiente:

I. Capacidad del licitante.

a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.

a.1) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación.

Calificación CERO. No presenta el total de los CVs de la Partida 2. De las especialidades: Supervisor General, Albañil, Soldador, Cerrajero, Carpintero, Tablaroquero, Instalador de Aluminio e Instalador de Herrería, no presenta 8 CVs. Incumpliendo lo indicado en la tabla de evaluación:

A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los CVs requeridos bajo las condiciones descritas de todo el personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.

a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia.

Calificación CERO. No presentan el total de los certificados requeridos de la Partida 2, de las especialidades : Supervisor General, Albañil, Soldador, Cerrajero, Carpintero, Tablaroquero, Instalador de Aluminio e Instalador de Herrería.

a.3) Dominio de Herramientas Relacionadas con el Servicio.

Calificación CERO, NO presenta el total de la plantilla de personal requerida para su evaluación del dominio de herramientas.





c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.

d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos.

e) Prácticas de igualdad de género.

Calificación CERO, NO presenta copia de certificado emitido por INMUJERES de acuerdo a la norma NMX.R-025-SCFI-2015.

III. Propuesta de trabajo.

III.1) Metodología propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento del contrato.

Calificación CERO, NO presenta propuesta de metodología por inmueble para las oficinas de representación por cada región de acuerdo a lo requerido.

III.2) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permita garantizar el cumplimiento del contrato.

Calificación CERO, NO presenta plan de trabajo de acuerdo a lo requerido en la tabla de evaluación.

III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicios requeridos.

Calificación CERO, NO presenta el organigrama o Esquema estructural por inmueble para las oficinas de representación por cada región conforme a lo requerido.

IV. Cumplimiento de contratos.

Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.

Calificación CERO, NO presenta manifestaciones expresas de cumplimiento ni cancelación de fianzas ni actas de entrega firmadas por el cliente de contratos presentados.





Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **No Cumple**, al obtener una calificación de **16.5 puntos**.

5. CAVSA MCL, S.A. DE C.V.

De la evaluación realizada se obtiene lo siguiente:

I. Capacidad del licitante.

a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.

a.1) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación.

Calificación CERO. No presenta el total de los CVs de la Partida 2. De las especialidades: **Pintor.** No presenta 5 CVs.

Carpintero. No presenta 2 Cvs.

Instalador de Herrería. No presenta 1 CV.

a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.

Calificación CERO, NO presenta el total de CVs requeridos para el personal, por lo tanto tampoco acredita la documentación complementaria al uso de la herramienta.

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.

d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos.

e) Prácticas de igualdad de género.

Calificación CERO, NO presenta copia de certificado emitido por **INMUJERES** de acuerdo a la norma NMX.R-025-SCFI-2015.





Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **Cumple**, al obtener una calificación de **56.10 puntos**.

6. RG SERVICIOS AMBIENTALES Y CONSTRUCCIÓN SA DE CV.

De la evaluación realizada se obtiene lo siguiente:

I. Capacidad del licitante

a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.

a.1) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación.

Calificación CERO. El Supervisor General no cumple con la experiencia requerida de acuerdo a la naturaleza del servicio.

a.2) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación.

Calificación CERO.

Tablaroquero. No presenta las constancias requeridas.

Aluminero. No presenta las constancias requeridas.

b) Capacidad de equipamiento.

Calificación CERO, NO presenten la totalidad de las herramientas requeridas dentro de sus facturas (herramienta número 17 - Kit de extractores).

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.

d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos.

e) Cumplimiento de Prácticas de igualdad de género.





Calificación CERO, NO presenta copia de certificado emitido por INMUJERES de acuerdo a la norma NMX.R-025-SCFI-2015.

III. Propuesta de trabajo.

III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicios requeridos.

Calificación CERO, NO presenta el organigrama o Esquema estructural por inmueble para las oficinas de representación por cada región conforme a lo requerido.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **No Cumple**, al obtener una calificación de **42.57 puntos**.

7. TRABERSE CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.

De la evaluación realizada se obtiene lo siguiente:

I. Capacidad del licitante.

a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.

a.1) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación.

Calificación CERO, Instalador de Aluminio. no cumple con la experiencia requerida de acuerdo a la naturaleza del servicio.

b) capacidad de equipamiento.

Calificación CERO, El contrato de arrendamiento de herramientas no cumple con la vigencia requerida.

Calificación CERO. Instalador de Aluminio, No cumple con la experiencia requerida.

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.





d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos..

e) Prácticas de igualdad de género.

Calificación CERO, NO presenta copia de certificado emitido por INMUJERES de acuerdo a la norma NMX.R-025-SCFI-2015.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **Cumple**, al obtener una calificación de **48.37 puntos**.

8. VAL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

I. Capacidad del licitante.

b) capacidad de equipamiento.

Calificación CERO, Presenta el contrato de arrendamiento con vigencia de antigüedad mayor a un año.

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.

d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos.

e) Prácticas de igualdad de género.

Calificación CERO, NO presenta copia de certificado emitido por INMUJERES de acuerdo a la norma NMX.R-025-SCFI-2015.

II. Experiencia y especialidad del participante.

a) Experiencia.

Calificación CERO, NO presenta experiencia igual o similar a la naturaleza del servicio requerido.





b) Especialidad

Calificación CERO, NO presenta contratos iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido.

III. Propuesta de trabajo.

III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicios requeridos.

Calificación CERO, NO presenta el organigrama o Esquema estructural por inmueble para las oficinas de representación por cada región conforme a lo requerido..

IV. Cumplimiento de contratos.

Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.

Calificación CERO, NO presenta manifestaciones expresas de cumplimiento ni cancelación de fianzas ni actas de entrega firmadas por el cliente de contratos presentados.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **NO Cumple**, al obtener una calificación de **16. 50 puntos** .

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**El Director de Servicios y Mantenimiento
de Inmuebles.**

Lic. Gerardo Hernández Lomelí.

C.c.p. Lic. Jesus Cornell García Vera. Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios. Presente.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Partida 1 "Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en las oficinas de SEMARNAT de la Región Metropolitana de la CDMX y de las Oficinas de Representación de Entidades Federativas identificadas por regiones."

Partida 1 "Mantenimiento de inmuebles, Maquinaria y Equipos en las oficinas de SEMARNAT de la Región Metropolitana de la CMX y de las Oficinas de Representación de Entidades Federativas identificadas por regiones".

PROPUESTA TÉCNICA 60,0 PUNTOS MÁXIMO (AL MENOS 45,0 PUNTOS PARA SER UNA PROPUESTA SOLVENTE)

1. CAPACIDAD DEL LICITANTE

a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.

a.7) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación.

estada de la empresa, en el que se describe la experiencia del personal requerido.

El personal propietario por el licitante deberá contar con experiencia establecida un actividades relacionadas con el servicio requerido, acreditarlo la experiencia del personal técnico propuesto a través de los CV's donde se describa y especifique la experiencia y especialidad de cada uno de los recursos humanos con base a lo siguiente: (Todos los documentos serán copias del documento original) y deberán firmarse por el representante legal)

a) Nombre(s) y apellidos completos. (Firmado por el titular de la identificación oficial vigente o pasaporte o cartilla militar o licencia de manejo o cédula profesional o credencial para votar expedida por el INE).

e) Proponentes en que ha participado y período de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto

d) Curso(s) acreditado(s) relacionado(s) a la especialidad del servicio requerido, de

A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los CVs requeridos bajo las condiciones descritas de todo el personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.

PARTIDA 1

perfil	parámetro a evaluar	puntos a otorgar	Asignación de puntos	Folio
--------	---------------------	------------------	----------------------	-------

Supervisor General	Unidad por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1)- Experiencia: manejo técnico-administrativo del servicio de mantenimiento general a instalaciones eléctricas, hidráulicas, alto acondicionado, C.C.T.V., UPS, trabajos generales de albañilería y acabados, especialidad en el manejo de programas de diseño arquitectónico y de diseño electrónico.	2	2	2-62
		Igual a 3 años o superior		
		Igual a 1 año y hasta 2 años 11 meses	1	
		Si no acredita por lo menos 1 año	0	
		Igual a 1 año o superior	1	
		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	65-222
		Si no acredita por lo menos 6 meses		
		Igual a 1 año o superior	1	
		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	223-244
		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	
		Igual a 1 año o superior	0.3	
		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	245-315
		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	
		Igual a 1 año o superior	0.3	
		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.35	316-334
		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	
		Igual a 1 año o superior	0.3	
		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.35	335-343
		Si no acredita por lo menos 6 meses		
		Igual a 1 año o superior	0.3	
		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.35	344-342
		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	
		Igual a 1 año o superior	0.3	
		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.35	343-350
		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	

This image shows a single sheet of white, lined notebook paper. The paper has faint horizontal ruling lines. At the top right, there is a large, bold blue handwritten mark that resembles a checkmark or a stylized letter 'd'. In the lower-left quadrant, there is a small, light blue handwritten mark. The bottom half of the page contains very faint, almost illegible handwriting in blue ink, which appears to be bleed-through from the reverse side. The paper itself is slightly aged, with some minor creases and discoloration visible.

a2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el aspirante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo términos de referencia.

7 puntos

REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUACIÓN: Se deberá acreditar que el personal cuenta con el grado académico o conocimientos, para lo cual, deberá presentar los documentos que comprueben las competencias o habilidades para el perfil descrito. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos con la especialidad requerida, expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)

A efectos de obtener los puntos del presente subítem los aspirantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal requerido, para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.

PARTIDA 1

Supervisor General por cada región (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1)	Puntaje a otorgar		Asignación de puntos	Folio	Notas
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	Si no presenta Cédula profesional			
Técnico Electromecánico (Dos por cada región de las ORES total: 14 y para la Región metropolitana total: 10)- Presentará copia de la cédula profesional y/o certificados en el área afín a Ingeniería electromecánica, y/o Eléctrica y/o Mecánica expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.10	0.00	No presenta Cédulas Profesionales
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.10	0.00	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.10	0.00	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.10	0.00	
Técnico en Aire Acondicionado por cada región (Región metropolitana total: 3)- Presentará copia de la cédula profesional y/o certificados en el área afín al mantenimiento a instalaciones de aire acondicionado expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente.	Si presenta cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.10	0.00	No presenta Cédulas Profesionales
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.10	0.00	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.10	0.00	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.10	0.00	
Ayudante General (Uno por cada región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 10)- Presentará copia de certificados y curriculum vitae que acredite experiencia en el servicio de mantenimiento general.	Si presenta cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.10	0.00	No presenta Cédulas Profesionales
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.10	0.00	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.10	0.00	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.10	0.00	
Ingeniero con especialidad en plantas de emersión (Región metropolitana total: 1)- Presentará copia de cédula profesional en Ingeniería en Mecánica y/o Eléctrica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.10	0.00	No presenta Cédulas Profesionales
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.10	0.00	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.10	0.00	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.10	0.00	
Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas (Región metropolitana total: 1)- Presentará copia de cédula profesional en Ingeniería Eléctrica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.10	0.00	No presenta Cédulas Profesionales
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.10	0.00	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.10	0.00	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.10	0.00	
Ingeniero Electromecánico, (mecánico o eléctrico) (Región metropolitana total: 1)- Presentará copia de cédula profesional en Ingeniería Electromecánica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.10	0.00	No presenta Cédulas Profesionales
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.10	0.00	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.10	0.00	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.10	0.00	
Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilizadoras (Región metropolitana total: 1)- Presentará copia de la cédula profesional y/o certificado en el área afín al mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilizadoras expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente.	Si presenta cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.10	0.00	No presenta Cédulas Profesionales
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.10	0.00	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.10	0.00	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.10	0.00	

Handwritten signatures and marks are present at the bottom of the page, including a large blue signature on the left and several smaller signatures and initials in blue and black ink on the right.

a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio		1 puntos	
(Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)			
A efecto de obtener el total de los puntos del presente subrubro, los licitantes deberán presentar 5 o más documentos de entre los establecidos en el presente requisito.			
El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento de maquinaria y equipos, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio. A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado, la empresa licitante deberá presentar: - CV's de cada uno de los especialistas propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista con responsable, - documento que acredite la capacitación recibida en: Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, hidro-sanitario, aire acondicionado.	Si el licitante presenta 5 o más documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento solicitado.	1	63-345
	Si el licitante presenta 45, 35 o 25 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento solicitado.	0.5	
	Si presenta solo 1 a 2 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido.	0.25	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
	b) Capacidad de equipamiento		
Capacidad de equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)	9 puntos		
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de las herramientas y acreditar que su antigüedad sea mayor a 1 año.			
El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CFDI o contratos de arrendamientos que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Punto V.10. HERRAMIENTAS de los Términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos, y herramientas no tienen una antigüedad mayor a 1 año. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.	Acredita su capacidad de equipamiento	9	351, 363
	No acredita su capacidad de equipamiento	0	
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidades.			
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)			
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuentan con personal discapacitado y cumplir con la documentación solicitada:			
El licitante que cuente con personal con discapacidad. Deberá presentar copia del aviso de alta de los trabajadores al Agimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de sub planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 1 año. Deberá presentar constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	Se asignará la puntuación al licitante que acredite tener trabajadores con discapacidad.	0.5	364.
	d) Certificados Referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.		
(Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)			
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán comprobar certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.			
Si la empresa cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales: Si el licitante no cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales, no se le otorgarán puntos.	Si el licitante presenta certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales se le asignarán la puntuación de este subrubro. En caso de que el licitante no cumple con los requisitos del presente subrubro, no se le asignarán puntos.	0.5	365
	Presenta Carta prostando que no cuenta con certificado del IMPI, requerido que fue sustituido con la Presión No.4 en la Junta de aclaraciones		

The image shows several handwritten signatures in blue and green ink. There are two blue signatures at the top, one green signature in the middle, and two more blue signatures at the bottom. The signatures are stylized and cursive.

ART. 11 LEY DE ANTI-DISCRIMINACIÓN, ATENDIMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	a) Pruebas de igualdad de género					0.5
	Cumplimiento de prácticas de igualdad de género. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					0.5
	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.					
	Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUIERES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-H-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.	El licitante presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.	0.5	0	366.20	No Presenta
	Si el licitante no presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres, no se le asignan puntos.					
	Unsumiento					
	II. Experiencia y Especialidad del participante (100 puntos)					
	a) Experiencia					
	Tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
	El licitante deberá presentar contratos que acrediten la experiencia solicitada en servicios similares a los requeridos en los que se acredite la prestación de servicios de mantenimiento a sistemas electrónicos, aire acondicionado, sistema electrónico y mantenimiento a bienes inmuebles, o en su defecto se podrán presentar contratos de servicios individuales siempre y cuando el conjunto de los contratos presentados contemple todos los servicios solicitados por la convocatoria.					
Acreditar mínimo 6 meses de experiencia, máximo 1 año de experiencia.						
Si algún licitante acredita más tiempo de experiencia que el solicitado, solo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria.						
La experiencia se determinará con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efecto califiquen.						
Adel mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membreado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos						
Si el licitante no acredita contar con el mínimo de experiencia solicitado en servicios de la misma naturaleza, no se le otorgarán puntos.						
b) Especialidad						
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características específicas y a condiciones similares a las requeridas. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
El licitante deberá presentar contratos que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, durante los ejercicios fiscales 2023, 2023 y 2024.						
Acreditar mínimo 1 contrato y máximo 3 contratos de la misma naturaleza del servicio.						
Si algún licitante acredita más número de contratos que el solicitado, solo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria.						
La especialidad se determinará con contratos de la misma naturaleza del servicio requerido.						
Adel mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membreado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos.						
Si el licitante no acredita contar con el mínimo de contratos de la misma naturaleza del servicio, no se le otorgarán puntos.						
		Acredita 3 contratos o más	9	9	367.433	9 puntos
		Acredita 2 contratos	6			
		Acredita 1 contrato	3			
		Si no acredita por lo menos 1 contrato	0			
					Total del rubro	18 puntos
					9 puntos	9 puntos

4.

CP

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

Licitante						Total del rubro
III.3) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.						2 puntos
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VII.4 ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA en los numerales VIII.1, VIII.2, VIII.3, de los Términos de Referencia, considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II, V, II desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. [Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal]						
El licitante que presente una metodología de trabajo apoyada en cualquier software informático relacionado con el mantenimiento de inmuebles para el control de los servicios requeridos, que clasifique al tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente el programa de trabajo.	Si presenta una metodología apoyada en programas de cómputo (el Bases de datos)	2	2	435-449		
	Si no presenta Metodología	0				
III.2) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.						2 puntos
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto de los inmuebles y las tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acreditado mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.						
SI el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de cómputo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	Si presenta plan de trabajo apoyado en programas de cómputo (el Project)	2				
	Si presenta plan de trabajo simple apoyado en programas de cómputo (el Cont)	1	2	450-455		
	Si no presenta plan de trabajo	0				
III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.						1.5 puntos
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos. El licitante presentará organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana. Para las Oficinas de Representación presentará un Organigrama por cada Región, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (I.4) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.	Si presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Oficina de Representación	1.5				
	Si no presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Oficina de Representación	0				
Al licitante que no presente organigrama o esquema estructural, no se le otorgarán puntos.						
III.4) Análisis de aciertos, libros de Bitácoras (BPCs)						0.5 puntos
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá comprobar que el acierto que utilizará para poder proporcionar el servicio requerido a los transformadores este libro de Bitácoras (BPCs). (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
PUNTO VII.4.4 MANTENIMIENTO DE INMUEBLES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	El licitante deberá presentar copias simples del análisis expedido por un laboratorio certificado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C) que demuestren que el acierto que se utilizará para los transformadores este libro de BPCs como lo establecen los Términos de Referencia. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.	0.5	0	474		No Presenta
	Al licitante que no presente copias simples del análisis expedido, no se le otorgarán puntos.	0				

Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including a large signature on the right and various initials and marks on the left and top right.

IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.					12
Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal					12
El licitante deberá acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de: Manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales; Circularización de fianza de cumplimiento; Acta entrega final del total de los servicios; documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subrubro (I.b), y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro, lo cual podrá ser verificado. Se podrán presentar los mismos contratos mostrados en el rubro de especialidad. El licitante deberá presentar mínimo 1 y máximo 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios ofrecidos, iguales o similares a los requeridos por la convocante. Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, solo se le otorgará la mayor puntuación determinada por la convocante. El licitante que no acredite contar con el menor un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se le otorgarán puntos.	Si el licitante presenta 3 documentos o más	12	12	4.75-4.84	
	Si el licitante presenta 2 documentos	6			
	Si el licitante presenta 1 documento	3			
	Si no presenta la documentación requerida	0			
PUNTOS OBTENIDOS					55.80

Elaboró

VICTOR HUGO ARROYO CASTRERO
Subdirector de Administración y Rentable

Autorizó

GERARDO HERNANDEZ LOMELI
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

a2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propio para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo términos de referencia.						7 puntos
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUACIÓN: Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico, conocimientos, para lo cual, deberá presentar los documentos que comprueben las competencias o habilidades para el perfil descrito. El participante deberá presentar copias de la cédula profesional de cada uno de sus técnicos con la especialidad requerida, expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal requeridos, para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.						
PARTIDA 1						
Supervisor General por cada región (Uno por cada región de las ONES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1)	Parámetro a evaluar	puntos a otorgar	aliquotación de puntos	folio	notas	
Presentará copia de la Cédula profesional en área afín a Arquitectura o Ingeniería Civil o Ingeniería Electromecánica o Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Industrial o Ingeniería en Sistemas, expedidos por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	3	3	000874-000888 000997-000998 001108-001110 001171-001182 001308-001309 001406-001409		
	Si no presenta Cédula profesional	0				
Técnico Electromecánico (Dos por cada región de las ONES total: 14 y para la Región metropolitana total: 10)- Presentará copia de la cédula profesional y/o certificados en el área afín a Ingeniería electromecánica, y/o Eléctrica y/o Mecánica expedidos por Instituciones u organismos educativos, registrados ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional	100	0.1	000353-000364 000377-000378 000757-000758 000812-000813 000906-000907 000923-000924 001026-001027 001054-001055 001133-001136 001160-001161 001236-001237 001261-001263 001336-001337 001356-001361 001432-001433 001454-001458		
	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.00				
Técnico en Aire Acondicionado por cada región (Región metropolitana total: 3)- Presentará copia de la cédula profesional y/o certificados en el área afín al mantenimiento a instalaciones de aire acondicionado expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente.	Si presenta cédula profesional	100	0.1	000318-000319 000340-000347 000380-000381		No presenta Cédula profesional
	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.00				
Ayudante General (Uno por cada región de las ONES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1)- Presentará copia de certificados y curriculum Vitae que acredite experiencia en el servicio de mantenimiento general.	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.10	0.1	000873-000893 000952-000956 001177-001178 001072-001077 001278-001279 001376-001377 001474-001480		
	Si no presenta certificado de estudios en la especialidad	0.00				
Ingeniero con especialidad en plantas de emergencia (Región metropolitana total: 1)- Presentará copia de cédula profesional en Ingeniería en Mecánica y/o Eléctrica, expedidos por Instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3	0.3	000857-000858		
	Si no presenta Cédula profesional	0				
Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas (Región metropolitana total: 1)- Presentará copia de cédula profesional en Ingeniería Eléctrica, expedidos por Instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3	0.3	000881-000882		
	Si no presenta Cédula profesional	0				
Ingeniero Electromecánico (Mecánico o eléctrico) (Región metropolitana total: 1)- Presentará copia de cédula profesional en Ingeniería Electromecánica, expedidos por Instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3	0			No presenta Cédula profesional
	Si no presenta Cédula profesional	0				
Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilización (Región metropolitana total: 1)- Presentará copia de la cédula profesional y/o certificado en el área afín al mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilización expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente	Si presenta cédula profesional	100	1	000731-000732		
	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.00				

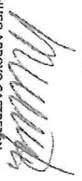
[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Unidad 1					
III.1) Metodología propuesta por el licitante para el cumplimiento del contrato.					
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membreada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VII.1 ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA en los numerales VIII.1, VIII.2, VIII.3, de los Términos de Referencia, considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II, IV, III desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
El licitante que presente una metodología de trabajo apoyada en cualquier software informático relacionado con el mantenimiento de inmuebles para el control de los servicios requeridos, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realice, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.	Si presenta una metodología apoyada en programas de cómputo (ej. Base de datos)	2	2	0	07754-007782
	Si no presenta Metodología				
	Si presenta un plan de trabajo que incluya un programa de cómputo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	2			
	Si el licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo paint) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	1			007783-007827
PUNTO VII.1 ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Si no presenta plan de trabajo	0	2		
	Si no presenta plan de trabajo				
	Si no presenta plan de trabajo				
	Si no presenta plan de trabajo				
III.2) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permita garantizar el cumplimiento del contrato.					
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto de los inmuebles y las tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acreditarlo mediante la presentación de un documento en hoja membreada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.					
El fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema de la organización de los recursos humanos.	Si presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana. Para las Oficinas de Representación presentará un Organigrama por cada Región, en papel membreado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que será asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (I.A.) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.	15			
	Si no presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación	0			
	Si no presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación				
	Si no presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación				
III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.					
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
El fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema de la organización de los recursos humanos.	Si presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana. Para las Oficinas de Representación presentará un Organigrama por cada Región, en papel membreado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que será asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (I.A.) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.	15			
	Si no presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación	0			
	Si no presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación				
	Si no presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación				
III.4) Análisis de costos libres de Bienes Policiados (BPCs)					
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá comprobar que el soporte que utilizará para poder proporcionar el servicio requerido a los transformadores este libre de Bienes Policiados (BPCs). (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
PUNTO VII.1.1 ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	El licitante deberá presentar copias simples del análisis expedido por un laboratorio certificado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.) que demuestren que el aceite que se utilizará para los transformadores este libre de BPCs como lo establecen los términos de referencia. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.	0.5	0.5		007839-007842
	Si cumple con todos los requisitos solicitados				
	Si no cumple con todos los requisitos solicitados				
	Si no cumple con todos los requisitos solicitados				
Total del rubro 6					
2 puntos					

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several initials on the left.

IV. Cumplimiento de contratos				12	
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.				12	
El licitante deberá acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de: Menoración expresa del cumplimiento total de los obligaciones contractuales o Cancelación de finazo de cumplimiento o Acta entrega final del total de los servicios o documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subítemo (II.12) y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro, lo cual podrá ser verificado. Se podrán presentar los mismos contratos mostrados en el rubro de especialidad. El licitante deberá presentar mínimo 1 y máximo 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios ejecutados, iguales o similares a los requeridos por la convocante. Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, solo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocante. El licitante que no acredite contar con al menos un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se le otorgarán puntos.	Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
	Si el licitante presenta 3 documentos o más		12	12	007813-007877
	Si el licitante presenta 2 documentos		6		
	Si el licitante presenta 1 documento		3		
	Si no presenta la documentación requerida		0		
PUNTOS OBTENIDOS					54.90

Elaboró



VICTOR HUGO ARROYO CASTAÑÓN

Subdirector de Administración Sostenible

Autorizó



GERARDO HERNÁNDEZ LOMELI

Director de Servicios y Mejoramiento de Inmuebles









NOMBRE EMPRESA INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y SERVICIO INTEGRALES EN LA CONSTRUCCIÓN SA DE CV									
Partida 1 "Mantenimiento de inmuebles, Maquinaria y Equipos en las oficinas de SEMARNAT de la Región Metropolitana de la CDMX, y de las Oficinas de Representación de Entidades Federativas Identificadas por regiones."									
PROPUESTA TÉCNICA CON PUNTOS MÁXIMOS (MÁXIMO 45 PUNTOS PARA SER UNA PROPUESTA SOLVENTE)									
CUALquier CALIFICACIÓN UTILIZADA DEBE SER VERIFICABLE SIN REQUERIR									
II. CAPACIDAD DEL LICITANTE									
a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.									
a.1) Experiencia en asuntos relacionados en materia del procedimiento de contratación.									
El personal propuesto por el licitante deberá contar con experiencia establecida en actividades relacionadas con el servicio requerido, acreditando la experiencia del personal técnico propuesto a través de los CVs donde se describa y especifique la experiencia y especialidad de cada uno de los recursos humanos de acuerdo a lo indicado en los Términos de Referencia, con base a la siguiente: (Todos los documentos serán copias del documento original y deberán firmarse por el representante legal)									
a) Nombre(s) y apellidos completos. (Firmado por el titular del currículum anexando copia de identificación oficial vigente o pasaporte o cédula profesional o credencial para votar expedida por el INE).									
b) Descripción de las actividades relacionadas a su especialidad para el servicio requerido que acrediten que cuenta con la experiencia solicitada.									
c) Proyección en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto.									
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los CVs requeridos bajo las condiciones descritas de todo el personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.									
d) Curso(s) acreditado(s) relacionado(s) a la especialidad del servicio requerido, de acuerdo a cada uno de los perfiles solicitados.									
PARTIDA 1									
Perfil		Parámetro a evaluar		Puntos a otorgar		Asignación de puntos		Punto	
Supervisor General (uno por cada región de las ORES total: 7) y para la Región metropolitana total: 1).		Igual a 3 años o superior		2		2		DOC. 23862505_E_1_1	
Experiencia manejo técnico-administrativo del servicio de mantenimiento general a inmuebles e instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, aire acondicionado, CCTV, UPS, trabajos generales de albañilería y acabados, experiencia en el manejo de programas de diseño arquitectónico y de diseño electrónico.		Igual a 1 año y hasta 2 años 11 meses		1		0		3-102	
Si no acredita por lo menos 1 año		Igual a 1 año o superior		0		1		DOC. 23862505_E_1_1	
Técnico Electromecánico (dos por cada región de las ORES total: 14 y para la Región metropolitana total: 10).		Igual a 6 meses y hasta 11 meses		0.5		1		103-444	
Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias.		Si no acredita por lo menos 6 meses		0		1		DOC. 23862505_E_1_1	
Técnico en Aire Acondicionado por cada región (Región metropolitana total: 3).		Igual a 6 meses y hasta 11 meses		0.5		1		445-482	
Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones de aire acondicionado.		Igual a 1 año o superior		0		0.3		DOC. 23862505_E_1_1	
Ayudante General por cada región (uno por cada región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).		Igual a 6 meses y hasta 11 meses		0.5		0		483-550	
Experiencia en el servicio de mantenimiento general.		Si no acredita por lo menos 6 meses		0		0.3		DOC. 23862505_E_1_1	
Ingeniero con Especialidad en Plantas de Emergencia (Región metropolitana Total: 1).		Igual a 1 año o superior		0.5		0		551-577	
Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones en plantas de emergencia con capacidad desde 30 KVA y hasta 1,200 KVA.		Igual a 6 meses y hasta 11 meses		0.5		0.3		DOC. 23862505_E_1_1	
Ingeniero con Especialidad en Subestaciones Eléctricas (Región metropolitana Total: 1).		Igual a 1 año o superior		0.5		0		578-592	
Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones en Subestaciones Eléctricas.		Igual a 6 meses y hasta 11 meses		0.5		0.3		DOC. 23862505_E_1_1	
Ingeniero Electromecánico (Inédico o eléctrico) (Región metropolitana Total: 1).		Igual a 1 año o superior		0.5		0		593-603	
Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones electromecánicas (Eléctricas e Hidráulicas).		Igual a 6 meses y hasta 11 meses		0.5		0.3		DOC. 23862505_E_1_1	
Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilizadora (Región metropolitana Total: 1).		Igual a 6 meses y hasta 11 meses		0.5		0		604-612	
Experiencia en el servicio de mantenimiento a plantas de tratamiento de aguas residuales y potabilizadora.		Si no acredita por lo menos 6 meses		0		0.3		DOC. 23862505_E_1_1	






a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo Términos de referencia.

7 puntos

REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUACIÓN: Se deberá acreditar que el personal cuenta con el grado académico y conocimientos, para lo cual, deberá presentar los documentos que comprueben las competencias o habilidades para el perfil descrito. El licitante deberá presentar copia de la cédula profesional de cada uno de sus técnicos con la especialidad requerida expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal.)

A efecto de obtener los puntos del presente subítem los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal requeridos, para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.

PARTICULAR

Supervisar General por cada región (uno por cada región de las ONES total 7 y para la Región metropolitana total 1)	Puntaje a evaluar		puntos a otorgar	adecuación de puntos	folio	notas
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	Si no presenta Cédula profesional				
Técnicos Electromecánicos (Dos por cada región de las ONES total 14 y para la Región metropolitana total 10). Presentará copia de la cédula profesional y/o acreditada en el área afín a Ingeniería electromecánica, y/o Electricidad y/o Mecánica expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	Si no presenta Cédula profesional	3	3	DOC.23865205_E_L_1 613-621	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0			
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	100			
Técnico en Aire Acondicionado por cada región (Región metropolitana total 3). Presentará copia de la cédula profesional y/o certificados en el área afín al mantenimiento a instalaciones de aire acondicionado expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente.	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.10	1	DOC.23865205_E_L_1 619-621	
	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.00		522-547	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	1.00			
Ayudante General (uno por cada región de las ONES total 7 y para la Región metropolitana total 10). Presentará copia de certificados y curriculum vitae que acredite experiencia en el servicio de mantenimiento general.	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.10	0	DOC.23865205_E_L_1 622-623	No presenta la documentación completa
	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.00			
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	Si no presenta Cédula profesional	0.3	0.3	DOC.23865205_E_L_1 627-628	
Ingeniero con especialidad en plantas de emergencia (Región metropolitana Total 1). Presentará copia de cédula profesional en Ingeniería en Mecánica y/o Electricidad, expedidas por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si no presenta Cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0	0.3	DOC.23865205_E_L_1 624-625	
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	Si no presenta Cédula profesional	0.1	0.3	DOC.23865205_E_L_1 624-625	
	Si no presenta Cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0			
Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas (Región metropolitana Total 1). Presentará copia de cédula profesional en Ingeniería Eléctrica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	Si no presenta Cédula profesional	0.3	0.3	DOC.23865205_E_L_1 626-627	
	Si no presenta Cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0			
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0			
Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Paralelismo (Región metropolitana Total 1). Presentará copia de la cédula profesional y/o certificado en el área afín al mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Paralelismo expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente.	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	100	1	DOC.23865205_E_L_1 628-629	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0			
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.00			

a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		1 puntos		
A efecto de obtener el total de los puntos del presente subrubro, los licitantes deberán presentar 5 o más documentos de entre los establecidos en el presente requisito.				
El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento de maquinaria y equipos, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio. A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado, la empresa licitante deberá presentar: - CVs de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. - Documento que acredite la capacitación recibida en: Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, hidrocarburo, aire acondicionado.	Si el licitante presenta 5 o más documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento solicitado.		9 puntos	
	Si el licitante presenta 5 o más documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento solicitado.			
	Si el licitante presenta 5 o más documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento solicitado.			
	Si el licitante presenta 5 o más documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento solicitado.			
b) Capacidad de equipamiento				
Capacidad de equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		9 puntos		
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de las herramientas y acreditar que su antigüedad sea mayor a 1 año.				
PUNTO V.10. HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y SERVICIOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CDTA o contratos de arrendamientos que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Punto V.10. HERRAMIENTAS de los Términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mayor a 1 año. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.	Acredita su capacidad de equipamiento	9	9 puntos
		No acredita su capacidad de equipamiento	0	
		c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.		
		Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		
ART. 18 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	El licitante que cuente con personal con discapacidad. - Deberá presentar copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 1 año. Deberá presentar constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	Se asignará la puntuación al licitante que acredite tener trabajadores con discapacidad.	0.5	0.5
		d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.		
		A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán comprobar certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.		
		Si el licitante presenta certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales se le asignarán la puntuación de este subrubro.		
ART. 18 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	El licitante no cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales, no se le otorgarán puntos.	En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignarán puntos.	0.5	0.5
		e) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.		
		Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		
		A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuentan con personal discapacitado y cumplir con la documentación solicitada.		
ART. 18 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	El licitante que cuente con personal con discapacidad. - Deberá presentar copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 1 año. Deberá presentar constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	Se asignará la puntuación al licitante que acredite tener trabajadores con discapacidad.	0.5	0.5
		d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.		
		A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán comprobar certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.		
		Si el licitante presenta certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales se le asignarán la puntuación de este subrubro.		
ART. 18 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	El licitante no cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales, no se le otorgarán puntos.	En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignarán puntos.	0.5	0.5
		e) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.		
		Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		
		A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuentan con personal discapacitado y cumplir con la documentación solicitada.		

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]

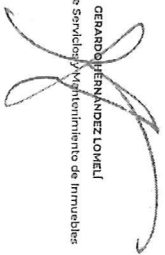
Lineamiento													
III. Propuesta de trabajo													
III.3) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.													
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA en los numerales VIII.1, VIII.2, VIII.3, de los Términos de Referencia, considerando los aspectos mencionados en las rúbricas de los apéndices II, V, III desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)													
PUNTO VIII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA. NUMERALES VIII.1, VIII.2, VIII.3 Y APÉNDICES II, V, III DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	El licitante que presente una metodología de trabajo apoyada en cualquier software informático relacionado con el mantenimiento de inmuebles para el control de los servicios requeridos, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.	Si presenta una metodología apoyada en programas de cómputo (ej. Base de datos)	2	0	DOC.2385318_E_4 2-39	No presenta una metodología apoyada en programas de cómputo	2 puntos	Total del rubro 6	2 puntos				
	Si no presenta Metodología de acuerdo a lo solicitado no se le otorgarán puntos	Si no presenta Metodología	0										
	III.3) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.												
	REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto por los inmuebles y las tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acreditado mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.												
PUNTO VIII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA. NUMERALES VIII.1, VIII.2, VIII.3 Y APÉNDICES II, V, III DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	Si el licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de cómputo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rúbricas de los apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	Si presenta plan de trabajo apoyado en programas de cómputo (ej. Project)	2			Presenta plan de trabajo simple basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo en Gant	15 puntos						
	Si el licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo Gant) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rúbricas de los apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	Si presenta plan de trabajo simple apoyado en programas de cómputo (ej. Gant)	1		DOC.2385318_E_4 60-71								
	Al licitante que no presente un plan de trabajo, no se le otorgarán puntos.	Si no presenta plan de trabajo	0										
	III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.												
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir al número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)													
PUNTO VIII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA. NUMERALES VIII.1, VIII.2, VIII.3 Y APÉNDICES II, V, III DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	Si presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana. Para las Oficinas de Representación presentará un Organigrama por cada Región, un papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subítem (a), señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.	15	0	DOC.2385318_E_4 72-75	No presenta organigrama por inmueble para las Oficinas de Representación por cada Región	15 puntos						
	Al licitante que no presente organigrama o esquema estructural, no se le otorgarán puntos.	Si no presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada inmueble para la Región Metropolitana											

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink are visible on the right side of the page, including a large signature that appears to read 'Op' and another that reads 'M'.]

IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS					12
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.					12
El licitante deberá acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de: Manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales o Concesión de fianza de cumplimiento o Acta anterior incluido del total de los servicios o documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subrubro (I.b.) y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro, lo cual podrá ser verificado. Se podrán presentar los mismos contratos mostrados en el rubro de especialidad. El licitante deberá presentar mínimo 1 y máximo 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios ofrecidos, iguales o similares a los requeridos por la convocatoria. Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, solo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. El licitante que no acredite contar con al menos un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se le otorgarán puntos.	Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
	Si el licitante presenta 3 documentos o más		12	12	POC 23883445, E.5 1.54
	Si el licitante presenta 2 documentos		6		
	Si el licitante presenta 1 documento		3		
Si no presenta la documentación requerida		0			
PUNTOS OBTENIDOS					44.90

Elaboró

 VÍCTOR HUGO ARROYO CASTAÑÓN
 Subdirector de Administración Sustentable

Autorizó

 GERARDO HERNÁNDEZ LOMELI
 Director de Servicio y Mantenimiento de Inmuebles







NOMBRE EMPRESA: MECESA GRUPO EMPRESARIAL PRESTADOR DE SERVICIOS S.A. DE C.V.									
Partida 1 "Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en las oficinas de SEMARNAT de la Región Metropolitana de la CDMX y de las Oficinas de Representación de Entidades Federativas Identificadas por regiones."									
PROPUESTA TÉCNICA CON PUNTOS MÍNIMOS 50 PUNTOS PARA SER UNA PROPUESTA SOLVENTE									
VER TABLA CON CALIFICACIONES UTILIZANDO UN INSTRUMENTO DE CALIFICACIÓN SIN REDONDES									
Lineamiento									
1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE									
a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.									
a.1) Experiencia en asuntos relacionados en materia del procedimiento de contratación.									
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: Deberá presentar los CVs en formato libre en hoja membretada de la empresa, en el que se describa la experiencia del personal requerido. El personal propuesto por el licitante deberá contar con experiencia establecida en actividades relacionadas con el servicio requerido, acreditando la experiencia del personal técnico propuesto a través de los CVs donde se describa y especifique la experiencia y especialidad de cada uno de los recursos humanos de acuerdo a lo indicado en los Términos de Referencia, con base a lo siguiente: (Todos los documentos serán copias del documento original y deberán firmarse por el representante legal)									
a) Nombre(s) y apellidos completos, (firmado por el titular del curriculum anexando copia de identificación oficial vigente o pasaporte o cartilla militar o licencia de manejo o cédula profesional o credencial para votar expedida por el INE).									
b) Descripción de las actividades relacionadas a su especialidad para el servicio requerido que acrediten que cuenta con la experiencia solicitada.									
c) Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto.									
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los CVs requeridos bajo las condiciones descritas de todo el personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.									
d) Curricul acreditado(s) relacionado(s) a la especialidad del servicio requerido, de acuerdo a cada uno de los perfiles solicitados.									
PARTIDA 1									
Perfil									
Supervisor General (uno por cada región de la ORS total) y para la Región metropolitana total 1).- Experiencia técnico-administrativa del servicio de mantenimiento general a inmuebles e instalaciones eléctricas, Hidráulicas, aire acondicionado, CCTV, UPS, trabajos generales de albanilería y acabados; experiencia en el manejo de programas de diseño arquitectónico y de diseño electrónico.									
Técnico Electricista (dos por cada región de la ORS total 14 y para la Región metropolitana total 10).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias									
Técnico en Aire Acondicionado por cada región (Región metropolitana total 3).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones de aire acondicionado.									
Asistente General por cada región (uno por cada región de la ORS total 7 y para la Región metropolitana total 11).- Experiencia en el servicio de mantenimiento general.									
Ingeniero en Especialidad en Plantas de Emergencia (Región metropolitana Total 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones en plantas de emergencia con capacidad desde 24 MW hasta 1,200 MW.									
Ingeniero en Especialidad en Subestaciones Eléctricas (Región metropolitana Total 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones en Subestaciones Eléctricas.									
Ingeniero Electromecánico (mecánico o eléctrico) (Región metropolitana Total 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones electromecánicas (Eléctricas e Hidráulicas).									
Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilización (Región metropolitana Total 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a plantas de tratamiento de aguas residuales y potabilización.									
PUNTO VI. PERFILES DEL SUPERVISOR GENERAL Y TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA									
Total del rubro (24-puntos)									
13.5 puntos									
5.5 puntos									

Handwritten signatures and initials in blue and green ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.

a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en la Términos de referencia.

7 puntos

REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUACIÓN: Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico y conocimientos, para lo cual, deberá presentar los documentos que comprueban las competencias o habilidades para el perfil descrito. El licitante deberá presentar copias de la cédula profesional de cada uno de sus técnicos con la especialidad requerida, expedida por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)

A efecto de obtener los puntos del presente subítem los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal requerido, para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.

PARTIDA 1										
	Platónimo a evaluar	puntos a otorgar	asignación de puntos	folio	notas					
Superior General por cada región (Uno por cada Región de las ONES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1) Presentará copia de la cédula profesional en área afín a Arquitectura Civil o Ingeniería Electromecánica o Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Industrial o Ingeniería en Sistemas, expedidos por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	3	3	0001-00065						
	Si no presenta Cédula profesional	0								
	Si presenta cédula profesional	1.00	0	00065-000159		-SOLO PRESENTA 2 TÉCNICOS CON CÉDULA O CERTIFICADO				
	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.10								
	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.00								
	Si presenta cédula profesional	1.00	0	000300-000304		-SOLO PRESENTA 2 TÉCNICOS CON CÉDULA O CERTIFICADO				
	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.10								
	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.00								
	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.10								
	Ayudante General (Uno por cada región de las ONES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1)- Presentará copia de certificaciones y currículum vitae que acredite experiencia en el servicio de mantenimiento general.	Si no presenta certificado de estudios en la especialidad	0.00	0.1	000181-000259 000305-000458					
Si presenta cédula profesional de Licenciatura		0.3								
Si no presenta Cédula profesional		0								
Si presenta cédula profesional de Licenciatura		0.4								
Ingeniero con especialidad en plantas de emergencia (Región metropolitana total: 1)- Presentará copia de cédula profesional en Ingeniería y/o Electricidad, expedidos por Instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3	0.3	000143-000449						
	Si no presenta Cédula profesional	0								
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3					0.3	000156-000353		
	Si no presenta Cédula profesional	0								
Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas (Región metropolitana total: 1)- Presentará copia de cédula profesional en Ingeniería Eléctrica, expedidos por Instituciones u organismos educativos regulados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3	0.3	000143-000449						
	Si no presenta Cédula profesional	0								
Ingeniero Electromecánico, Mecánico o eléctrico (Región metropolitana total: 1)- Presentará copia de cédula profesional en Ingeniería Electromecánica, expedidos por Instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3	0.3	000156-000353						
	Si no presenta Cédula profesional	0								
Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilizadas (Región metropolitana total: 1)- Presentará copia de la cédula profesional y/o certificado en el área afín al mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilizadas, expedidos por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente	Si presenta cédula profesional	1.00	1	000154-000487						
	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.10								
	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.00								
	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.00								

PUNTO 4.1. MINUTOS DEL
REQUERIMIENTO Y FORMA DE
EVALUACIÓN. DENTRO DE LOS
TÉRMINOS DE REFERENCIA

a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio		1 puntos			
[Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal]					
A. efecto de obtener el total de los puntos del presente subrubro, los licitantes deberán presentar 3 o más documentos de entre los establecidos en el presente requisito.					
PUNTO VI. PERILOS DEL SUPERVISOR GENERAL Y TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento de maquinaria y equipos, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.	1		No presenta el total de los CVs de la Partida 1. De las especialidades: Técnico Electromecánico, No presenta 11 CVs de 24, de Técnico en Aire Acondicionado no presenta 1 CV de 3. Incumpliendo lo indicado en la tabla de evaluación.	
	A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado, la empresa licitante deberá presentar: - CVs de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente.	0.5		0	
	Documentos que acredite la capacitación recibida en: Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, hidroantillado, aire acondicionado.	0.25		0	
	Si no cumple con lo solicitado	0			
	b) Capacidad de equipamiento				
Capacidad de equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
A. efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de las herramientas y acreditar que su antigüedad sea mayor a 1 año.					
PUNTO VII. HERRAMIENTAS, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CFDI o contratos de arrendamientos que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Punto VII. HERRAMIENTAS de los términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mayor a 1 año. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.	9		000538-000651	
	No acredita su capacidad de equipamiento	0			
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.					
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
A. efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuentan con personal discapacitado y cumplen con la documentación solicitada.					
ART. 18 LEY DE ADQUISICIONES, AMENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	El licitante que cuente con personal con discapacidad.	0.5		No presenta	
	Deberá presentar copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de sub planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 1 año.	0.5		0	
	Deberá presentar constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.				
d) Certificados Referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.					
A. efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.					
ART. 18 LEY DE ADQUISICIONES, AMENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	Si el licitante presenta certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales se le asignarán la puntuación de este subrubro.	0.5		0	
	En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignarán puntos.				

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several initials on the left.

e) Pruebas de igualdad de género				0.5
Cumplimiento de prácticas de igualdad de género. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)				0.5
A efectos de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.				
Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUIJERES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.	El licitante presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.	0.5	0	No presenta
Si el licitante NO presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres, no se le otorgan puntos				
II. Especialidad y Especialidad del Puntaje (10.0 puntos)				
Lineamiento				
a) Experiencia				
El representante presenta contratos que acrediten experiencia profesionalmente formalizados en servicios similares a la naturaleza del servicio requerido, en los que se acredite la prestación de servicios de mantenimiento a sistemas electrotécnicos, aire acondicionado, sistema electrónico y mantenimiento a bienes inmuebles, o en su defecto se podrán presentar contratos de servicios individuales siempre y cuando el conjunto de los contratos presentados contemple todos los servicios solicitados por la convocatoria.	Acredita su experiencia con 1 año o más	9	3	000728
Acredita su experiencia con 3 meses y hasta 11 meses	6			
Acredita su experiencia con 6 meses y hasta 8 meses	3			
Si algún licitante acredita más tiempo de experiencia que el solicitado, sólo se le otorgará la mayor puntuación derivada por la convocatoria.				
La experiencia se determinará con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efecto califiquen.				
Del mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.				
Si el licitante no acredita contar con el mínimo de experiencia solicitado en servicios de la misma naturaleza, no se le otorgan puntos.	Si no acredita por lo menos 6 meses	0		
b) Especialidad				
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características específicas y a condiciones similares a las requeridas. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)	Acredita 3 contratos o más	9	3	000725
Acredita 2 contratos	6			
Acredita 1 contrato	3			
Si algún licitante acredita más número de contratos que el solicitado, sólo se le otorgará la mayor puntuación determinada por la convocatoria.				
La especialidad se determinará con contratos de la misma naturaleza del servicio requerido.				
Del mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos.				
Si el licitante no acredita contar con el mínimo de contratos de la misma naturaleza del servicio, no se le otorgan puntos.	Si no acredita por lo menos 1 contrato	0		
				Total del rubro
				10 puntos
				9 puntos
				9 puntos
				Solo presenta un contrato y dos convenios del mismo contrato, sin acreditar el mínimo de experiencia requerida
				Solo presenta un contrato y dos convenios del mismo contrato

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature and initials in blue ink.

IV. Cumplimiento de contratos

Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.				12
Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				12
El licitante deberá acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales o Cancelación de fianza de cumplimiento o Acta entrega. Finiquito del total de los servicios o documento equivalente firmado por el cliente de los contratos presentados en el subítem 11.2) y que hayan sido calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho ítem, lo cual podrá ser verificado. Se podrán presentar los mismos certificaciones mostrados en el rubro de especificidad. El licitante deberá presentar mínimo 1 y máximo 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios requeridos, iguales o similares a los requeridos por la convocatoria. Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, solo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. El licitante que no acredite contar con el mismo, un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se le otorgarán puntos.	Si el licitante presenta 3 documentos o más	12	0	-No presenta
	Si el licitante presenta 2 documentos	6		
	Si el licitante presenta 1 documento	3		
	Si no presenta la documentación requerida	0		
PUNTOS OBTENIDOS				24.50

Elaboró

Autorizó

VICTOR NIÑO AROYO CASTRILLÓN
Subdirector de Administración Sustentable

GERARDO HERNÁNDEZ LOWELL
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

Handwritten signature

Handwritten signature

a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo Términos de referencia.

7 puntos

REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUACIÓN: Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico y conocimientos para lo cual, deberá presentar los documentos que comprueben las competencias e habilidades para el perfil descrito.

El licitante deberá presentar copias de la cédula profesional de cada uno de sus técnicos con la especialidad requerida, expedida por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente. [Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal]

A efecto de obtener los puntos del presente subítem, el licitante deberá presentar todos y cada uno de los documentos del personal requeridos, para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.

PARTIDA 1

Puntaje a otorgar	Puntaje a otorgar	Definición de puntaje	Folio	Notas
Superior General por cada región (Una por cada región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1)	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	3	000001-000041	
	Si no presenta cédula profesional	0		
Técnicos Electromecánicos Dos por cada región de las ORES total: 14 y para la Región metropolitana total: 10.-	Si presenta cédula profesional	100	000042-000156	No presenta cédulas profesionales
	Si no presenta cédula profesional	0.00		
Técnico en Aire Acondicionado por cada región (Región metropolitana total: 3)-	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.10	000158-000212	No presenta cédulas profesionales
	Si no presenta cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.00		
Ayudante General (Una por cada región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 11)-	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3	000231-000236	
	Si no presenta cédula profesional	0		
Ingeniero con especialidad en plantas de emergencia (Región metropolitana total: 1)-	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3	000237-000312	
	Si no presenta cédula profesional	0		
Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas (Región metropolitana total: 1)-	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3	000313-000325	
	Si no presenta cédula profesional	0		
Técnico en Pintas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilizadora (Región metropolitana total: 1)-	Si presenta cédula profesional	100	000326-000328	
	Si no presenta cédula profesional	0.00		

a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio		1 puntos			
A efecto de obtener el total de los puntos del presente subrubro, los licitantes deberán presentar 3 o más documentos de entre los establecidos en el presente requisito.		(Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)			
El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento de maquinaria y equipos, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.		Si el licitante presenta 3 o más documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido			
A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado, la empresa licitante deberá presentar:		1			
- Cvs de cada uno de los especialistas en los trabajos de mantenimiento de maquinaria y equipos, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente.		0.5			
- Documento que acredite la capacitación recibida en: Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, hidrocarburo, aire acondicionado.		0.25			
		Si no cumple con lo solicitado			
		0			
b) Capacidad de equipamiento		9 puntos			
Capacidad de equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		9 puntos			
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de las herramientas y acreditar que su antigüedad sea mayor a 1 año.					
El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma.		9			
El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CFDI o contratos de arrendamientos, que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Punto V.10. HERRAMIENTAS de los términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mayor a 1 año.		0			
Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.		000883-000593			
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.		0.5			
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		0.5			
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuentan con personal discapacitado y cumplir con la documentación solicitada.					
El licitante que cuente con personal con discapacidad.					
- Deberá presentar copia del aviso de alto de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de sub planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 1 año.		0.5			
- Deberá presentar constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.		0			
d) Certificados Referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.		0.5			
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.		0.5			
Si la empresa cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.		0.5			
Si el licitante no cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales no se le otorgarán puntos.		No presenta			

Handwritten signatures and initials in blue and green ink.

ATI, INSTITUTO ARGENTINO, AMERICANOS Y SERVICIOS DE SICRO FIBRO	e) Prácticas de Igualdad de Género					0.5
	Cumplimiento de prácticas de igualdad de género. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					0.5
	A efecto de obtener los puntos del presente subítem los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.					
	Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No discriminación.	El licitante presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres. Si el licitante NO presenta copia de certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres, no se le asignan puntos.	0.5	0	000534-000597	No presentar copia de certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) ocasiona la pérdida de los puntos correspondientes a esta práctica de igualdad de género.
II. Experiencia y Especialidad del Participante (15.0 puntos)						
Un subítem						
a) Experiencia						
Tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
El licitante deberá presentar contratos que acrediten la experiencia en servicios de mantenimiento y sistemas electrónicos, aire acondicionado, sistema electrónico y mantenimiento a bienes inmuebles, o en su defecto se podrán presentar contratos de servicios individuales siempre y cuando el conjunto de los contratos presentados contemple todos los servicios solicitados por la convocatoria. Acreditar mínimo 5 años de experiencia, máximo 1 año de experiencia. Si algún licitante acredite más tiempo de experiencia que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. La experiencia se determinará con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos. Si el licitante no acredita contar con el mínimo de experiencia solicitado en servicios de la misma naturaleza, no se le otorgarán puntos.	Acredita su experiencia con 1 año o más	9				
	Acredita su experiencia con 9 meses y hasta 11 meses	6				
	Acredita su experiencia con 6 meses y hasta 8 meses	3			000021-000002	
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0				
b) Especialidad						
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características específicas y a condiciones similares a las requeridas. (Todas los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
El licitante deberá presentar contratos que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido durante los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024. Acreditar mínimo 1 contrato y máximo 3 contratos de la misma naturaleza del servicio. Si algún licitante acredite más número de contratos que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. La especialidad se determinará con contratos de la misma naturaleza del servicio requerido. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos. Si el licitante no acredita contar con el mínimo de contratos de la misma naturaleza del servicio, no se le otorgarán puntos.	Acredita 3 contratos o más	9				
	Acredita 2 contratos	6				
	Acredita 1 contrato	3			000003-000514	
	Si no acredita por lo menos 1 contrato	0				
Total del subítem						15 puntos 9 puntos 9 puntos

Handwritten signatures and marks in blue and pink ink are present at the bottom of the page.

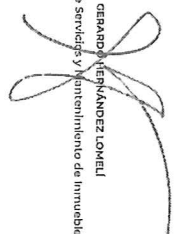
Unanímemente						Total del rubro
III.3) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.						6
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA en los numerales VII.1, VII.2, VII.3, de los Términos de Referencia, considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II, V, III desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						2 puntos
El licitante que presente una metodología de trabajo apoyada en cualquier software informático relacionado con el mantenimiento de inmuebles para el control de los servicios requeridos, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.	Si presenta una metodología apoyada en programas de cómputo (ej. Base de datos)	2	2	00001-000130		
	Si no presenta Metodología	0				
III.3.2) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.						2 puntos
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto de los inmuebles y las tareas y/o actividades, plizas, responsabilidades y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acreditado mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.						
Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de cómputo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	Si presenta plan de trabajo apoyado en programas de cómputo (ej. Project)	2				
	Si presenta plan de trabajo simple apoyado en programas de cómputo (ej. Cant)	1	2	00011-000719		
	Si no presenta un plan de trabajo	0				
III.3.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesto por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.						15 puntos
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diligencia de cumplimiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos. El licitante presentará organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana. Para las Oficinas de Representación presentará un Organigrama por cada Región, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que será asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (1a) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.	Si presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación	15	1.5	00070-000721		
	Si no presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación	0				
Al licitante que no presente organigrama o esquema estructural, no se le otorgarán puntos.						
III.4) Análisis de acuerdo libre de Bienes Policiados (BPCs)						0.5 puntos
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá comprobar que el acote que utilizará para poder proporcionar el servicio requerido a los transformadores este libre de Bienes Policiados (BPCs). (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
PUNTO VII.4) MANTENIMIENTO MAYOR DE PLANTA DE EMERGENCIA Y TRANSFORMADORES RELIÉS TÉRMINOS DE REFERENCIA	El licitante deberá presentar copias simples del análisis expedido por un laboratorio certificado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.) que demuestren que el acote que se utilizará para los transformadores este libre de BPCs como lo establecen los términos de referencia. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.	0.5	0			No presenta
	Al licitante que no presente copias simples del análisis expedido, no se le otorgarán puntos.	0				

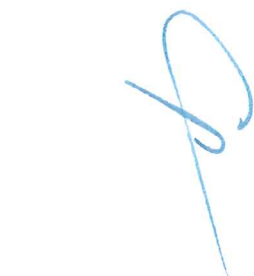
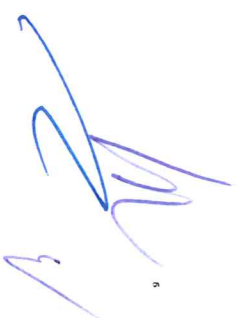
Handwritten signatures and initials in blue and pink ink, including a large signature on the right and initials 'CP' and 'M' on the left.

IV. Cumplimiento de contratos					12
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.					12
Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal					
El licitante deberá acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de identificación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales o Concepción de finca de cumplimiento o Acta entrega finalizado del total de los servicios o documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subrubro (b) y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro, lo cual podrá ser verificado. Se podrán presentar los mismos contratos mostrados en el rubro de especialidad. El licitante deberá presentar rubrica y máximo 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios ofrecidos, iguales o similares a los requeridos por la convocante. Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitan, sólo se le otorgará la mayor puntuación determinada por la convocante. El licitante que no acredite contar con al menos un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se le asignarán puntos.	Si el licitante presenta 3 documentos o más	12	12	000001.0000008	
	Si el licitante presenta 2 documentos	6			
	Si el licitante presenta 1 documento	3			
	Si no presenta la documentación requerida	0			
PUNTOS OBTENIDOS					55.70

Elaboró

VÍCTOR HUGO ARROYO CASTAÑÓN
 Subdirector de Administración Sustentable

Autorizó

GERARDO HERNÁNDEZ LOWELL
 Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles


NOMBRE EMPRESA: RG SERVICIOS AMBIENTALES Y CONSTRUCCION SA DE CV																																																																																																																															
Partida 1 "Mantenimiento de inmuebles, Maquinaria y Equipos en las oficinas de SEMARNAT de la Región Metropolitana de la CDMX y de las Oficinas de Representación de Entidades Federativas identificadas por regiones."																																																																																																																															
PROPUESTA TÉCNICA: 600 PUNTOS MÁXIMO (AL MENOS 450 PUNTOS PARA SER UNA PROPUESTA SOLVENTE)																																																																																																																															
PARA TODOS LOS CASOS SE UTILIZARÁ UN GUION EN REDONDO.																																																																																																																															
Lineamiento																																																																																																																															
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE																																																																																																																															
a) Capacidad de los Recursos Humanos Propuestos por el Licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.																																																																																																																															
a.1) Experiencia en asuntos relacionados en materia del procedimiento de contratación.																																																																																																																															
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUACIÓN: Deberá presentar los CVs en formato libre en hoja membretada de la empresa, en el que se describa la experiencia del personal requerido. El personal propuesto por el licitante deberá contar con experiencia establecida en actividades relacionadas con el servicio requerido, acreditando la experiencia y especialidad de cada uno de los recursos humanos de acuerdo a lo indicado en los Términos de Referencia, con base a lo siguiente: (Todos los documentos serán copias del documento original) y deberán firmarse por el representante legal.)																																																																																																																															
a) Nombre(s) y apellidos completos, (firmado por el titular del curriculum anexando copia de identificación oficial vigente o pasaporte o cédula profesional o credencial para votar expedida por el INE).																																																																																																																															
c) Proyectos en que ha participado y período de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto.																																																																																																																															
A efecto de obtener los puntos del presente subpunto los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los CVs requeridos bajo las condiciones descritas de todo el personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.																																																																																																																															
c) Curresol (acreditado) (relacionado) a la especialidad del servicio requerido, de acuerdo a cada uno de los perfiles solicitados.																																																																																																																															
PARTIDA 1																																																																																																																															
Perfil																																																																																																																															
Superiores General (uno por cada Región de las ORES total: 7).- Experiencia: manejo técnico-administrativo del servicio de mantenimiento general a inmuebles e instalaciones eléctricas, Hidro-sanitarias, aire acondicionado, CCTV, UPS, trabajos generales de albañilería y acabados, experiencia en el manejo de programas de diseño arquitectónico y de diseño electrónico.																																																																																																																															
Técnico Electromecánico (dos por cada región de las ORES total: 14 y para la Región metropolitana total: 10).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento e instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias																																																																																																																															
Técnico en aire acondicionado por cada región (Región metropolitana total: 3).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento e instalaciones de aire acondicionado.																																																																																																																															
Asistente General por cada región (uno por cada región de las ORES total: 7 y para la región metropolitana total: 11).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento general.																																																																																																																															
Ingeniero con Especialidad en Plantas de Emergencia (Región metropolitana Total: 1).- Especialidad: en el servicio de mantenimiento e instalaciones en plantas de emergencia con capacidad desde 50 KVA y hasta 1,200 KVA.																																																																																																																															
Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas (Región metropolitana total: 1).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento e instalaciones en Subestaciones Eléctricas.																																																																																																																															
Ingeniero Electromecánico, (mecánico o eléctrico) (Región metropolitana total: 1).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento e instalaciones eléctricas e hidráulicas.																																																																																																																															
Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilizadora (Región metropolitana total: 1).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento e instalaciones de plantas de tratamiento de aguas residuales y potabilizadora.																																																																																																																															
PUNTO VI. PERFILES DEL SUPERVISOR GENERAL Y TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA																																																																																																																															
<table><tr><th>Perfil</th><th>Parámetro a evaluar</th><th>Puntos a otorgar</th><th>Asignación de puntos</th><th>Folio</th><th>Notas</th></tr><tr><td rowspan="5">Superiores General (uno por cada Región de las ORES total: 7).- Experiencia: manejo técnico-administrativo del servicio de mantenimiento general a inmuebles e instalaciones eléctricas, Hidro-sanitarias, aire acondicionado, CCTV, UPS, trabajos generales de albañilería y acabados, experiencia en el manejo de programas de diseño arquitectónico y de diseño electrónico.</td><td>Igual a 3 años o superior</td><td>2</td><td rowspan="5">0</td><td rowspan="5">23889864_E_1_SUPER HOIAS 1-6</td><td rowspan="5">Dos de los superiores presentados no cuentan con la experiencia requerida en sistemas electromecánicos e hidráulicos por lo que no cumplen con lo requerido</td></tr><tr><td>Igual a 1 año y hasta 2 años 11 meses</td><td>1</td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 1 año</td><td>0</td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>0</td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td></tr><tr><td rowspan="5">Técnico Electromecánico (dos por cada región de las ORES total: 14 y para la Región metropolitana total: 10).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento e instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias</td><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td rowspan="5">1</td><td rowspan="5">23889862_E_2_TECLEC HOIAS 1-17</td><td rowspan="5"></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>0</td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td></tr><tr><td rowspan="5">Técnico en aire acondicionado por cada región (Región metropolitana total: 3).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento e instalaciones de aire acondicionado.</td><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td rowspan="5">1</td><td rowspan="5">23889862_E_3_AIRCS HOIAS 1-14</td><td rowspan="5"></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>0</td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td></tr><tr><td rowspan="5">Asistente General por cada región (uno por cada región de las ORES total: 7 y para la región metropolitana total: 11).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento general.</td><td>Igual a 1 año o superior</td><td>0.3</td><td rowspan="5">0.3</td><td rowspan="5">23889860_E_7_AYU HOIAS 1-54</td><td rowspan="5"></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.35</td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>0</td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td></tr><tr><td rowspan="5">Ingeniero con Especialidad en Plantas de Emergencia (Región metropolitana Total: 1).- Especialidad: en el servicio de mantenimiento e instalaciones en plantas de emergencia con capacidad desde 50 KVA y hasta 1,200 KVA.</td><td>Igual a 1 año o superior</td><td>0.3</td><td rowspan="5">0.3</td><td rowspan="5">23889874_E_5_INGPLANTAS HOIAS 1-6</td><td rowspan="5"></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.35</td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>0</td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td></tr><tr><td rowspan="5">Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas (Región metropolitana total: 1).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento e instalaciones en Subestaciones Eléctricas.</td><td>Igual a 1 año o superior</td><td>0.3</td><td rowspan="5">0.3</td><td rowspan="5">23889867_E_6_INGSUB HOIAS 1-5</td><td rowspan="5"></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.35</td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>0</td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td></tr><tr><td rowspan="5">Ingeniero Electromecánico, (mecánico o eléctrico) (Región metropolitana total: 1).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento e instalaciones eléctricas e hidráulicas.</td><td>Igual a 1 año o superior</td><td>0.3</td><td rowspan="5">0.3</td><td rowspan="5">23889860_E_4_INGMEC HOIAS 1-7</td><td rowspan="5"></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.35</td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>0</td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td></tr><tr><td rowspan="5">Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilizadora (Región metropolitana total: 1).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento e instalaciones de plantas de tratamiento de aguas residuales y potabilizadora.</td><td>Igual a 1 año o superior</td><td>0.3</td><td rowspan="5">0</td><td rowspan="5"></td><td rowspan="5">NO PRESENTA</td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.35</td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>0</td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td></tr></table>										Perfil	Parámetro a evaluar	Puntos a otorgar	Asignación de puntos	Folio	Notas	Superiores General (uno por cada Región de las ORES total: 7).- Experiencia: manejo técnico-administrativo del servicio de mantenimiento general a inmuebles e instalaciones eléctricas, Hidro-sanitarias, aire acondicionado, CCTV, UPS, trabajos generales de albañilería y acabados, experiencia en el manejo de programas de diseño arquitectónico y de diseño electrónico.	Igual a 3 años o superior	2	0	23889864_E_1_SUPER HOIAS 1-6	Dos de los superiores presentados no cuentan con la experiencia requerida en sistemas electromecánicos e hidráulicos por lo que no cumplen con lo requerido	Igual a 1 año y hasta 2 años 11 meses	1	Si no acredita por lo menos 1 año	0	Igual a 1 año o superior	0	Si no acredita por lo menos 6 meses	0	Técnico Electromecánico (dos por cada región de las ORES total: 14 y para la Región metropolitana total: 10).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento e instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias	Igual a 1 año o superior	1	1	23889862_E_2_TECLEC HOIAS 1-17		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	Si no acredita por lo menos 6 meses	0	Igual a 1 año o superior	0	Si no acredita por lo menos 6 meses	0	Técnico en aire acondicionado por cada región (Región metropolitana total: 3).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento e instalaciones de aire acondicionado.	Igual a 1 año o superior	1	1	23889862_E_3_AIRCS HOIAS 1-14		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	Si no acredita por lo menos 6 meses	0	Igual a 1 año o superior	0	Si no acredita por lo menos 6 meses	0	Asistente General por cada región (uno por cada región de las ORES total: 7 y para la región metropolitana total: 11).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento general.	Igual a 1 año o superior	0.3	0.3	23889860_E_7_AYU HOIAS 1-54		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.35	Si no acredita por lo menos 6 meses	0	Igual a 1 año o superior	0	Si no acredita por lo menos 6 meses	0	Ingeniero con Especialidad en Plantas de Emergencia (Región metropolitana Total: 1).- Especialidad: en el servicio de mantenimiento e instalaciones en plantas de emergencia con capacidad desde 50 KVA y hasta 1,200 KVA.	Igual a 1 año o superior	0.3	0.3	23889874_E_5_INGPLANTAS HOIAS 1-6		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.35	Si no acredita por lo menos 6 meses	0	Igual a 1 año o superior	0	Si no acredita por lo menos 6 meses	0	Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas (Región metropolitana total: 1).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento e instalaciones en Subestaciones Eléctricas.	Igual a 1 año o superior	0.3	0.3	23889867_E_6_INGSUB HOIAS 1-5		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.35	Si no acredita por lo menos 6 meses	0	Igual a 1 año o superior	0	Si no acredita por lo menos 6 meses	0	Ingeniero Electromecánico, (mecánico o eléctrico) (Región metropolitana total: 1).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento e instalaciones eléctricas e hidráulicas.	Igual a 1 año o superior	0.3	0.3	23889860_E_4_INGMEC HOIAS 1-7		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.35	Si no acredita por lo menos 6 meses	0	Igual a 1 año o superior	0	Si no acredita por lo menos 6 meses	0	Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilizadora (Región metropolitana total: 1).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento e instalaciones de plantas de tratamiento de aguas residuales y potabilizadora.	Igual a 1 año o superior	0.3	0		NO PRESENTA	Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.35	Si no acredita por lo menos 6 meses	0	Igual a 1 año o superior	0	Si no acredita por lo menos 6 meses	0
Perfil	Parámetro a evaluar	Puntos a otorgar	Asignación de puntos	Folio	Notas																																																																																																																										
Superiores General (uno por cada Región de las ORES total: 7).- Experiencia: manejo técnico-administrativo del servicio de mantenimiento general a inmuebles e instalaciones eléctricas, Hidro-sanitarias, aire acondicionado, CCTV, UPS, trabajos generales de albañilería y acabados, experiencia en el manejo de programas de diseño arquitectónico y de diseño electrónico.	Igual a 3 años o superior	2	0	23889864_E_1_SUPER HOIAS 1-6	Dos de los superiores presentados no cuentan con la experiencia requerida en sistemas electromecánicos e hidráulicos por lo que no cumplen con lo requerido																																																																																																																										
	Igual a 1 año y hasta 2 años 11 meses	1																																																																																																																													
	Si no acredita por lo menos 1 año	0																																																																																																																													
	Igual a 1 año o superior	0																																																																																																																													
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0																																																																																																																													
Técnico Electromecánico (dos por cada región de las ORES total: 14 y para la Región metropolitana total: 10).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento e instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias	Igual a 1 año o superior	1	1	23889862_E_2_TECLEC HOIAS 1-17																																																																																																																											
	Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5																																																																																																																													
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0																																																																																																																													
	Igual a 1 año o superior	0																																																																																																																													
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0																																																																																																																													
Técnico en aire acondicionado por cada región (Región metropolitana total: 3).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento e instalaciones de aire acondicionado.	Igual a 1 año o superior	1	1	23889862_E_3_AIRCS HOIAS 1-14																																																																																																																											
	Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5																																																																																																																													
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0																																																																																																																													
	Igual a 1 año o superior	0																																																																																																																													
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0																																																																																																																													
Asistente General por cada región (uno por cada región de las ORES total: 7 y para la región metropolitana total: 11).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento general.	Igual a 1 año o superior	0.3	0.3	23889860_E_7_AYU HOIAS 1-54																																																																																																																											
	Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.35																																																																																																																													
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0																																																																																																																													
	Igual a 1 año o superior	0																																																																																																																													
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0																																																																																																																													
Ingeniero con Especialidad en Plantas de Emergencia (Región metropolitana Total: 1).- Especialidad: en el servicio de mantenimiento e instalaciones en plantas de emergencia con capacidad desde 50 KVA y hasta 1,200 KVA.	Igual a 1 año o superior	0.3	0.3	23889874_E_5_INGPLANTAS HOIAS 1-6																																																																																																																											
	Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.35																																																																																																																													
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0																																																																																																																													
	Igual a 1 año o superior	0																																																																																																																													
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0																																																																																																																													
Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas (Región metropolitana total: 1).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento e instalaciones en Subestaciones Eléctricas.	Igual a 1 año o superior	0.3	0.3	23889867_E_6_INGSUB HOIAS 1-5																																																																																																																											
	Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.35																																																																																																																													
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0																																																																																																																													
	Igual a 1 año o superior	0																																																																																																																													
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0																																																																																																																													
Ingeniero Electromecánico, (mecánico o eléctrico) (Región metropolitana total: 1).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento e instalaciones eléctricas e hidráulicas.	Igual a 1 año o superior	0.3	0.3	23889860_E_4_INGMEC HOIAS 1-7																																																																																																																											
	Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.35																																																																																																																													
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0																																																																																																																													
	Igual a 1 año o superior	0																																																																																																																													
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0																																																																																																																													
Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilizadora (Región metropolitana total: 1).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento e instalaciones de plantas de tratamiento de aguas residuales y potabilizadora.	Igual a 1 año o superior	0.3	0		NO PRESENTA																																																																																																																										
	Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.35																																																																																																																													
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0																																																																																																																													
	Igual a 1 año o superior	0																																																																																																																													
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0																																																																																																																													

Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including a large blue signature on the right and a green signature on the left.

7 puntos

a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el solicitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo términos de referencia.

REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUACIÓN: Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico y conocimientos para lo cual deberá presentar los documentos que comprueben las competencias o habilidades para el perfil descrito. El licitante deberá presentar copias de la cédula profesional de cada uno de sus técnicos con la especialidad requerida, expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)

A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal requeridos, para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.

PARTIDA 1					
Párrafo a evaluar		Puntos a otorgar	adquisición de puntos	folio	notas
Supervisor General por cada región (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1) Presentar copia de la cédula profesional en área afín a Arquitectura, Ingeniería Civil o Ingeniería Electromecánica o Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Industrial o Ingeniería en Sistemas, expedidos por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	3	3	23889864, E. J. SUPLEN HOLAS 1-86	
	Si no presenta Cédula profesional	0			
	Si presenta cédula profesional	100			
	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.10			
	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.00			
Técnico Electromecánico (Dos por cada región de las ORES total: 14 y para la Región metropolitana total: 10). Presentar copia de la cédula profesional y/o certificados en el área afín a Ingeniería Electromecánica, y/o Eléctrica y/o Mecánica expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional	100	0	23889862, E. J. TRECULE HOLAS 1-157	-Faltan cédulas de los folios 37, 29, 31, 33, 35 -Falta HIE del folio 41 -No presenta Cédula ni certificado requeridos de 5 perfiles
	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.10			
	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.00			
	Si presenta cédula profesional	100			
	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.10			
Técnico en Aire Acondicionado por cada región (Región metropolitana total: 3). Presentar copia de la cédula profesional y/o certificados en el área afín al mantenimiento e instalaciones de aire acondicionado expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente.	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.00	0.1	23889862, E. J. JONES HOLAS 1-34	-FALTAN CÉDULAS
	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.10			
	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.00			
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3			
	Si no presenta Cédula profesional	0			
Ingeniero con especialidad en plantas de emergencia (Región metropolitana Total: 1). Presentar copia de la cédula profesional en Ingeniería en Mecánica y/o Eléctrica, expedido por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si no presenta Cédula profesional	0	0.3	23889874, E. S. INGRIDANTAS HOLAS 1-6	
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3			
	Si no presenta Cédula profesional	0			
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3			
	Si no presenta Cédula profesional	0			
Ingeniero con especialidad en subestaciones eléctricas (Región metropolitana Total: 1). Presentar copia de la cédula profesional en Ingeniería Eléctrica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si no presenta Cédula profesional	0	0.3	23889874, E. S. INGRIDANTAS HOLAS 1-5	
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3			
	Si no presenta Cédula profesional	0			
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3			
	Si no presenta Cédula profesional	0			
Ingeniero Electromecánico, (Ingeniero o eléctrico) (Región metropolitana Total: 1). Presentar copia de la cédula profesional en Ingeniería Electromecánica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si no presenta Cédula profesional	0	0.3	23889860, E. J. JONES HOLAS 1-7	
	Si presenta cédula profesional	100			
	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.10			
	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.00			
	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.00			

a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio		1 puntos				
[Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal]						
A efecto de obtener el total de los puntos del presente subrubro, los licitantes deberán presentar 2 o más documentos de entre los establecidos en el presente requisito.						
Si el licitante presenta 3 o más documentos que:						
El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento de maquinarias y equipos, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio. A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado, la empresa licitante deberá presentar: -C/2 de cada uno de los especialistas expuestos propositos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja memorizada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. - Documento que acredite la capacitación recibida en Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, Hidrosanitario, aire acondicionado.	1	0.5	0	23889362_E_2_TECLEC HOMAS 1-17	No presenta la totalidad de la documentación requerida que acredite el uso de la herramienta en el total de los perfiles solicitados	
b) Capacidad de equipamiento						
Capacidad de equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable. [Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal]						
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de las herramientas y acreditar que su antigüedad sea mayor a 1 año.						
El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CPEI o contratos de arrendamientos, que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Punto V.2. HERRAMIENTAS de los Términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mayor a 1 año. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.	9	0	23889362_E_2_FACT HOMAS 1-23	No presentan la totalidad de las herramientas requeridas dentro de sus facturas (No presenta herramienta No 1744 de extractores)		
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.						
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. [Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal]						
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuentan con personal discapacitado y cumplir con la documentación solicitada.						
El licitante que cuente con personal con discapacidad. - Deberá presentar copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de sub planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 1 año. - Deberá presentar constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	0.5	0	0	NO PRESENTA		
d) Certificados Referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.						
[Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal]						
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán comprobar certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.						
Si la empresa cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales	Si el licitante presenta certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales se le asignará la puntuación de este subrubro.	0.5	0	NO PRESENTA		
Si el licitante no cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales no se le otorgarán puntos.						

Handwritten signatures and initials in blue and green ink.

IV. Cumplimiento de contratos

Ejemplo o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.

Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal

El licitante deberá acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de Manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales 3 Constatación de firma de cumplimiento 6 Acta entrega final del total de los servicios 6 documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subrubro (1.2) y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro, lo cual podrá ser verificado. Se podrán presentar los mismos contratos monitorios en el rubro de especialidad. El licitante deberá presentar máximo 1 y máximo 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios que usará, iguales o similares a los requeridos por la convocatoria. Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. El licitante que no acredite contar con al menos un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se le otorgarán puntos.	Si el licitante presenta 3 documentos o más	12	12	2386232, 2, 5, CUMPLIMIENTO HOMAS 1-3	
	Si el licitante presenta 2 documentos	6			
	Si el licitante presenta 1 documento	3			
	Si no presenta la documentación requerida	0			
PUNTOS OBTENIDOS					41.20

Elaboró

VICTOR HUGO ARROYO CAYREÑON
Subdirector de Administración Sustentable

Autorizó

GERARDO HERNÁNDEZ LOMELI
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

NOMBRE EMPRESA: TRABEERSE CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.									
Partida 1 "Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en las oficinas de SEMARNAT de la Región Metropolitana de la CDMX y de las Oficinas de Representación de Entidades Federativas identificadas por regiones."									
PROPUESTA TÉCNICA: 600 PUNTOS MÁXIMO (AL MENOS 450 PUNTOS PARA SER UNA PROPUESTA SOLVENTE)									
PARA TODOS LOS CÁLCULOS SE UTILIZARÁ UN INCREMENTO A UN DECIMAL SIN REDONDEO									
Lineamiento									
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE									
a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.									
a.1) Experiencia en asuntos relacionados en materia del procedimiento de contratación.									
El personal propuesto por el licitante deberá contar con experiencia establecida en actividades relacionadas con el servicio requerido, acreditando la experiencia del personal designado propuesto a través de los CVs donde se describa y especifique la experiencia y especialidad de cada uno de los recursos humanos de acuerdo a lo indicado en los Términos de Referencia, con base a lo siguiente: (Todos los documentos serán copias del documento original y deberán firmarse por el representante legal.)									
a) Nombre(s) y apellidos completos. (Firmado por el titular del currículum anexando copia de identificación oficial vigente o pasaporte o licencia de manejo o cédula profesional o credencial para votar expedida por el INE).									
q) Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto.									
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los CVs requeridos bajo las condiciones descritas de todo el personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.									
d) Curso(s) acreditado(s) relacionados(s) a la especialidad del servicio requerido, de acuerdo a cada uno de los perfiles solicitados.									
b) Descripción de las actividades relacionadas a su especialidad para el servicio requerido que acrediten que cuenta con la experiencia solicitada.									
PARTIDA 1									
Perfil	Parámetro a evaluar	Puntos a otorgar	Asignación de puntos	Folio	Notas				
Supervisor General (Uno por cada Región de las ORS total y para la Región metropolitana total 1).- Experiencia: manejo técnico-administrativo del servicio de mantenimiento general a inmuebles e instalaciones eléctricas, Hidrosanitarias, aire acondicionado, CCTV, UPS, trabajos generales de albanilería y acabados; experiencia en el manejo de programas de diseño arquitectónico y de diseño electrónico/mecánico.	Igual a 3 años o superior	2	2	23800522_E_RUBRO_J P. 4-52					
	Igual a 1 año y hasta 2 años 11 meses	1							
	Si no acredita por lo menos 1 año	0							
	Técnico Electromecánico (Dos por cada región de las ORS total y para la Región metropolitana total 10).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y sanitarias.	Igual a 2 años o superior	1	1	23800522_E_RUBRO_J P. 32-111				
		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5						
		Si no acredita por lo menos 6 meses	0						
	Técnico en Aire Acondicionado por cada región [Región metropolitana total 3).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones de aire acondicionado.	Igual a 1 año o superior	1	1	23800522_E_RUBRO_J P. 213-232				
		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5						
		Si no acredita por lo menos 6 meses	0						
	Asistente General por cada región (Uno por cada región de las ORS total y para la Región metropolitana total 11).- Experiencia en el servicio de mantenimiento general.	Igual a 3 años o superior	0.3	0.3	23800522_E_RUBRO_J P. 234-255				
Igual a 6 meses y hasta 11 meses		0.15							
Si no acredita por lo menos 6 meses		0							
Ingeniero con Especialidad en Plantas de Emergencia [Región metropolitana Total 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones en plantas de emergencia con capacidad desde 50 KW y hasta 1,200 KVA.	Igual a 1 año o superior	0.3	0.3	23800522_E_RUBRO_J P. 296-303					
	Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.15							
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0							
Ingeniero con Especialidad en Subestaciones Eléctricas [Región metropolitana Total 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones en Subestaciones Eléctricas.	Igual a 1 año o superior	0.1	0.3	23800522_E_RUBRO_J P. 304-313					
	Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.15							
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0							
Ingeniero Electromecánico (mecánico o eléctrico) [Región metropolitana Total 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones electromecánicas (Eléctricas e Hidrosanitarias).	Igual a 1 año o superior	0.3	0.3	23800522_E_RUBRO_J P. 314-323					
	Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.15							
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0							
Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilizadora [Región metropolitana Total 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a plantas de tratamiento de aguas residuales y potabilizadoras.	Igual a 1 año o superior	0.3	0.3	23800522_E_RUBRO_J P. 324-332					
	Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.15							
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0							

4

Handwritten signatures and marks in blue, green, and pink ink are present on the right side of the page.

a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en la Términos de referencia.

7 puntos

REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUACIÓN: Se deberá acreditar que el personal cuenta con el grado académico y conocimientos para lo cual, deberá presentar los documentos que comprueban las competencias o habilidades para el perfil descrito. El licitante deberá presentar copias de la cédula profesional de cada uno de sus técnicos con la especialidad requerida, expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)

A efecto de otorgar los puntos del presente subítem los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal requerido, para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.

PARTIDA 1

Supervisor General por cada región (uno por cada región de las ORES totales 7 y para la Región metropolitana total 1)	Puntaje a otorgar		Aprobación de pólizas	Folio	Notas
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	Si no presenta cédula profesional			
Técnico Electromecánico (Dos por cada región de las ORES totales 14 y para la Región metropolitana total 10). Presentará copia de la cédula profesional y/o certificados en el área afín a Ingeniería Electromecánica, y/o Electricidad y/o Mecánica expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional	Si no presenta cédula profesional	0	2380522, E. RUBIO, J. P. 216-527	No presenta cédula profesional de la unidad de los perfiles requeridos
	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	Si no presenta cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad			
Técnico en Aire Acondicionado por cada región (Región metropolitana total 3). Presentará copia de la cédula profesional y/o certificados en el área afín al mantenimiento a instalaciones de aire acondicionado expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente.	Si presenta cédula profesional	Si no presenta cédula profesional	1	2380522, E. RUBIO, J. P. 216-527	
	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	Si no presenta cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad			
Ayudante General (Uno por cada región de las ORES totales 7 y para la Región metropolitana total 1). Presentará copia de certificados y currículum Vitae que acredite experiencia en el servicio de mantenimiento general.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	Si no presenta cédula profesional	0.3	2380522, E. RUBIO, J. P. 234-255	
	Si no presenta cédula profesional	Si no presenta cédula profesional			
Ingeniero con especialidad en plantas de agua potable (Región metropolitana total 1). Presentará copia de la cédula profesional en Ingeniería en Mecánica y/o Electricidad, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	Si no presenta cédula profesional	0.3	2380522, E. RUBIO, J. P. 239	
	Si no presenta cédula profesional	Si no presenta cédula profesional			
Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas (Región metropolitana total 1). Presentará copia de la cédula profesional en Ingeniería Eléctrica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	Si no presenta cédula profesional	0.3	2380522, E. RUBIO, J. P. 309	
	Si no presenta cédula profesional	Si no presenta cédula profesional			
Ingeniero Electromecánico, (Mecánico o eléctrico) (Región metropolitana total 1). Presentará copia de la cédula profesional en Ingeniería Electromecánica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	Si no presenta cédula profesional	0.3	2380522, E. RUBIO, J. P. 319	
	Si no presenta cédula profesional	Si no presenta cédula profesional			
Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilización (Región metropolitana total 1). Presentará copia de la cédula profesional y/o certificado en el área afín al mantenimiento de plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilización expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente.	Si presenta cédula profesional	Si no presenta cédula profesional	1.00	2380522, E. RUBIO, J. P. 325-332	No presenta cédula profesional
	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	Si no presenta cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad			

[Handwritten signatures and marks in blue and pink ink are visible on the left side of the page.]

PUNTO VI. PUNTOS DEL SUPLENTE GENERAL Y TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					1 puntos	
	A. efecto de obtener el total de los puntos del presente subrubro, los licitantes deberán presentar 5 o más documentos de entre los establecidos en el presente requisito.						
El licitante deberá acreditar que el personal propio para el servicio de mantenimiento de maquinarias y equipos, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio. A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado, la empresa licitante deberá presentar: - CVs de cada uno de los especialistas exparte propietarios para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. - Documento que acredite la capacitación recibida en: Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, hidrocavitario, u/o acondicionado.	El licitante presentará 5 o más documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento solicitado.	1					
	Si el licitante presenta 3 a 4 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento solicitado.	0.5					
	Si presenta solo 1 a 2 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido.	0.25					
	Si no cumple con lo solicitado.	0					
PUNTO VII. HERRAMIENTAS, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	b) Capacidad de equipamiento Capacidad de equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					9 puntos	
	A. efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de las herramientas y acreditar que su antigüedad sea mayor a 1 año.						
El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CFDI o contratos de arrendamientos que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Punto VII. HERRAMIENTAS de los términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mayor a 1 año. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.	Acredita su capacidad de equipamiento	9			23880572_E_RUBIO_J P. 555-686		El contrato de arrendamiento presentado por el licitante termina el 20 de diciembre del 2025 antes del término de la vigencia del contrato del presente servicio por lo que no se otorgan puntos
	No acredita su capacidad de equipamiento	0					
ART. 38 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					0.5	
	A. efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuentan con personal discapacitado y cumplen con la documentación solicitada.						
El licitante que cuente con personal con discapacidad. - Deberá presentar copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de sub planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 1 año. Deberá presentar constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	Se asignará la puntuación al licitante que acredite tener trabajadores con discapacidad.	0.5			23880572_E_RUBIO_J P.333		No presentó
ART. 38 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	d) Certificados Referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					0.5	
	A. efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán comprobar certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.						
Si la empresa cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales	Si el licitante presenta certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales se le asignarán la puntuación de este subrubro.	0.5					No presentó
	En caso de que el licitante no cumple con los requisitos del presente subrubro, no se le asignarán puntos.						

[Handwritten signatures and marks in blue and green ink are visible on the right side of the page, including a large signature and several initials.]

e) Pruebas de igualdad de género

Cumplimiento de prácticas de igualdad de género. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)

0.5

0.5

Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No discriminación.

El licitante presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.

0.5

0

23886073 E. ALVARO J
P. 353

No presentó

II. Especialidad y Experiencia del Participante (10.0 puntos)

a) Experiencia

El participante deberá presentar copias de los documentos que acrediten la experiencia solicitada en los servicios que se le asignan. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)

9 puntos

El participante deberá presentar copias de los documentos que acrediten la experiencia solicitada en los servicios que se le asignan. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)

Acredita su experiencia con 1 año o más

9

9

23886073 E. EXPERIENCIA
P. 316-371

9 puntos

Acredita su experiencia con 6 meses y hasta 11 meses

6

6

23886073 E. EXPERIENCIA
P. 316-371

9 puntos

Acredita su experiencia con 6 meses y hasta 8 meses

3

3

23886073 E. EXPERIENCIA
P. 316-371

9 puntos

Si el licitante no acredita con el mínimo de experiencia solicitada en servicios de la misma naturaleza, no se le otorgarán puntos.

0

0

23886073 E. EXPERIENCIA
P. 316-371

9 puntos

b) Especialidad

El participante deberá presentar copias de los documentos que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, durante los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024.

Acredita 3 contratos o más

9

9

23886073 E. EXPERIENCIA
P. 316-371

9 puntos

Acredita 2 contratos

6

6

23886073 E. EXPERIENCIA
P. 316-371

9 puntos

Acredita 1 contrato

3

3

23886073 E. EXPERIENCIA
P. 316-371

9 puntos

Si el licitante no acredita con el mínimo de contratos de la misma naturaleza del servicio, no se le otorgarán puntos.

0

0

23886073 E. EXPERIENCIA
P. 316-371

9 puntos

ST

CP

MC

Handwritten signature

Handwritten signature

Lineamiento		III. Propuesta de trabajo		Total del rubro	
III.1) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.				2 puntos	
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VII ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA en los numerales VIII.1, VIII.2, VIII.3, de los Términos de Referencia, considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II, V, III desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
PUNTO VII.1 ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA EN LOS NUMERALES VIII.1, VIII.2, VIII.3, Y EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	El licitante que presente una metodología de trabajo apoyada en cualquier software informático relacionado con el mantenimiento de inmuebles para el control de los servicios requeridos, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.	2	2	23880734_E_RUBRO_III P. 413-416	23880734_E_RUBRO_III P. 413-416
	Si no presenta Metodología de acuerdo a lo solicitado no se le otorgarán puntos	0			
	III.2) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.		2 puntos		
	REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto por los inmuebles y las tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acreditarlo mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.				
	Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de cómputo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	2			
PUNTO VII.2 ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA EN LOS NUMERALES VIII.1, VIII.2, VIII.3, Y EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo gant) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	1	2	23880734_E_RUBRO_III P. 417-442	23880734_E_RUBRO_III P. 417-442
	Al Licitante que no presente un plan de trabajo, no se le otorgarán puntos.	0			
	III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuestos para el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.		15 puntos		
	REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)				
	A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	15			
PUNTO VII.3 ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA EN LOS NUMERALES VIII.1, VIII.2, VIII.3, Y EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	El licitante presentará organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana. Para las Oficinas de Representación presentará un Organigrama por cada Región, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la entidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subítem (1.3) señalando por cada persona, nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.	0	1.5	23880734_E_RUBRO_III P. 443-447	23880734_E_RUBRO_III P. 443-447
	Al Licitante que no presente organigrama o esquema estructural, no se le otorgarán puntos.	0			
	III.4) Análisis de costos libres de Bienes Polidivisorios (BPCs)		0.5 puntos		
	REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá comprobar que el acote que utilizará para poder proporcionar el servicio requerido a los transformadores este libre de Bienes Polidivisorios (BPCs). (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)				
	El licitante deberá presentar copias simples del análisis expedido por un laboratorio certificado por la ENA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.) que demuestre en que el acote que se utilizará para los transformadores este libre de BPCs, con lo establecido en los Términos de Referencia.	0.5	0		
PUNTO VII.4 MANTENIMIENTO DE INMUEBLES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA EN LOS NUMERALES VIII.1, VIII.2, VIII.3, Y EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.				
	Al Licitante que no presente copias simples del análisis expedido, no se le otorgarán puntos.	0			
PUNTO VII.5 MANTENIMIENTO DE INMUEBLES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA EN LOS NUMERALES VIII.1, VIII.2, VIII.3, Y EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		No presente		23880734_E_RUBRO_III P. 448	

Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including a large signature on the right and several initials on the left.

IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.				12
Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				12
El licitante deberá acreditar el cumplimiento indicado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de: Manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales o Cancelación de fianza de cumplimiento o Acta entrega finalizado del total de los servicios o documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subvoto (11a.) y que hayan calificado como satisfactorio al cumplimiento para dicho rubro, lo cual podrá ser verificado. Se podrán presentar los mismos contratos mostrados en el rubro de especificidad. El licitante deberá presentar mínimo 1 y máximo 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios requeridos, iguales o similares a los requeridos por la convocatoria. Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. El licitante que no acredite contar con al menos un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se le otorgarán puntos.	Si el licitante presenta 3 documentos o más	12	2380234, L. RUBIO, IV P. 469-462	
	Si el licitante presenta 2 documentos	6		
	Si el licitante presenta 1 documento	3		
	Si no presenta la documentación requerida	0		

Elaboró

VICTOR HUGO ARROYO CASTAÑEDA
Subdirector de Administración Sustentable

Autorizó

CERARDO FERNÁNDEZ LOWELL
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

3

CP

2 ML

a2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo Términos de referencia.

7 puntos

REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUACIÓN: Se deberá acreditar que el personal cuenta con el grado académico y conocimientos, para lo cual, deberá presentar los documentos que comprueben las competencias o habilidades para el perfil descrito. El licitante deberá presentar copias de la cédula profesional de cada uno de sus técnicos con la especialidad requerida, expedida por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)

A efecto de obtener los puntos del presente subítem los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal requeridos, para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.

PARTIDA 1					
Parámetro a evaluar		Puntos a otorgar	Asignación de puntos	Ítem	Puntos
Supervisor General por cada región (Uno por cada Región de las ORES totales: 7 para la Región metropolitana total: 1) Presentar copia de la Cédula profesional en firme afín a Arquitectura ó Ingeniería Civil ó Ingeniería Electromecánica ó Ingeniería Eléctrica ó Ingeniería Industrial ó Ingeniería en Sistemas, expedidas por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	3	3	2/13/15/17/19/21/23/25	
	Si no presenta Cédula profesional	0			
	Si presenta cédula profesional	1,00	1	2/-1/13-14/15-16/17-18/19-20/21-22/23-24/25-26	
	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0,00			
	Si presenta cédula profesional	1,00	0,1	7-8	
	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0,00			
	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0,10	0,1	9-10/14/16/18/20/22/24/26	
	Si no presenta certificado de estudios en la especialidad	0,00			
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0,3	0,3	11	
	Si no presenta Cédula profesional	0			
Ingeniero con especialidad en plantas de emergencia (Región metropolitana total: 1)- Presentar copia de la cédula profesional en firme afín a Ingeniería Eléctrica, expedidas por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0,3	0,3	11	
	Si no presenta Cédula profesional	0			
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0,3	0,3	11	
	Si no presenta Cédula profesional	0			
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0,3	0,3	12	
	Si no presenta Cédula profesional	0			
	Si presenta cédula profesional	1,00	0,1	12	
	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0,00			
	Si presenta cédula profesional	1,00	0,1	12	
	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0,00			

NUMERO Y NOMBRES DE LOS SUPLENENTES DEL PERSONAL TECNICO, ENTREGA DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Asistente General (Uno por cada región de las ORES totales: 7 y para la Región metropolitana total: 1)-
Presentar copia de la cédula profesional en firme afín a Ingeniería Eléctrica, expedidas por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

Ingeniero con especialidad en plantas de emergencia (Región metropolitana total: 1)-
Presentar copia de la cédula profesional en firme afín a Ingeniería Eléctrica, expedidas por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas (Región metropolitana total: 1)-
Presentar copia de la cédula profesional en firme afín a Ingeniería Eléctrica, expedidas por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

Ingeniero Electromecánico (Ingeniero eléctrico) (Región metropolitana total: 1)-
Presentar copia de la cédula profesional en firme afín a Ingeniería Electromecánica, expedidas por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilización (Región metropolitana total: 1)-
Presentar copia de la cédula profesional y/o certificado en el área afín al mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilizadores expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente

Handwritten signature and mark in the top left corner.

Handwritten signature in the bottom left corner.

Handwritten signature and mark in the bottom right corner.

PUNTO V.10. HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y EQUIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS. DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					1 puntos
	A efecto de obtener el total de los puntos del presente subrubro, los licitantes deberán presentar 5 o más documentos de entre los establecidos en el presente requisito.					
	El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento de maquinaria y equipos, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio. A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado, la empresa licitante deberá presentar: - C.V. de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja membretada de la empresa licitante y firmada por el especialista correspondiente. - Documento que acredite la capacitación recibida en el Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, hidromecánico, aire acondicionado.	Si el licitante presenta 5 o más documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido. 1				
		Si el licitante presenta 4 o 3 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido. 0.5				
		Si presenta solo 1 u 2 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido. 0.25				
		Si no cumple con lo solicitado 0				
		b) Capacidad de equipamiento				
	Capacidad de equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					9 puntos
	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de las herramientas y acreditar que su antigüedad sea mayor a 1 año.					
	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CFDI o contratos de arrendamientos que demuestren que cuenta con las herramientas enlistadas en el Punto V.10. HERRAMIENTAS de los Términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mayor a 1 año. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.					
ART. 18 LEX DE ADQUISICIONES, AMENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.					0.5
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					0.5
	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuentan con personal discapacitado y cumplir con la documentación solicitada.					
	El licitante que cuente con personal con discapacidad. - Deberá presentar copia del libro de alta de los trabajadores al Régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 1 año. - Deberá presentar constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	Se asignará la puntuación al licitante que acredite tener trabajadores con discapacidad. 0.5				No presenta
	d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.					0.5
	(Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					0.5
	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán comprobar certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.					
	Si la empresa cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales					
Si el licitante presenta certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales se le asignarán la puntuación de este subrubro. 0.5					No presenta	
En caso de que el licitante no cumple con los requisitos del presente subrubro no se le asignarán puntos.						

Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including a large blue 'M' and a green 'M'.

Unemplante		III. Propuesta de trabajo		Total del rubro	
		III.1) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.		7 puntos	
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VII.1 ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA en los numerales VII.1.1, VII.1.2, VII.1.3, de los Términos de Referencia, considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y III desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		Si presenta una metodología apoyada en programas de cómputo (ej. Base de datos)		2	
		Si no presenta Metodología		0	
		DOC-23875737_E-CAPACIDAD		1-8	
El licitante que presente una metodología de trabajo apoyada en cualquier software informático relacionado con el mantenimiento de inmuebles para el control de los servicios requeridos, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.		Si no presenta Metodología de acuerdo a la solicitud no se le otorgarán puntos			
		III.2) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.		2 puntos	
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto de los inmuebles y las áreas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acreditarlo mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.		Si presenta plan de trabajo apoyado en programas de cómputo (ej. Project)		2	
Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de cómputo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.		Si presenta plan de trabajo simple apoyado en programas de cómputo (ej. Gint)		1	
Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo gint) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.		Si no presenta plan de trabajo		0	
Al Licitante que no presente un plan de trabajo no se le otorgarán puntos.		DOC-23875745_E-PROPUESTA			
		III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.		15 puntos	
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		Si presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación		15	
El Licitante presentará organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana. Para las Oficinas de Representación presentará un Organigrama por cada Región, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subítemo (a), señalando por cada personal: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.		Si no presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación		0	
Al Licitante que no presente organigrama o esquema estructural, no se le otorgarán puntos.		No presenta organigrama por inmueble para la Región Metropolitana. Para las Oficinas de Representación			
		III.4) Análisis de aciertos libres de Bifonías Policentros (BPCs)		0.5 puntos	
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá comprobar que el acierto que utilizará para poder proporcionar el servicio requerido a los transformadores este libre de Bifonías Policentros (BPCs). (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		Si cumple con todos los requisitos solicitados		0.5	
El Licitante deberá presentar copias simples del análisis expedido por un laboratorio certificado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.) que demuestren que el acierto que se utilizará para los transformadores este libre de BPCs como lo establecen los Términos de referencia.		Si no cumple con todos los requisitos solicitados		0	
Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.					
Al Licitante que no presente copias simples del análisis expedido, no se le otorgarán puntos					

PUNTO VII.1 ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA EN LOS NUMERALES VII.1.1, VII.1.2, VII.1.3, Y APÉNDICES II Y III DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

El Licitante deberá presentar copias simples del análisis expedido por un laboratorio certificado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.) que demuestren que el acierto que se utilizará para los transformadores este libre de BPCs como lo establecen los Términos de referencia.

Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.

Al Licitante que no presente copias simples del análisis expedido, no se le otorgarán puntos

Handwritten signatures and initials in blue and green ink.

IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.

Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal

Ejemplo o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.							
Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal							
El licitante deberá acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios, iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de documentación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales o Cancelación de fuerza de cumplimiento ó Acta entrega finalizado del total de los servicios ó documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subrubro (lib) y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro, lo cual podrá ser verificado. Se podrán presentar los mismos contratos mostrados en el rubro de especialidad. El licitante deberá presentar mínimo 1 y máximo 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios requeridos, iguales o similares a los requeridos por la convocatoria. Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, solo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. El licitante que no acredite contar con al menos un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se le otorgarán puntos.	Si el licitante presenta 3 documentos o más	12	0	Doc 2387505, L. CONTINIO 1-36	No cumple con lo requerido en este punto, el licitante presenta contratos correspondientes a servicios de mantenimiento estructural y de mantenimiento a instalaciones de gas		
	Si el licitante presenta 2 documentos	6					
	Si el licitante presenta 1 documento	3					
	Si no presenta la documentación requerida	0					
	PUNTOS OBTENIDOS					8.20	

Elaboró

VICTOR HUGO ABRERO CASTRILLÓN

Subdirector de Administración Sistémica

Autorizó

GERARDO VERNÁNDEZ LOMELI

Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

[illegible]

A collection of handwritten signatures in black, blue, and green ink, arranged vertically. The signatures are stylized and cursive, with some appearing to be initials or short names. The green signature is a simple, elongated shape. The blue signature is a more complex, flowing script. The black signature is a bold, blocky style.

a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo términos de referencia.					7 puntos
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUACIÓN: Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico y conocimientos, para lo cual, deberá presentar los documentos que comprueben las competencias o habilidades para el perfil descrito. El licitante deberá presentar copias de la cédula profesional o constancias de competencias o habilidades laborales de cada uno de sus técnicos con la especialidad requerida, expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal solicitado, para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.					
PARTIDA 2					
Supervisor General (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Presentará copia de la Cédula profesional en área afín a Arquitectura e Ingeniería Civil o Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Industrial e Ingeniería en Sistemas, expedidos por la Dirección General de Profesiones, dependientes de la Secretaría de Educación Pública.	Indicador a evaluar	puntos a otorgar	asignación de puntos	folio	puntos
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura Si no presenta Cédula profesional	2 0	2	136/493/153/141/175/182/189	
Pinto (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (Formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SRICE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos	0.5 0.5 0	0.5	194-235	
	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos	1 0.5 0	1	256-320	
Albanil (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (Formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SRICE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos	0.5 0.07 0	0.5	321-382	
	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos	0.5 0.07 0	0.5	383-441	
Soldador (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (Formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SRICE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos	0.5 0.07 0	0.5	442-504	
	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos	1 0.5 0	1	505-569	
Tableroquero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (Formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SRICE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos	0.5 0.07 0	0.5	570-632	
	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos	0.5 0.07 0	0.5	633-694	
Capitaneero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (Formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SRICE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos	0.5 0.07 0	0.5	633-694	
	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos	0.5 0.07 0	0.5	633-694	
Instalador de Aluminio (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (Formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SRICE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos	0.5 0.07 0	0.5	633-694	
	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos	0.5 0.07 0	0.5	633-694	
Instalador de Herrería (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (Formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SRICE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos	0.5 0.07 0	0.5	633-694	
	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos	0.5 0.07 0	0.5	633-694	

	a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		A efecto de obtener el total de los puntos del presente subrubro, los licitantes deberán presentar 5 o más documentos de entre los establecidos en el presente requisito.			1 puntos
PUNTO V.1. PERFILES DEL SUBPROYECTO ESPECIALIZADOS, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento de inmuebles, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.	1				
	A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio requerido, la empresa licitante deberá presentar:	0.5		1	132.694	
	-Cv's de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los requeridos, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente.	0.25				
	- Documento que acredite la capacitación recibida en las especialidades requeridas	0				
	b) Capacidad de equipamiento					
PUNTO V.18. HERRAMIENTAS, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Capacidad de equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					9 puntos
	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de las herramientas y acreditar que su antigüedad sea mayor a 1 año.					
	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CFDI o contratos de arrendamientos que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Punto V.10. HERRAMIENTAS de los términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mayor a 1 año. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.	Acredita su capacidad de equipamiento	9	9	695-707	
ART. 18 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	c) Participación de discapachados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.					0.5
	Participación de discapachados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					0.5
	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuentan con personal discapachado y cumplir con la documentación solicitada.					
	El licitante que cuente con personal con discapacidad. Deberá presentar copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 1 año.	Se asignará la mayor puntuación al licitante que acredite tener el mayor número de trabajadores con discapacidad. A partir del licitante que haya obtenido la mayor puntuación, se deberá disminuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.		0.5	0	708
	Deberá presentar constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.					
ART. 18 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.					0.5
	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán comprobar certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.					0.5
	Si la empresa cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales:	Si el licitante presenta certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales se le asignará la puntuación de este subrubro.		0.5	0	709
	Si el licitante no cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales, no se le otorgarán puntos.	En caso de que el licitante no cumple con los requisitos del presente subrubro, no se le asignarán puntos.				
	Presenta Carta prestando que no cuenta con certificado del IMPI. Requisito que fue sustituido con la Prección No.3 en la Junta de aclaraciones					

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]

ART. 21. LEY DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	e) Prácticas de igualdad de género					0.5
	Cumplimiento de prácticas de igualdad de género. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					0.5
	A efectos de obtener los puntos de presente subidos los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.					
	El licitante presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres		0.5	0	720	No presenta
	Si el licitante NO presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres, no se le asignarán puntos.					
	Unsumando					
	II. Experiencia y Especialidad del Postulante (10.0 puntos)					
	a) Experiencia					
	Tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
	El licitante deberá presentar contratos que acrediten la experiencia debidamente formalizados en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido, en los que se acredite la prestación de servicios de mantenimiento a sistemas electrotécnicos, aire acondicionado, sistemas electrotécnicos y mantenimiento a bienes inmuebles, o en su defecto se podrán presentar contratos de servicios individuales, siempre y cuando el conjunto de los contratos presentados contemple todos los servicios solicitados por la convocatoria.					
Acreditar mínimo 6 meses de experiencia, máximo 1 año de experiencia.						
Si algún licitante acredita más tiempo de experiencia que el solicitado, solo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria.						
La experiencia se determinará con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efectos calificación.						
Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.						
Si el licitante no acredita contar con el mínimo de experiencia solicitado en servicios de la misma naturaleza, no se le otorgarán puntos.						
b) Especialidad						
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características específicas y a condiciones similares a las requeridas. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					9 puntos	
El licitante deberá presentar contratos que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, durante los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024.					9 puntos	
Acreditar mínimo 1 contrato y máximo 3 contratos de la misma naturaleza del servicio.						
Si algún licitante acredita más número de contratos que el solicitado, solo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria.						
La especialidad se determinará con contratos de la misma naturaleza del servicio requerido.						
Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos.						
Si el licitante no acredita contar con el mínimo de contratos de la misma naturaleza del servicio, no se le otorgarán puntos.						

4

4

CP

Mr. P

2

Uninsumo		Total del rubro	
III.1) Propuesta de trabajo		7 puntos	
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membrenada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA en los numerales VII.1.1, VII.1.2, VII.1.3, de los Términos de Referencia, considerando los aspectos mencionados en las rúbricas de los apéndices II, V, III desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. [Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal.]		7 puntos	
El licitante que presente una metodología de trabajo apoyada en cualquier software informático relacionado con el mantenimiento de inmuebles para el control de los servicios requeridos, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.	Si presenta una metodología apoyada en programas de cómputo (ej. Base de datos)	2	88-102
	Si no presenta Metodología	0	
III.2) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.		2 puntos	
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto para los inmuebles y las tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acreditado mediante la presentación de un documento en hoja membrenada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.		2 puntos	
PUNTO VII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA NUMERALES VII.1.1, VII.1.2, VII.1.3 Y APÉNDICES I, IV, III DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Si el licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de cómputo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rúbricas de los apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	2	
	Si el licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo punt) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rúbricas de los apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	1	103-108
	Al licitante que no presente un plan de trabajo, no se le otorgarán puntos.	0	
III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.		2 puntos	
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto. [Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal.]		2 puntos	
A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos. El licitante presentará organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana. Para las Oficinas de Representación presentará un organigrama por cada Región, en papel membrenado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (I.a.) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.	Si presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación	2	109-131
	Si no presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación	0	
Al licitante que no presente organigrama o esquema estructural, no se le otorgarán puntos			

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones at the top and bottom right.

IV. Cumplimiento de requisitos				12
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma opertura y segunda de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.				12
Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
El licitante deberá acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de Manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales ó Cancelación de fianza de cumplimiento ó Acta entrega finalizado del total de los servicios ó documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subrubro II.b) y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro, lo cual podrá ser solicitado. Se podrán presentar los mismos contratos mostrados en el rubro de especialidad. El licitante deberá presentar mínimo 1 y máximo 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios ofrecidos, iguales o similares a los requeridos por la convocatoria. Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. El licitante que no acredite contar con al menos un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se otorgarán puntos.	Si el licitante presenta 3 documentos o más	12	12	711.725
	Si el licitante presenta 2 documentos	6		
	Si el licitante presenta 1 documento	3		
	Si no presenta la documentación requerida	0		
PUNTOS OBTENIDOS				58.5

Elaboró

VÍCTOR HUGO ARROYO CASTREÓN
 Subdirector de Administración Sustentable

Autorizó

GERARDO HERNÁNDEZ LOVELL
 Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles







Capitulario (Uno por cada Región de las ORES totales y para la Región metropolitana total). Experiencia en el servicio de mantenimiento en capitulario.	Igual a 1 año o superior	0.2	0.2	003156-003189 003550-003614 003792-003822 004077-004094 004211-004235 004377-004396 004405-004423 004505-004533	
	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.1			
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0			
	Igual a 1 año o superior	0.2			
Tallerquero (Uno por cada Región de las ORES totales y para la Región metropolitana total). Experiencia en el servicio de mantenimiento en talleres y otros.	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.1	0.2	003296-003413 003515-003538 003823-003852 004035-004056 004236-004260 004432-004456 004614-004652 004834-004859	
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0			
	Igual a 1 año o superior	0.2			
	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.1			
Instalador de Aluminio (Uno por cada Región de las ORES totales y para la Región metropolitana total). Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones de aluminio (canechales).	Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0.2	003435-003459 003663-003689 003879-003903 004005-004109 004289-004307 004980-004506 004605-004709 004883-004906	
	Igual a 1 año o superior	0.2			
	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.1			
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0			
Instalador de Hierro (Uno por cada Región de las ORES totales y para la Región metropolitana total). Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones de hierro (canechales y estructuras).	Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0.2		
	Igual a 1 año o superior	0.2			
	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.1			
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0			

+

CP

2

a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo Términos de referencia.		7 puntos		
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico y conocimientos, para lo cual, deberá presentar los documentos que comprueben las competencias o habilidades para el perfil descrito. El licitante deberá presentar copias de la cédula profesional o constancias de competencias o habilidades laborales de cada uno de sus técnicos con la especialidad requerida, expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente. Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal.)				
A efecto de obtener los puntos del presente subíndice los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal solicitado, para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.				
PARTIDA 2				
	Partido a evaluar	puntos a otorgar	relación de puntos	
PUNTO VI. PERFILES DE LOS SUBÍNDICES ESPECIALIZADOS, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Supervisor General (Uno para las ORES total y para la Región metropolitana total 1).- Presentar copia de la Cédula Profesional en área afín a Arquitectura o Ingeniería Civil o Ingeniería Electromecánica o Ingeniería Electrónica o Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Industrial o Ingeniería en Sistemas, expedidos por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	2	0	
	Pintor (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total 1).- Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	0.5	0.5	
	Albañil (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total 1).- Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	1		
	Soldador (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total 1).- Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	0.5	1	
	Cerrajerero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total 1).- Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	0.5	0.5	
	Carpintero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total 1).- Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	0.5	0.5	
	Tableroquero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total 1).- Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	1		
	Instalador de Aluminio (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total 1).- Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	0.5	0.5	

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]

	Instalador de Heredia (uno por cada Región de las CRRS total) y para la metropolitana total.)* Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPR) su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIPCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación	<table><tr><td>Si presenta 3 constancias</td><td>0.5</td></tr><tr><td>Si presenta 2 constancias</td><td>0.07</td></tr><tr><td>Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.</td><td>0</td></tr></table>	Si presenta 3 constancias	0.5	Si presenta 2 constancias	0.07	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0	0.5	0.0347/003451 00347/003461 00348/003475 00492/004101 00493/004106 00488/00468 00493/004720 004890/00487	1 puntos
Si presenta 3 constancias	0.5										
Si presenta 2 constancias	0.07										
Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0										
PUNTO VI. PHILES DEL SUPERVISOR GENERAL Y TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento de inmuebles, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.	<table><tr><td>Si el licitante presenta el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento</td><td>1</td></tr></table>	Si el licitante presenta el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento	1							
	Si el licitante presenta el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento	1									
	A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio requerido, la empresa licitante deberá presentar: - CVs de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la selección o tratamiento de trabajos similares a los requeridos, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. Documento que acredite la experiencia recibida en las especialidades requeridas	<table><tr><td>Si el licitante presenta de 1 a 4 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento</td><td>0.5</td></tr><tr><td>Si presenta solo 1 a 2 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido</td><td>0.25</td></tr><tr><td>Si no cumple con lo requerido</td><td>0</td></tr></table>	Si el licitante presenta de 1 a 4 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento	0.5	Si presenta solo 1 a 2 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	0.25	Si no cumple con lo requerido	0		0.03337/000242	
	Si el licitante presenta de 1 a 4 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento	0.5									
	Si presenta solo 1 a 2 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	0.25									
Si no cumple con lo requerido	0										
	b) Capacidad de equipamiento										
Capacidad de equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					9 puntos						
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro las licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de las herramientas y acreditar que su antigüedad sea mayor a 1 año.											
PUNTO VII. HERRAMIENTAS, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CPEI o constancias de arrendamientos que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Punto VII.D. HERRAMIENTAS de los términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mayor a 1 año. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.	<table><tr><td>Acreditó su capacidad de equipamiento</td><td>9</td></tr><tr><td>No acreditó su capacidad de equipamiento</td><td>0</td></tr></table>	Acreditó su capacidad de equipamiento	9	No acreditó su capacidad de equipamiento	0	9	0.00213/000539			
	Acreditó su capacidad de equipamiento	9									
	No acreditó su capacidad de equipamiento	0									
	c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.										
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					0.5					
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro las licitantes deberán manifestar que cuentan con personal discapacitado y cumplir con la documentación solicitada.					0.5						
El licitante que cuente con personal con discapacidad											
- Deberá presentar copia del acta de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de sub planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 1 año. - Deberá presentar constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad. - Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.	<table><tr><td>Se asignará la mayor puntuación al licitante que acredite tener el mayor número de trabajadores con discapacidad. A partir del licitante que haya obtenido la mayor puntuación, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.</td><td>0.5</td></tr><tr><td></td><td>0</td></tr></table>	Se asignará la mayor puntuación al licitante que acredite tener el mayor número de trabajadores con discapacidad. A partir del licitante que haya obtenido la mayor puntuación, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	0.5		0				No presenta		
Se asignará la mayor puntuación al licitante que acredite tener el mayor número de trabajadores con discapacidad. A partir del licitante que haya obtenido la mayor puntuación, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	0.5										
	0										
	a) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.				0.5						
ART. 181 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	(Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					0.5					
	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro las licitantes deberán comprobar certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales	<table><tr><td>Si el licitante presenta certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales se le asignará la puntuación de este subrubro.</td><td>0.5</td></tr><tr><td>En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignan puntos.</td><td>0</td></tr></table>	Si el licitante presenta certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales se le asignará la puntuación de este subrubro.	0.5	En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignan puntos.	0				No presenta	
	Si el licitante presenta certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales se le asignará la puntuación de este subrubro.	0.5									
	En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignan puntos.	0									

4

CP

ME

ART. 36 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público		a) Prácticas de igualdad de género				0.5
Cumplimiento de prácticas de igualdad de género. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.				0.5
Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No discriminación.	El licitante presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.	0.5	0			No presenta
	Si el licitante NO presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres, no se le asignarán puntos.					
	Unsumando					Total del rubro 10 puntos
	II. Experiencia y Especialidad del Paticipante (100 puntos)					9 puntos
	a) Experiencia					9 puntos
Tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
El licitante deberá presentar contratos que acrediten la experiencia debidamente formalizados en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido, en los que se acredite la prestación de servicios de mantenimiento a sistemas electrónicos, alto acondicionamiento, sistema electrónico y mantenimiento a bienes inmuebles o en su defecto se podrán presentar contratos de servicios individuales, siempre y cuando el conjunto de los contratos presentados contemple todos los servicios solicitados por la convocante. Acreditar mínimo 6 meses de experiencia, máximo 1 año de experiencia. Si algún licitante acredita más tiempo de experiencia que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocante. La experiencia se determinará con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membreado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos. Si el licitante no acredita contar con el mínimo de experiencia solicitado en servicios de la misma naturaleza, no se le otorgarán puntos.	Acredita su experiencia con 1 año o más	9				
	Acredita su experiencia con 9 meses y hasta 11 meses	6				
	Acredita su experiencia con 6 meses y hasta 8 meses	3				
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0				
		00003-001560				
		9				
		b) Especialidad				
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características específicas y a condiciones similares a las requeridas. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
El licitante deberá presentar contratos que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, durante los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024. Acreditar mínimo 1 contrato y máximo 3 contratos de la misma naturaleza del servicio. Si algún licitante acredita más número de contratos que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocante. La especialidad se determinará con contratos de la misma naturaleza del servicio requerido. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membreado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos. Si el licitante no acredita contar con el mínimo de contratos de la misma naturaleza del servicio, no se le otorgarán puntos.	Acredita 3 contratos o más	9				
	Acredita 2 contratos	6				
	Acredita 1 contrato	3				
	Si no acredita por lo menos 1 contrato	0				
		001563-003149				
		9				

Handwritten signatures and marks in blue and green ink, including a large signature on the right and various initials and checkmarks.

Lineamiento		Total del libro	
II.3) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.		8	
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA en los numerales VII.1, VII.2, VII.3, de los Términos de Referencia, considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices I y II, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del sector. [Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal]		2 puntos	
El licitante que presente una metodología de trabajo apoyada en cualquier software informático relacionado con el mantenimiento de inmuebles, para el control de los servicios requeridos que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.	Si presenta una metodología apoyada en programas de cómputo (ej. Base de datos)	2	2
Si no presenta metodología de acuerdo a lo solicitado no se le otorgarán puntos	Si no presenta metodología	0	003151-003180
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto de los inmuebles y las tareas y/o actividades, plazos, responsabilidades y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acreditado mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.		2 puntos	
Si el licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de cómputo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de muebles y muebles considerando los aspectos mencionados en las rutinas de atención II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	Si presenta plan de trabajo apoyado en programas de cómputo (ej. Project)	2	
Si el licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control alimble (ejemplo gantt) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de muebles y muebles considerando los aspectos mencionados en las rutinas de atención II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	Si presenta plan de trabajo apoyado en programas de cómputo (ej. Gantt)	1	2
Al licitante que no presente un plan de trabajo no se le otorgarán puntos.	Si no presenta plan de trabajo	0	003151-003226
III.3) Esquema Estructural de la Organización de las recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos. REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio. Incluyendo sus datos de contacto. [Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal]		2 puntos	
A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	Si presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación	2	0
El licitante presentará organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana, para las Oficinas de Representación presentará un Organigrama por cada Región, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que está asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el sub ítem II.3) señalando por cada persona nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.	Si no presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación	0	003217-003286
Al licitante que no presente organigrama o esquema estructural no se le otorgarán puntos.			El licitante no presenta organigrama por inmueble para la Región Metropolitana

7

CP

Handwritten signatures and initials in blue and purple ink.

IV. Cumplimiento de contratos					12	12
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.						
Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal						
El licitante deberá acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de: Manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales a Cancelación de fianza de cumplimiento o Acta otorgado (instituto del total de los servicios, o documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subítem (1b) y que haya calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro, lo cual podrá ser verificado. Se podrán presentar los mismos contratos mostrados en el rubro de especialidad. El licitante deberá presentar mínimo 1 y máximo 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios requeridos, iguales o similares a los requeridos por la convocatoria. Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. El licitante que no acredite contar con al menos un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se le otorgarán puntos.	Si el licitante presenta 3 documentos o más	12		00270-00223		
	Si el licitante presenta 2 documentos	6				
	Si el licitante presenta 1 documento	3				
	Si no presenta la documentación requerida	0				
PUNTOS OBTENIDOS						54.5

Elaboró

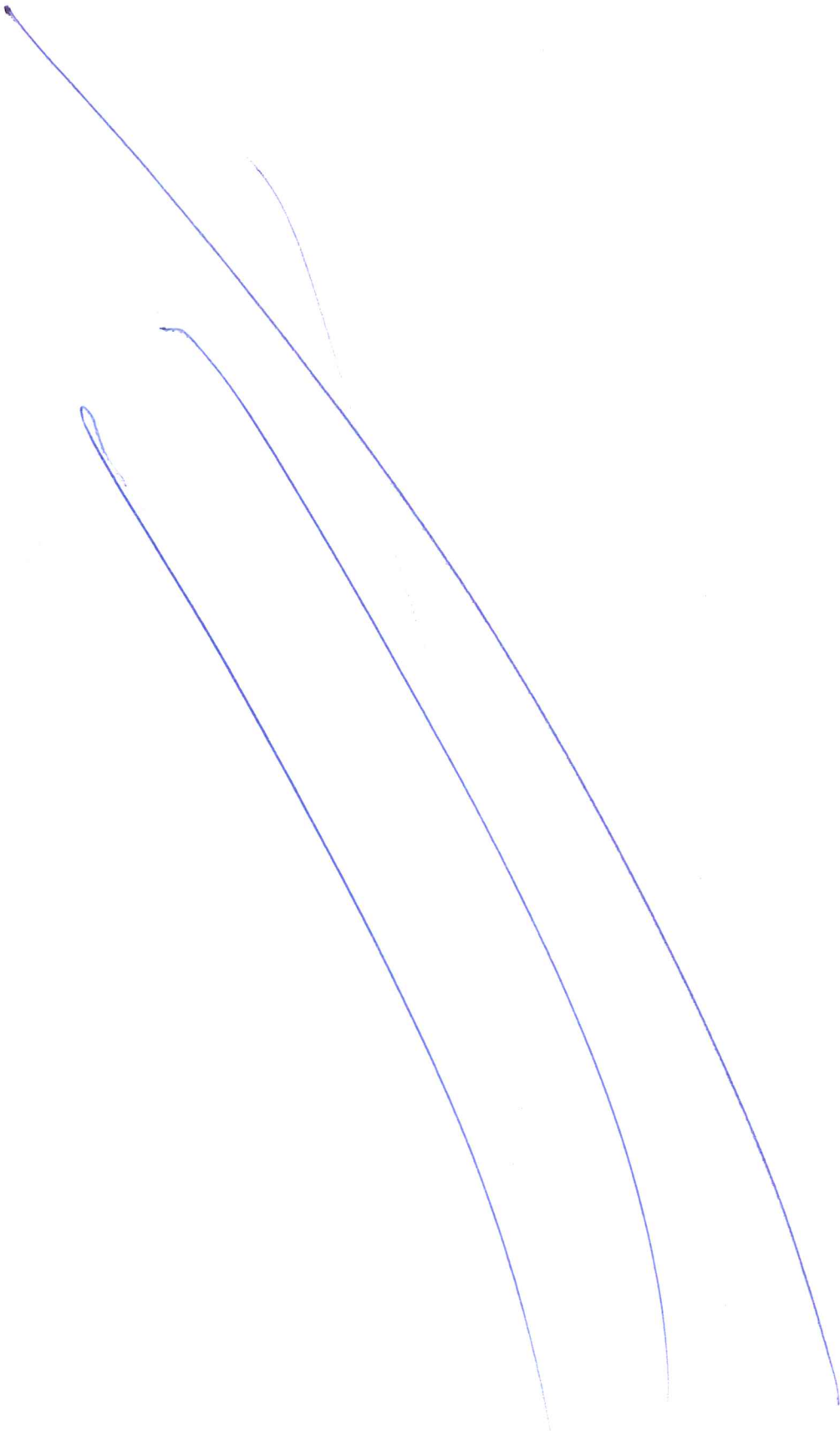

VICTOR HUGO ARROYO CASTRÓN
 Subdirector de Administración y Sustentabilidad

Autorizó


GERARDO HERNÁNDEZ LOWELL
 Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles







Handwritten signature or initials in blue ink, located in the bottom left corner. It appears to be a stylized 'M' or 'W' followed by a flourish.



a.2) Competencia e habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo términos de referencia.

7 puntos

REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUACIÓN. Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico y conocimientos, para lo cual, deberá presentar los documentos que comprueben las competencias o habilidades para el perfil técnico. El licitante deberá presentar copias de la cédula profesional o constancia de competencias o habilidades laborales de cada uno de sus técnicos con la especialidad requerida, expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo rectorio reconocido oficialmente. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)

A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal solicitado, para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.

PARTIDA 2

Puntaje a otorgar	Puntos a otorgar	Asignación de puntos	Folio	Notas
Supervisor General (Uno por las ORES total y para la Región metropolitana total): Presentará copia de la Cédula profesional en área afín a Arquitectura o Ingeniería Civil o Ingeniería Electromecánica o Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Industrial o Ingeniería en Sistemas, expedidos por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura Si no presenta Cédula profesional	2 0	3 DOC 23883442_E.3.1 602-694	
Plataforma (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0.5 0.5 0	DOC 23883442_E.3.1 30-100	
Albanil (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	1 0.5 0	1 DOC 23883442_E.3.1 101-181	
Soldador (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0.5 0.07 0	DOC 23883442_E.3.1 102-244	No presenta el total de documentos requeridos
Carpintero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0.5 0.07 0	DOC 23883442_E.3.1 398-415	
Cerámico (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	1 0.5 0	DOC 23883442_E.3.1 416-495	
Tableroquero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0.5 0.07 0	DOC 23883442_E.3.1 496-538	
Instalador de Aluminio (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0.5 0.07 0	DOC 23883442_E.3.1 539-601	
Instalador de Herraje (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0.5 0.07 0	0.5	

[Handwritten signatures and marks in blue and purple ink at the bottom of the page.]

a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		A efecto de obtener el total de los puntos del presente subrubro, los licitantes deberán presentar 5 o más documentos de entre los establecidos en el presente requerido.					1 puntos	
PUNTO V.18. PERFILES DEL SUPERVISOR GENERAL Y TÉCNICOS ESPECIALIZADOS. DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento de inmuebles, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio. A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio requerido, la empresa licitante deberá presentar: - Cve de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los requeridos, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. - Documento que acredite la capacitación recibida en las especialidades requeridas.	Si el licitante presenta 5 o más documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento de inmuebles, se otorgarán 1 punto.		1		DOC.2383443_E_3_1 757-1098 DOC.2383443_E_3_2 1328		
		Si el licitante presenta 4 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento de inmuebles, se otorgarán 0.5 puntos.		0.5				
		Si el licitante presenta 3 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento de inmuebles, se otorgarán 0.25 puntos.		0.25				
		Si no cumple con lo requerido		0				
		b) Capacidad de equipamiento						9 puntos
Capacidad de equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)							9 puntos	
PUNTO V.19. HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y SERVICIOS DE REFERENCIA	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CPEI o contratos de arrendamientos que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Punto V.19. HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y SERVICIOS DE REFERENCIA, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los requeridos, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el representante legal. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.	Acreditó su capacidad de equipamiento		5		0		No presenta facturas. Presenta copias de arrendamiento y de calibración de herramientas que no son las requeridas en los Términos de Referencia
		No acreditó su capacidad de equipamiento		0		0		
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.							0.5	
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)							0.5	
ART. 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	El licitante que cuente con personal con discapacidad. - Deberá presentar copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de sub-planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 1 año. - Deberá presentar constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	Se asignará la mayor puntuación al licitante que acredite tener el mayor número de trabajadores con discapacidad. A partir del licitante que haya obtenido la mayor puntuación, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.		0.5		0		No presenta
d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.							0.5	
Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.							0.5	
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro, los licitantes deberán comprobar certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.							0.5	
ART. 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	Si la empresa cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.	Si el licitante presenta certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales, se le asignarán los puntos.				0.5		No presenta

Handwritten signatures and marks in blue and green ink, including a large 'M' and a signature that appears to be 'M. J. M.'.

ART. 18 LEY DE ADQUISICIONES, ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	a) Prácticas de igualdad de género					0.5
	Cumplimiento de prácticas de igualdad de género. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					0.5
	A efectos de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.					
	Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No discriminación.	El licitante presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.	0.5	0	No presenta	
	Si el licitante NO presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres, no se le otorgan puntos.					
	Licitamiento					
	II. Experiencia y Especialidad del Participante (16.0 puntos)					
	a) Experiencia					
	Tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
	El licitante deberá presentar constancias que acrediten la experiencia debidamente formalizadas en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido, en los que se acredite la prestación de servicios de mantenimiento a sistemas electrónicos, alta conectividad, sistema electrónico y mantenimiento a bienes inmuebles, o en su defecto se podrán presentar contratos de servicios individuales, siempre y cuando el conjunto de los contratos presentados contenga todos los servicios solicitados por la convocatoria.					
Acreditar mínimo 6 meses de experiencia, máximo 1 año de experiencia.						
Si algún licitante acredita más tiempo de experiencia que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria.						
La experiencia se determinará con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efecto califiquen.						
Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.						
Si el licitante no acredita contar con el mínimo de experiencia solicitado, en servicios de la misma naturaleza, no se le otorgarán puntos.						
b) Especialidad						
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características específicas y a condiciones similares a las requeridas. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
El licitante deberá presentar constancias que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, durante los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024.						
Acreditar mínimo 1 contrato y máximo 3 contratos de la misma naturaleza del servicio.						
Si algún licitante acredita más número de contratos que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria.						
La especialidad se determinará con contratos de la misma naturaleza del servicio requerido.						
Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos.						
Si el licitante no acredita contar con el mínimo de contratos de la misma naturaleza del servicio, no se le otorgarán puntos.						
Acredita su experiencia con 3 meses y hasta 6 meses					9	
Acredita su experiencia con 6 meses y hasta 18 meses					3	
Si no acredita por lo menos 6 meses					0	
Acredita 3 contratos o más					9	
Acredita 2 contratos					6	
Acredita 1 contrato					3	
Si no acredita por lo menos 1 contrato					0	
Total del rubro 16 puntos						
9 puntos						

4.

CP

2

Llamamiento							Total del rubro
III.1) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.							2 puntos
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA en los numerales VII.11, VII.12, VII.13, de los Términos de Referencia, considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices I, V, III desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal.							
	Si presenta una metodología apoyada en programas de cómputo (ej. Base de datos)	2	0	No presenta una metodología apoyada en programas de cómputo			
Si no presenta Metodología							
III.2) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.							2 puntos
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto de los inmuebles y las tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acreditarlo mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.							
Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices I y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	Si presenta plan de trabajo apoyado en programas de cómputo (ej. Project)	2					
Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo gant) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices I y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	Si presenta plan de trabajo simple apoyado en programas de cómputo (ej. Gant)	1	9.39				
Al Licitante que no presente un plan de trabajo, no se le otorgarán puntos.	Si no presenta plan de trabajo	0					
III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesto por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.							2 puntos
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)							
A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos. El licitante presentará organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana. Para las Oficinas de Representación presentará un Organigrama por cada Región, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subítemo (a), señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.	Si presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación	2	0	No presenta			
Al Licitante que no presente organigrama o esquema estructural, no se le otorgarán puntos.	Si no presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación	0					

Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature on the right and several initials and marks on the left and top right.

IV. Cumplimiento de contratos				12
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.				12
Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
El licitante deberá acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales o Cancelación de libranza de cumplimiento o Acta entrega libranza del total de los servicios o documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subrubro II b.) y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro, lo cual podrá ser verificado. Se podrá presentar los mismos contratos presentados en el rubro de especialidad El licitante deberá presentar mínimo 1 y máximo 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios requeridos, iguales o similares a los requeridos por la convocatoria. Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitan, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. El licitante que no acredite contar con al menos un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se le otorgarán puntos.	Si el licitante presenta 3 documentos o más	12	12	DOC. 2389345, E. A. TTC. 3 3-18
	Si el licitante presenta 2 documentos	6		
	Si el licitante presenta 1 documento	3		
	Si no presenta la documentación requerida	0		

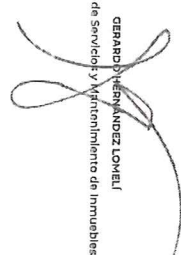
Elaboró



VICTOR HUGO ARROYO CASTAÑÓN

Subdirector de Administración Sustentable

Autorizó



GERARDO ROMÁN ANDEZ LOWEL

Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles





Partida 2 "Mantenimiento de inmuebles. Maquinaria y Equipos en las oficinas de SEWAPNAT de la Región Metropolitana de la CDMX y de las Oficinas de Representación de Entidades Federativas identificadas por recintos."

PROPUESTA TÉCNICA: 60.0 PUNTOS MÁXIMO (AL MENOS 45.0 PUNTOS PARA SER UNA PROPUESTA SOLVENTE)

Lineamiento

que técnicamente cuentan con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.

onados en materia del servicio del procedimiento de contratación.

e se describa la experiencia del siguiente personal requerido.

o cartilla militar o licencia de manejo o cédula profesional o credencial para votar

del proyecto del cliente y datos de contacto.

presentar todos y cada uno de los currículums solicitados bajo las condiciones descritas de todo el personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.

Parámetro a evaluar	puntos a otorgar	asignación de puntos	folio
---------------------	------------------	----------------------	-------

[illegible]

Si no acredita por lo menos 1 año

☐ Yes ☐ No ☐ Don't know	☐ Yes ☐ No ☐ Don't know
--	--

Si no acredita por lo menos 6 meses	0
-------------------------------------	---

מס' תעודת זהות: 33 מס' תעודת זהות: 33	מס' תעודת זהות: 33 מס' תעודת זהות: 33
---	---

	Si no acredita por lo menos 6 meses	0
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		
51		
52		
53		
54		
55		
56		
57		
58		
59		
60		
61		
62		
63		
64		
65		
66		
67		
68		
69		
70		
71		
72		
73		
74		
75		
76		
77		
78		
79		
80		
81		
82		
83		
84		
85		
86		
87		
88		
89		
90		
91		
92		
93		
94		
95		
96		
97		
98		
99		
100		

Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.15
-------------------------------------	------

Si no acredita por lo menos 6 meses	0		
-------------------------------------	---	--	--

Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.05	0	0000503-0000505
-------------------------------------	------	---	-----------------

Si no acredita por lo menos 6 meses	0	
-------------------------------------	---	--

Superior a 6 meses y hasta 11 meses	01	0	0000610-0000616
-------------------------------------	----	---	-----------------

at the beginning of the month	at the end of the month

Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.1	0	0000667/-00000623
-------------------------------------	-----	---	-------------------

1. <i>What is the purpose of this study?</i> 2. <i>What are the research questions?</i> 3. <i>What is the significance of the study?</i> 4. <i>What are the limitations of the study?</i> 5. <i>What are the conclusions of the study?</i> 6. <i>What are the implications of the study?</i> 7. <i>What are the future research directions?</i> 8. <i>What are the strengths of the study?</i> 9. <i>What are the weaknesses of the study?</i> 10. <i>What are the contributions of the study?</i> 11. <i>What are the findings of the study?</i> 12. <i>What are the results of the study?</i> 13. <i>What are the data of the study?</i> 14. <i>What are the methods of the study?</i> 15. <i>What are the procedures of the study?</i> 16. <i>What are the instruments of the study?</i> 17. <i>What are the variables of the study?</i> 18. <i>What are the hypotheses of the study?</i> 19. <i>What are the theories of the study?</i> 20. <i>What are the models of the study?</i> 21. <i>What are the frameworks of the study?</i> 22. <i>What are the approaches of the study?</i> 23. <i>What are the perspectives of the study?</i> 24. <i>What are the views of the study?</i> 25. <i>What are the opinions of the study?</i> 26. <i>What are the beliefs of the study?</i> 27. <i>What are the attitudes of the study?</i> 28. <i>What are the values of the study?</i> 29. <i>What are the norms of the study?</i> 30. <i>What are the standards of the study?</i> 31. <i>What are the criteria of the study?</i> 32. <i>What are the indicators of the study?</i> 33. <i>What are the measures of the study?</i> 34. <i>What are the techniques of the study?</i> 35. <i>What are the tools of the study?</i> 36. <i>What are the equipment of the study?</i> 37. <i>What are the materials of the study?</i> 38. <i>What are the resources of the study?</i> 39. <i>What are the facilities of the study?</i> 40. <i>What are the services of the study?</i> 41. <i>What are the products of the study?</i> 42. <i>What are the outputs of the study?</i> 43. <i>What are the outcomes of the study?</i> 44. <i>What are the impacts of the study?</i> 45. <i>What are the effects of the study?</i> 46. <i>What are the consequences of the study?</i> 47. <i>What are the results of the study?</i> 48. <i>What are the data of the study?</i> 49. <i>What are the methods of the study?</i> 50. <i>What are the procedures of the study?</i> 51. <i>What are the instruments of the study?</i> 52. <i>What are the variables of the study?</i> 53. <i>What are the hypotheses of the study?</i> 54. <i>What are the theories of the study?</i> 55. <i>What are the models of the study?</i> 56. <i>What are the frameworks of the study?</i> 57. <i>What are the approaches of the study?</i> 58. <i>What are the perspectives of the study?</i> 59. <i>What are the views of the study?</i> 60. <i>What are the opinions of the study?</i> 61. <i>What are the beliefs of the study?</i> 62. <i>What are the attitudes of the study?</i> 63. <i>What are the values of the study?</i> 64. <i>What are the norms of the study?</i> 65. <i>What are the standards of the study?</i> 66. <i>What are the criteria of the study?</i> 67. <i>What are the indicators of the study?</i> 68. <i>What are the measures of the study?</i> 69. <i>What are the techniques of the study?</i> 70. <i>What are the tools of the study?</i> 71. <i>What are the equipment of the study?</i> 72. <i>What are the materials of the study?</i> 73. <i>What are the resources of the study?</i> 74. <i>What are the facilities of the study?</i> 75. <i>What are the services of the study?</i> 76. <i>What are the products of the study?</i> 77. <i>What are the outputs of the study?</i> 78. <i>What are the outcomes of the study?</i> 79. <i>What are the impacts of the study?</i> 80. <i>What are the effects of the study?</i> 81. <i>What are the consequences of the study?</i> 82. <i>What are the results of the study?</i> 83. <i>What are the data of the study?</i> 84. <i>What are the methods of the study?</i> 85. <i>What are the procedures of the study?</i> 86. <i>What are the instruments of the study?</i> 87. <i>What are the variables of the study?</i> 88. <i>What are the hypotheses of the study?</i> 89. <i>What are the theories of the study?</i> 90. <i>What are the models of the study?</i> 91. <i>What are the frameworks of the study?</i> 92. <i>What are the approaches of the study?</i> 93. <i>What are the perspectives of the study?</i> 94. <i>What are the views of the study?</i> 95. <i>What are the opinions of the study?</i> 96. <i>What are the beliefs of the study?</i> 97. <i>What are the attitudes of the study?</i> 98. <i>What are the values of the study?</i> 99. <i>What are the norms of the study?</i> 100. <i>What are the standards of the study?</i> 101. <i>What are the criteria of the study?</i> 102. <i>What are the indicators of the study?</i> 103. <i>What are the measures of the study?</i> 104. <i>What are the techniques of the study?</i> 105. <i>What are the tools of the study?</i> 106. <i>What are the equipment of the study?</i> 107. <i>What are the materials of the study?</i> 108. <i>What are the resources of the study?</i> 109. <i>What are the facilities of the study?</i> 110. <i>What are the services of the study?</i> 111. <i>What are the products of the study?</i> 112. <i>What are the outputs of the study?</i> 113. <i>What are the outcomes of the study?</i> 114. <i>What are the impacts of the study?</i> 115. <i>What are the effects of the study?</i> 116. <i>What are the consequences of the study?</i> 117. <i>What are the results of the study?</i> 118. <i>What are the data of the study?</i> 119. <i>What are the methods of the study?</i> 120. <i>What are the procedures of the study?</i> 121. <i>What are the instruments of the study?</i> 122. <i>What are the variables of the study?</i> 123. <i>What are the hypotheses of the study?</i> 124. <i>What are the theories of the study?</i> 125. <i>What are the models of the study?</i> 126. <i>What are the frameworks of the study?</i> 127. <i>What are the approaches of the study?</i> 128. <i>What are the perspectives of the study?</i> 129. <i>What are the views of the study?</i> 130. <i>What are the opinions of the study?</i> 131. <i>What are the beliefs of the study?</i> 132. <i>What are the attitudes of the study?</i> 133. <i>What are the values of the study?</i> 134. <i>What are the norms of the study?</i> 135. <i>What are the standards of the study?</i> 136. <i>What are the criteria of the study?</i> 137. <i>What are the indicators of the study?</i> 138. <i>What are the measures of the study?</i> 139. <i>What are the techniques of the study?</i> 140. <i>What are the tools of the study?</i> 141. <i>What are the equipment of the study?</i> 142. <i>What are the materials of the study?</i> 143. <i>What are the resources of the study?</i> 144. <i>What are the facilities of the study?</i> 145. <i>What are the services of the study?</i> 146. <i>What are the products of the study?</i> 147. <i>What are the outputs of the study?</i> 148. <i>What are the outcomes of the study?</i> 149. <i>What are the impacts of the study?</i> 150. <i>What are the effects of the study?</i> 151. <i>What are the consequences of the study?</i> 152. <i>What are the results of the study?</i> 153. <i>What are the data of the study?</i> 154. <i>What are the methods of the study?</i> 155. <i>What are the procedures of the study?</i> 156. <i>What are the instruments of the study?</i> 157. <i>What are the variables of the study?</i> 158. <i>What are the hypotheses of the study?</i> 159. <i>What are the theories of the study?</i> 160. <i>What are the models of the study?</i> 161. <i>What are the frameworks of the study?</i> 162. <i>What are the approaches of the study?</i> 163. <i>What are the perspectives of the study?</i> 164. <i>What are the views of the study?</i> 165. <i>What are the opinions of the study?</i> 166. <i>What are the beliefs of the study?</i> 167. <i>What are the attitudes of the study?</i> 168. <i>What are the values of the study?</i> 169. <i>What are the norms of the study?</i> 170. <i>What are the standards of the study?</i> 171. <i>What are the criteria of the study?</i> 172. <i>What are the indicators of the study?</i> 173. <i>What are the measures of the study?</i> 174. <i>What are the techniques of the study?</i> 175. <i>What are the tools of the study?</i> 176. <i>What are the equipment of the study?</i> 177. <i>What are the materials of the study?</i> 178. <i>What are the resources of the study?</i> 179. <i>What are the facilities of the study?</i> 180. <i>What are the services of the study?</i> 181. <i>What are the products of the study?</i> 182. <i>What are the outputs of the study?</i> 183. <i>What are the outcomes of the study?</i> 184. <i>What are the impacts of the study?</i> 185. <i>What are the effects of the study?</i> 186. <i>What are the consequences of the study?</i> 187. <i>What are the results of the study?</i> 188. <i>What are the data of the study?</i> 189. <i>What are the methods of the study?</i> 190. <i>What are the procedures of the study?</i> 191. <i>What are the</i>
--

Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.1	0	0000674-0000650
-------------------------------------	-----	---	-----------------

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.1	0	0000631-0000637
-------------------------------------	-----	---	-----------------

[illegible]

10

10

5

3

a2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo términos de referencia.						7 puntos
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUACIÓN: Se deberá acreditar que el personal cuenta con el grado académico y conocimientos, para lo cual deberá presentar los documentos que comprueban las competencias o habilidades para el perfil descrito. El licitante deberá presentar copia de la cédula profesional o constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.						
A efectos de obtener los puntos del presente subítem los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal solicitado, para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.						
PARTIDA 3						
Supervisor General (Uno para las ORES total y para la Región metropolitana total.)	Presentante a evaluar	puntos a otorgar	atenuación de puntos	folio	notas	
Presentar copia de la Cédula Profesional en Área Afín a Arquitectura o Ingeniería Civil & Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Industrial o Ingeniería en Sistemas, expedida por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura Si no presenta cédula profesional	2 0	0		-NO PRESENTA SUPERVISOR GENERAL	
Pinor (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total.)	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0.5 0.5 0	0.5	0000555-0000568		
Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	1 0.5 0	0	0000560-0000565	-NO PRESENTA EL TOTAL SOLICITADO	
Albañil (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total.)	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0.5 0.07 0	0	0000596-0000597	-NO PRESENTA EL TOTAL SOLICITADO	
Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0.5 0.07 0	0	0000600-0000605	-NO PRESENTA EL TOTAL SOLICITADO	
Carpintero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total.)	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0.5 0.07 0	0	0000606-0000606	-NO PRESENTA EL TOTAL SOLICITADO	
Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	1 0.5 0	0	0000607-0000623	-NO PRESENTA EL TOTAL SOLICITADO	
Talleroquero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total.)	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0.5 0.07 0	0	0000624-0000630	-NO PRESENTA EL TOTAL SOLICITADO	
Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0.5 0.07 0	0	0000631-0000637	-NO PRESENTA EL TOTAL SOLICITADO	
Instalador de herrería (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total.)	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0.5 0.07 0	0	0000638-0000643	-NO PRESENTA EL TOTAL SOLICITADO	
Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0.5 0.07 0	0	0000644-0000647	-NO PRESENTA EL TOTAL SOLICITADO	

4

CP

h.

2

a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal) A efecto de obtener el total de los puntos del presente subrubro, los licitantes deberán presentar 3 o más documentos de entre los establecidos en el presente requisito.		1 puntos				
PUNTO VI. PERFILES DEL SUPERVISOR GENERAL Y TÉCNICOS ESPECIALIZADOS. DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento de inmuebles, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio. A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio requerido, la empresa licitante deberá presentar: - Cve de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los requeridos, en toda membresía de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. - Documento que acredite la capacitación recibida en las especialidades requeridas	1	0.5	0	0.25	-NO PRESENTA EL TOTAL SOLICITADO
	b) Capacidad de equipamiento					9 puntos
	Capacidad de equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal) A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de las herramientas y acreditar que su antigüedad sea mayor a 1 año.					9 puntos
	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CPEI o contratos de arrendamientos, que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Punto V.II. HERRAMIENTAS de los Términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mayor a 1 año. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.	9	0	9	000638-000651	
ART. 18 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal) A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuentan con personal discapacitado y cumplir con la documentación solicitada.					0.5
	El licitante que cuente con personal con discapacidad. Deberá presentar copia del aviso de alta de los trabajadores al Régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de sub planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 1 año. Deberá presentar constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.					-No presenta
	Se asignará la mayor puntuación al licitante que acredite tener el mayor número de trabajadores con discapacidad. A partir del licitante que haya obtenido la mayor puntuación, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	0.5	0			
	d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal) A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán comprobar certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.					0.5
ART. 18 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	Si el licitante presenta certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales se le asignarán la puntuación de este subrubro.					-No presenta
	En caso de que el licitante no cumple con los requisitos del presente subrubro, no se le asignarán puntos.	0.5	0			

Handwritten signatures and initials in blue and green ink.

Art. 18 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público		a) Prácticas de igualdad de género		0.5
		Cumplimiento de prácticas de igualdad de género. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		0.5
		A efectos de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.		
Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad Laboral y No discriminación.		El licitante presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.	0.5	0
		Si el licitante NO presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres, no se le asignarán puntos.		
		Total del rubro 18 puntos 9 puntos		
		II. Experiencia y Especialidad del participante (10.0 puntos)		
		a) Experiencia		
Tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)				
El licitante deberá presentar contratos que acrediten la experiencia debidamente formalizada en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido, en los que se acredite la prestación de servicios de mantenimiento a sistemas electrónicos, aire acondicionado, sistema electrónico y mantenimiento a bienes inmuebles, o en su defecto se podrán presentar contratos de servicios individuales, siempre y cuando el conjunto de los contratos presentados cubra todos los servicios solicitados por la convocatoria.		Acredita su experiencia con 1 año o más	9	3
Acreditar mínimo 6 meses de experiencia, máximo 1 año de experiencia.		Acredita su experiencia con 3 meses y hasta 11 meses	6	
Si algún licitante acredita más tiempo de experiencia que el señalado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria.		Acredita su experiencia con 6 meses y hasta 8 meses	3	000567-001095
La experiencia se determinará con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efecto califiquen.				
Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.				
Si el licitante no acredita contar con el mínimo de experiencia solicitado en servicios de la misma naturaleza, no se le otorgarán puntos.		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	
		b) Especialidad		
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características específicas y a condiciones similares a las requeridas. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)				9 puntos.
El licitante deberá presentar contratos que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, durante los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024.		Acredita 3 contratos o más	9	
Acreditar mínimo 1 contrato y máximo 3 contratos de la misma naturaleza del servicio.		Acredita 2 contratos	6	
Si algún licitante acredita más número de contratos que el señalado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinado por la convocatoria.		Acredita 1 contrato	3	000567-001095
La especialidad se determinará con contratos de la misma naturaleza del servicio requerido.				
Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos.				
Si el licitante no acredita contar con el mínimo de contratos de la misma naturaleza del servicio, no se le otorgarán puntos.		Si no acredita por lo menos 1 contrato	0	

Handwritten signature in green ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Lineamiento		Total del rubro	
III. Propósito del trabajo		6	
III.1) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.			
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA en los numerales VIII.1, VIII.2, VIII.3, de los Términos de Referencia, considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II.V, III desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal.)	Si presenta una metodología apoyada en programas de cómputo (ej. Base de datos)	2	0
Si no presenta Metodología de acuerdo a lo solicitado no se le otorgarán puntos	Si no presenta Metodología	0	-No presenta
III.2) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.			
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto por los inmuebles y las tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acreditado mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.	Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de cómputo (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas y apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	2	-No presenta
Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo gant) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	Si no presenta plan de trabajo	1	0
Al Licitante que no presente un plan de trabajo, no se le otorgarán puntos.	Si no presenta plan de trabajo	0	-No presenta
III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.			
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El Licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal.)	Si presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación	2	0
Al Licitante que no presente organigrama o esquema estructural, no se le otorgarán puntos.	Si no presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación	0	-No presenta







IV Cumplimiento de contratos					12
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.					12
Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal					
El licitante deberá acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de: Manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales ó Cancelación de libro de cumplimiento ó Acta entrega Inventario del total de los servicios ó documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subrubro (I.b.) y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro, lo cual podrá ser verificado. Se podrán presentar los mismos contratos presentados en el rubro de especialidad. El licitante deberá presentar mínimo 1 y máximo 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios ejemplares, iguales o similares a los requeridos por la convocante. Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, solo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocante. El licitante que no acredite contar con al menos un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se le otorgarán puntos.	Si el licitante presenta 3 documentos o más	12	0	-No presenta	
	Si el licitante presenta 2 documentos	6			
	Si el licitante presenta 1 documento	3			
	Si no presenta la documentación requerida	0			

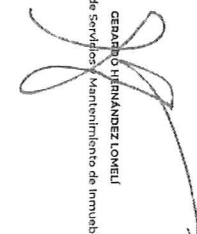
Elaboró



VÍCTOR HÍCTOR ARROYO CASTAÑÓN

Subdirector de Administración Asistencial

Autorizó



GERARDO Y HERNÁNDEZ LOMELI

Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles





Talabancero (uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1). Experiencia en el servicio de mantenimiento en talleres y diátesis.	Igual a 1 año o superior	02	0.2	000013-000034 000044-000046 000047-000049 000050-000051 000094-000096 000106-000108 000121-000123 000014-000144 000013-000164 000158-000200 000201-000204	
	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	03			
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0			
	Igual a 1 año o superior	02			
Instalador de Aluminio (uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1). Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones de aluminio (cancillerías).	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	03	0.2	000013-000034 000044-000046 000047-000049 000050-000051 000094-000096 000106-000108 000121-000123 000014-000144 000013-000164 000158-000200 000201-000204	
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0			
	Igual a 1 año o superior	02			
Instalador de Herrería (uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1). Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones de herrería (cancillerías y estructuras).	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	03	0	000013-000034 000044-000046 000047-000049 000050-000051 000094-000096 000106-000108 000121-000123 000014-000144 000013-000164 000158-000200 000201-000204	No presenta la totalidad de los perfiles requeridos
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0			
	Igual a 1 año o superior	02			
	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	01			

[Signature]



a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo Términos de referencia.		7 puntos		
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico y conocimientos, para lo cual, deberá presentar los documentos que comprueben las competencias o habilidades para el perfil descrito. El licitante deberá presentar copias de la cédula profesional o constancias de competencias o habilidades laborales de cada uno de sus técnicos con la especialidad requerida, expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal.)				
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal solicitado, para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.				
PARTIDA 2				
	Parámetro a evaluar	puntos a otorgar	asignación de puntos	
PUNTO VI. KERRILES DEL SUPERVISOR GENERAL Y TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Supervisor General (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Presentará copia de la Cédula Profesional en área de Ingeniería Civil o Ingeniería Electromecánica o Ingeniería Electrónica o Ingeniería Industrial o Ingeniería en Sistemas, expedidos por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	2	
		Si no presenta Cédula profesional	0	
	Pintor (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	0.5	0.00208-000753
		Si presenta 2 constancias	0.5	
	Albañil (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si solo presenta una constancia no se otorgarán puntos.	0	0.00208-000753
		Si presenta 3 constancias	1	
	Soldador (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 2 constancias	0.5	0.5
		Si presenta 2 constancias	0.07	
	Cerrajerero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si solo presenta una constancia no se otorgarán puntos.	0	0.5
		Si presenta 3 constancias	0.5	
Carpintero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 2 constancias	0.07	0.5	
	Si solo presenta una constancia no se otorgarán puntos.	0		
Tableroquero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1	1	
	Si presenta 2 constancias	0.5		
Instalador de Aluminio (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si solo presenta una constancia no se otorgarán puntos.	0	0.5	
	Si presenta 3 constancias	0.5		
Instalador de Herrería (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 2 constancias	0.07	0.5	
	Si solo presenta una constancia no se otorgarán puntos.	0		
Instalador de Hierro (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	0.5	0.5	
	Si presenta 2 constancias	0.07		
	Si solo presenta una constancia no se otorgarán puntos.	0	0.5	

Handwritten signatures and initials in blue and green ink.

ART. 38 LEY DE ADQUISICIONES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	a) Prácticas de igualdad de género						0.5
	Cumplimiento de prácticas de igualdad de género. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						0.5
	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.						
	Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2005 en igualdad laboral y no discriminación.	El licitante presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.	0.5	0	000762-000766	No presentan copia de certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) Presentan certificado de la EMA certificado a otra Institución lo cual genera incertidumbre	
	Lineamiento						Total del rubro
	II. Experiencia y Especialidad del participante (por puntos)						18 puntos
	a) Experiencia (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						9 puntos
	El licitante deberá presentar contratos que acrediten la experiencia debidamente formalizados en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido, en los que se acredite la prestación de servicios de mantenimiento a sistemas electrónicos, alta acondicionados, sistema electromecánicos y mantenimiento a bienes inmuebles, o en su defecto se podrán presentar contratos de servicios individuales siempre y cuando el conjunto de los contratos presentados contemple todos los servicios solicitados por la convocatoria. Acreditar mínimo 6 meses de experiencia, máximo 1 año de experiencia. Si algún licitante acredita más tiempo de experiencia que el solicitado, solo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. La experiencia se determinará con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membreteado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos. Si el licitante no acredita contar con el mínimo de experiencia solicitada en servicios de la misma naturaleza, no se le otorgarán puntos.	Acredita su experiencia con 1 año o más	9			000031-000002	
		Acredita su experiencia con 9 meses y hasta 11 meses	6				
		Acredita su experiencia con 6 meses y hasta 8 meses	3				
Si no acredita por lo menos 6 meses		0					
b) Especialidad						9 puntos	
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características específicas y a condiciones similares a las requeridas. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						9 puntos	
El licitante deberá presentar contratos que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, durante los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024. Acreditar mínimo 1 contrato y máximo 3 contratos de la misma naturaleza del servicio. Si algún licitante acredita más número de contratos que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. La especialidad se determinará con contratos de la misma naturaleza del servicio requerido. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membreteado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos. Si el licitante no acredita contar con el mínimo de contratos de la misma naturaleza del servicio, no se le otorgarán puntos.	Acredita 3 contratos o más	9					
	Acredita 2 contratos	6					
	Acredita 1 contrato	3				000032-000574	
	Si no acredita por lo menos 1 contrato	0					
				9			

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Licitante		Total del rubro	
III. Metodología de trabajo		6	
REQUEMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membrecada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA en los numerales VII.1, VII.2, VII.3, de los Términos de Referencia, considerando los aspectos mencionados en las rúbricas de los apéndices II, V, III desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. El licitante que presente una metodología de trabajo apoyada en cualquier software informático relacionado con el mantenimiento de inmuebles para el control de los servicios requeridos, que clarifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo. Si no presenta Metodología de acuerdo a lo solicitado no se le otorgarán puntos		2 puntos	
REQUEMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto de los inmuebles y las tareas y/o actividades, plazos, responsables y rúbrica crítica. Ese plan de trabajo deberá ser acorde a la metodología propuesta y acreditado mediante la presentación de un documento en hoja membrecada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo. Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control diario (ejemplo por) basado en las actividades de actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rúbricas de los apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control diario (ejemplo por) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rúbricas de los apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. Al Licitante que no presente un plan de trabajo, no se le otorgarán puntos.		2 puntos	
REQUEMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido se acordó a la metodología propuesta y acreditado mediante la presentación de un perfil, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		2 puntos	
A fin de auxiliar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de los recursos humanos. El licitante presentará organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana. Para las Oficinas de Representación presentará un Organigrama por cada Región, en papel membrecado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que está asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (1a) señalando por cada persona nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto. Si no presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación		0	
Al Licitante que no presente organigrama o esquema estructural no se le otorgarán puntos.		0	

PUNTO VII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA
NUMERALES VII.1, VII.2, VII.3
Y APÉNDICES II, V, III DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Handwritten signature in green ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

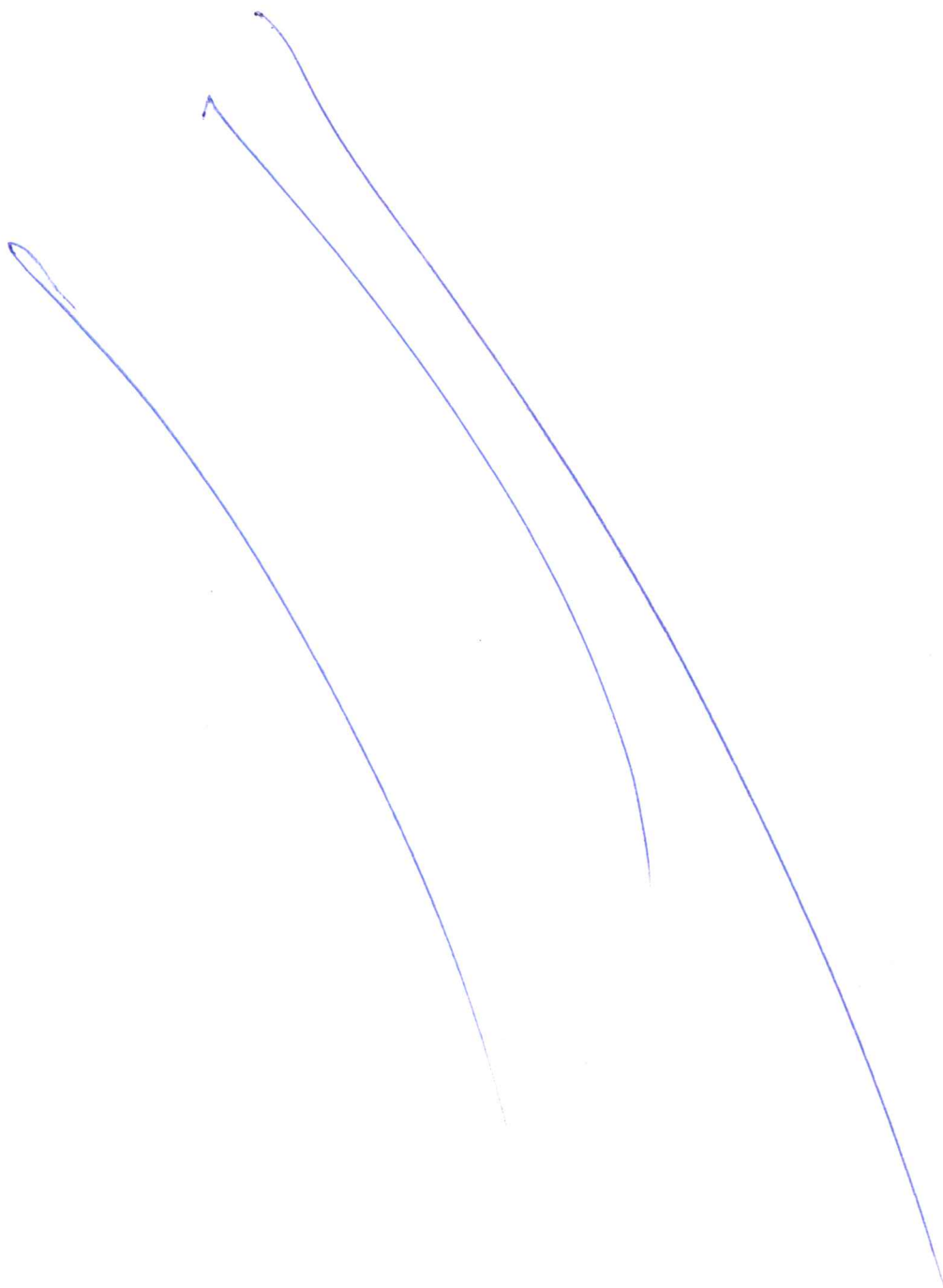
IV. Cumplimiento de contratos					12
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.					12
Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal					
El licitante deberá acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de: Manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales o Cancelación de finza de cumplimiento o Acta entrega finalizado del total de los servicios o documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subrubro (rta) y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro, lo cual podrá ser verificado. Se podrán presentar los mismos contratos mostrados en el rubro de especialidad. El licitante deberá presentar mínimo 1 y máximo 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios ejecutados, iguales o similares a los requeridos por la convocatoria. Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitan, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. El licitante que no acredite contar con al menos un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se le otorgarán puntos.	Si el licitante presenta 3 documentos o más	12		000001 000008	
	Si el licitante presenta 2 documentos	6			
	Si el licitante presenta 1 documento	3			
	Si no presenta la documentación requerida	0			
PUNTOS OBTENIDOS					56.1

Elaboró

VICTOR HUGO ARROYO CASTELLÓN
Subdirector de Administración Sustentable

Autorizó

CERRARRO HERNÁNDEZ LOMELÍ
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles



2m

✓

a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo Términos de referencia.

7 puntos

REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico y conocimientos, para lo cual, deberá presentar los documentos que comprueben las competencias o habilidades para el perfil descrito. El licitante deberá presentar copias de la cédula profesional o constancias de competencias o habilidades laborales de cada uno de sus técnicos con la especialidad requerida, expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)

A efecto de obtener los puntos del presente subíndice los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal solicitado para acreditar que cuenta con las competencias del servicio requerido.

PARTIDA 2

Superintendente General (Uno para las ORES total) y para la Región metropolitana total 1)	Parámetro a evaluar		Puntos a otorgar	Asignación de puntos	Folio	Notas
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	Si no presenta Cédula profesional				
Superintendente General (Uno para las ORES total) y para la Región metropolitana total 1)- Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (Formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	Si no presenta Cédula profesional	2	2	23085994, E. CAYAN H.OJAS 212	
	Si presenta 3 constancias	Si presenta 2 constancias	0.5	0.5	23085994, E. CAYAN H.OJAS 159-156	
Pintor (Uno por cada Región de las ORES total) y para la Región metropolitana total 1)- Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (Formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	Si presenta 3 constancias	1	1		
	Si presenta 2 constancias	Si presenta 1 constancia no se otorgan puntos.	0.5	0		
Albañil (Uno por cada Región de las ORES total) y para la Región metropolitana total 1)- Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (Formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	Si presenta 2 constancias	0.5	0.5	23085994, E. CAYAN H.OJAS 157-199	
	Si presenta 2 constancias	Si presenta 1 constancia no se otorgan puntos.	0.07	0.07		
Soldador (Uno por cada Región de las ORES total) y para la Región metropolitana total 1)- Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (Formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	Si presenta 2 constancias	0.5	0.5	23085994, E. CAYAN H.OJAS 200-255	
	Si presenta 2 constancias	Si presenta 1 constancia no se otorgan puntos.	0.07	0		
Carpintero (Uno por cada Región de las ORES total) y para la Región metropolitana total 1)- Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (Formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	Si presenta 2 constancias	0.5	0.5	23085994, E. CAYAN H.OJAS 226-303	
	Si presenta 2 constancias	Si presenta 1 constancia no se otorgan puntos.	0.07	0		
Tableroero (Uno por cada Región de las ORES total) y para la Región metropolitana total 1)- Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (Formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	Si presenta 2 constancias	1	0	23085994, E. CAYAN H.OJAS 170-172	No presenta las constancias requeridas
	Si presenta 2 constancias	Si presenta 1 constancia no se otorgan puntos.	0.5	0		
Instalador de Aluminio (Uno por cada Región de las ORES total) y para la Región metropolitana total 1)- Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (Formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	Si presenta 2 constancias	0.5	0	23085994, E. CAYAN H.OJAS 353-409	No presenta las constancias requeridas
	Si presenta 2 constancias	Si presenta 1 constancia no se otorgan puntos.	0.07	0		
Instalador de Hierro (Uno por cada Región de las ORES total) y para la Región metropolitana total 1)- Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (Formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	Si presenta 2 constancias	0.5	0.5	23085994, E. CAYAN H.OJAS 410-473	
	Si presenta 2 constancias	Si presenta 1 constancia no se otorgan puntos.	0.07	0		

MUNICIPIO DE TENCOS
SUPERVISOR GENERAL Y TÉCNICOS
ESPECIALIZADOS, MUNICIPIO DE LOS
TÓRRENTES DE TENCOS

PUNTO VI. HERRAMIENTAS, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio				1 puntos	
	(Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
	A efecto de obtener el total de los puntos del presente subrubro, los licitantes deberán presentar 5 o más documentos de entre los establecidos en el presente requisito.					
	Si el licitante presenta 5 o más documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido					
	Si el licitante presenta 3 a 4 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	0.5	1	2388594_E_CAPA1 HOMAS 7-73		
	Si presenta solo 1 a 2 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	0.25				
	Si no cumple con lo requerido	0				
	b) Capacidad de equipamiento					
	Capacidad de equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de las herramientas y acreditar que su antigüedad sea mayor a 1 año.					
PUNTO VII. HERRAMIENTAS, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CFDI o contratos de arrendamientos que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Punto VII. HERRAMIENTAS de los términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mayor a 1 año.	Acredita su capacidad de equipamiento	9	0	2388594_E_CAPA1 HOMAS 774-494	No presenta la totalidad de las herramientas requeridas en las facturas presentadas
	Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.	No acredita su capacidad de equipamiento	0			
	c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.					
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuentan con personal discapacitado y cumplir con la documentación solicitada.					
	El licitante que cuente con personal con discapacidad:	Se asignará la mayor puntuación al licitante que acredite tener el mayor número de trabajadores con discapacidad. A partir del licitante que haya obtenido la mayor puntuación, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.		0.5	0	
	- Deberá presentar copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 1 año.					
	- Deberá presentar constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.					
	d) Certificados Referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.					
	(Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán comprobar certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.						
ART. 18 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	Si la empresa cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales	Si el licitante presenta certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales se le asignará la puntuación de este subrubro.	0.5	0		
	Si el licitante no cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales	En caso de que el licitante no cumple con los requisitos del presente subrubro, no se le asignarán puntos.	0.5			NO PRESENTA

Handwritten signatures and initials in blue and pink ink.

Art. 181 Ley de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Sector Público						a) Pruebas de igualdad de género		0,5
Cumplimiento de prácticas de igualdad de género. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)								0,5
A efectos de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.								
Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2013 en igualdad Laboral y No discriminación.	El licitante presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.	0,5	0				NO PRESENTA	
Si el licitante NO presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres, no se le asignaran puntos.								
II. Experiencia y Especialidad del Participante (100 puntos)								
Experiencia								
a) Experiencia								
Tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)								
El licitante deberá presentar contratos que acrediten la experiencia debidamente formalizados en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido, en los que se acredite la prestación de servicios de mantenimiento a sistemas electrónicos, aire acondicionado, sistema electrónico y mantenimiento a bienes inmuebles, o en su defecto se podrán presentar contratos de servicios individuales siempre y cuando el conjunto de los contratos presentados contemple todos los servicios solicitados por la convocatoria. Acreditar mínimo 6 meses de experiencia, máximo 1 año de experiencia. Si algún licitante acredita más tiempo de experiencia que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. La experiencia se determinará con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Del mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos. Si el licitante no acredita contar con el mínimo de experiencia solicitada en servicios de la misma naturaleza, no se le otorgarán puntos.	Acredita su experiencia con 1 año o más	9						
	Acredita su experiencia con 9 meses y hasta 11 meses	6						
	Acredita su experiencia con 6 meses y hasta 8 meses	3	9			2188394, E. EXPTE22 H01AS1-150		
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0						
b) Especialidad								
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características específicas y a condiciones similares a las requeridas. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)								9 puntos
El licitante deberá presentar contratos que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, durante los ejercicios fiscales 2022, 2023, y 2024. Acreditar mínimo 1 contrato y máximo 3 contratos de la misma naturaleza del servicio. Si algún licitante acredita más número de contratos que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. La especialidad se determinará con contratos de la misma naturaleza del servicio requerido. Del mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos. Si el licitante no acredita contar con el mínimo de contratos de la misma naturaleza del servicio, no se le otorgarán puntos.	Acredita 3 contratos o más	9						
	Acredita 2 contratos	6						
	Acredita 1 contrato	3	9			2188394, E. EXPTE22 H01AS3-352		
	Si no acredita por lo menos 1 contrato	0						
Total del rubro								18 puntos
								9 puntos

4

OP

ME

CZ

ME

	Licitante				Total del rubro	
	III.1) Propuesta de trabajo				6	
PUNTO VII ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA NUMERALES VII.1.1, VII.2.2, VII.3 Y APÉNDICES II, IV, III DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	III.1) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.				2 puntos.	
	REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA en los numerales VII.1.1, VII.2.2, VII.3, de los Términos de Referencia, considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II, IV, III desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal.					
El licitante que presente una metodología de trabajo apoyada en cualquier software informático relacionado con el mantenimiento de inmuebles para el control de los servidores requeridos, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.	Si presenta una metodología apoyada en programas de cómputo (ej. Base de datos)				2	23883322_E_PT2 HOJAS 25-40
	Si no presenta Metodología				0	
Si no presenta Metodología de acuerdo a lo solicitado no se le otorgarán puntos	III.2) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.				2 puntos	
	REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto de los inmuebles y las tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acreditarlo mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.					
Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de cómputo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	Si presenta plan de trabajo apoyado en programas de cómputo (ej. Project)				2	
	Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo gantt) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.				1	23883322_E_PT2 HOJAS 41-50
Al Licitante que no presente un plan de trabajo, no se le otorgarán puntos.	Si no presenta plan de trabajo				0	
	III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.				2 puntos	
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
	A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos.					
El licitante presentará organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana. Para las Oficinas de Representación presentará un Organigrama por cada Región, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al control de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (1.4.) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.	Si presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación				2	
	Si no presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación				0	
Al licitante que no presente organigrama o esquema estructural, no se le otorgarán puntos.						
	NO PRESENTA					

Handwritten signatures and initials in blue and green ink.

IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio sujeto del presente procedimiento de contratación.

Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal

El licitante deberá acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de: Manifiestador expi esa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales o Cancelación de finzas de cumplimiento o Acta entrega finquiles del total de los servicios o documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subrubro (libro) y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro, lo cual podrá ser verificado. Se podrán presentar los mismos contratos mostrados en el libro de especialidad.

El licitante deberá presentar mínimo 1 y máximo 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios ofreciendo, iguales o similares a los requeridos por la convocatoria.

Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria.

El licitante que no acredite contar con al menos un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se le otorgarán puntos.

Si el licitante presenta 3 documentos o más	12
Si el licitante presenta 2 documentos	6
Si el licitante presenta 1 documento	3
Si no presenta la documentación requerida	0

12

2389391_E_CUMPLIMIENTO
HOMAS-13

PUNTOS OBTENIDOS

42.57

Elaboró

VICTOR JUO ANOYO CASTREJÓN
Subdirector de Administración Sistemable

Autorizó

GERARDO VERNÁNDEZ LOMELI
Director de Servicio y Mantenimiento de Inmuebles

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NOMBRE EMPRESA: TRABARSE CONSTRUCTORA S.A. DE CV.		Partida 2 "Mantenimiento de Inmueble, Maquinaria y Equipos en las oficinas de SEMARNAT de la Región Metropolitana de las CDMX y de las Oficinas de Representación de Entidades Federativas identificadas por regiones."				
INICIAR EN LA FECHA 15/01/2025 Y TERMINAR EN LA FECHA 15/01/2026		INICIAR EN LA FECHA 15/01/2025 Y TERMINAR EN LA FECHA 15/01/2026				
Lineamiento		Lineamiento				
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE		1. CAPACIDAD DEL LICITANTE				
a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que fehacientemente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.		a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que fehacientemente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.				
b) Descripción de las actividades relacionadas a su especialidad para el servicio requerido que acrediten que cuenta con la experiencia solicitada.		b) Descripción de las actividades relacionadas a su especialidad para el servicio requerido que acrediten que cuenta con la experiencia solicitada.				
c) Proyectos en los que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto.		c) Proyectos en los que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto.				
A efecto de obtener los puntos del presente subíndice los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los currículums solicitados bajo las condiciones descritas de todo el personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.		A efecto de obtener los puntos del presente subíndice los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los currículums solicitados bajo las condiciones descritas de todo el personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.				
PUNTO 10. FERTILIZANTES SUPERVISOR GENERAL Y TÉCNICOS ESPECIALIZADOS: DENTRO DE LOS TITULOS DE INGENIERÍA	Perfil	Parámetro a evaluar	puntos a otorgar	adquisición de puntos.	folio	notas
	Supervisor General (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia: manejo técnico-administrativo del servicio de mantenimiento general a inmuebles, trabajos generales de abastecimiento y acabados; experiencia en el manejo de programas de diseño arquitectónico y de diseño electrónico.	Igual a 3 años o superior Igual a 1 año y hasta 11 meses Si no acredita por lo menos 1 año	3 1 0		23884420_E_RUHO_11-signal P. 250-278	
	Plintor (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento en la aplicación, de pinturas vitrificadas y cerámicas.	Igual a 1 año o superior Superior a 6 meses y hasta 11 meses Si no acredita por lo menos 6 meses	1 0.5 0	1	23884420_E_RUHO_11-signal P. 179-218	
	Albañil (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento en albanilería y acabados.	Igual a 1 año o superior Superior a 6 meses y hasta 11 meses Si no acredita por lo menos 6 meses	0.5 0.5 0	0.3	23884420_E_RUHO_11-signal P. 239-297	
	Soldador (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento en la especialidad de soldadura en acero estructural de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-027-S125-SS001.	Igual a 1 año o superior Superior a 6 meses y hasta 11 meses Si no acredita por lo menos 6 meses	0.5 0.5 0	0.3	23884420_E_RUHO_11-signal P. 298-360	
	Carpintero (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento en carpinterías.	Igual a 1 año o superior Superior a 6 meses y hasta 11 meses Si no acredita por lo menos 6 meses	0.1 0.05 0	0.1	23884420_E_RUHO_11-signal P. 261-121	
	Carpintero (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento en carpinterías.	Igual a 1 año o superior Superior a 6 meses y hasta 11 meses Si no acredita por lo menos 6 meses	0.2 0.1 0	0.2	23884420_E_RUHO_11-signal P. 422-479	
	Tallero de Aluminio (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento en instalaciones de aluminio (cancelas).	Igual a 1 año o superior Superior a 6 meses y hasta 11 meses Si no acredita por lo menos 6 meses	0.2 0.1 0	0.2	23884420_E_RUHO_11-signal P. 480-544	
	Instalador de Aluminio (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento en instalaciones de aluminio (cancelas).	Igual a 1 año o superior Superior a 6 meses y hasta 11 meses Si no acredita por lo menos 6 meses	0.2 0.1 0	0	23884420_E_RUHO_11-signal P. 545-607	El perfil de folio P.578-585, no cumple con lo requerido
	Instalador de Hierro (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia: en el servicio de mantenimiento en instalaciones de hierro (cancelas y estructuras).	Igual a 1 año o superior Superior a 6 meses y hasta 11 meses Si no acredita por lo menos 6 meses	0.2 0.1 0	0.2	23884420_E_RUHO_11-signal P. 608-670	

a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos y profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo términos de referencia.						7 puntos
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUACIÓN: Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico y conocimientos para lo cual, deberá presentar los documentos que comprueben las competencias o habilidades para el perfil descrito. El licitante deberá presentar copias de la cédula profesional o constancias de competencias o habilidades laborales (formulario DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SINCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.						
Efecto de obtener los puntos del presente subrubro: los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal solicitado, para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.						
PARTIDA 2						
Supervisor General (Uno para las ORES total y para la Región metropolitana total): Presentará copia de la Cédula Profesional en área afín a Arquitectura o Ingeniería Civil o Ingeniería Electromecánica o Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Industrial o Ingeniería en Sistemas, expedidos por la Dirección General de Profesiones dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Parámetros a evaluar	Si presenta cédula profesional de licenciatura	2	2	23884820, E. RUBIO, I.-digna P. 22, 100	
		Si no presenta Cédula profesional	0			
	Si presenta 3 constancias	0.5	0.5			
	Si presenta 2 constancias	0.5				
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0				
	Si presenta 3 constancias	1				
	Albanil (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formulario DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SINCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 2 constancias	0.5	1		
		Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0			
		Si presenta 3 constancias	0.5			
		Si presenta 2 constancias	0.07			
Soldador (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formulario DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SINCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	0.5	0.5			
	Si presenta 2 constancias	0.07				
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0				
	Si presenta 3 constancias	0.5				
Carpintero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formulario DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SINCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	0.5	0.5			
	Si presenta 2 constancias	0.07				
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0				
	Si presenta 3 constancias	0.5				
Tableroquero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formulario DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SINCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1	1			
	Si presenta 2 constancias	0.5				
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0				
	Si presenta 3 constancias	0.5				
Instalador de Aluminio (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formulario DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SINCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	0.5	0.07			
	Si presenta 2 constancias	0.07				
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0				
	Si presenta 3 constancias	0.5				
Instalador de Hierro (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formulario DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SINCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 2 constancias	0.07	0.5	23884820, E. RUBIO, I.-digna P. 608-670	El perfil de folio P.578-SF5, no cumple con lo requerido	

NOTA: V. REMITE DEL
SISTEMA DE REGISTRO DE
CAPACITACIÓN EMPRESARIAL (SINCE)
TÉRMINOS DE REFERENCIA

+

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.

4.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio		1 puntos			
A efecto de obtener el total de los puntos del presente subrubro, los licitantes deberán presentar 5 o más documentos de entre los establecidos en el presente requisito.		(Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)			
Si el licitante presenta 5 o más documentos que acrediten el manejo de equipo de personal presentado de acuerdo al mantenimiento		1			
Si el licitante presenta 4 documentos que acrediten el manejo de equipo de personal presentado de acuerdo al mantenimiento		0.5			
Si presenta solo 3 documentos que acrediten el manejo de equipo de personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido		0.25			
Si no cumple con lo requerido		0			
b) Capacidad de equipamiento		9 puntos			
Capacidad de equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		9 puntos			
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de las herramientas y acreditar que su antigüedad sea mayor a 1 año.					
El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido un tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y al CPEI o contratos de arrendamientos que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Punto Vto. HERRAMIENTAS de los términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mayor a 1 año. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.					
Acredita su capacidad de equipamiento		9			
No acredita su capacidad de equipamiento		0			
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.		0.5			
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		0.5			
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuentan con personal discapacitado y cumplen con la documentación solicitada.					
El licitante que cuente con personal con discapacidad.					
- Deberá presentar copia del año de alta de los trabajadores al Régimen obligatorio del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de sub plana de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 1 año.					
- Deberá presentar constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.					
d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.		0.5			
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán comprobar certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.					
Si el licitante presenta certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales					
Si la empresa cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales, no se le otorgarán puntos.					
Si el licitante no cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales, no se le otorgarán puntos.					
En caso de que el licitante no cumple con los requisitos del presente subrubro, no se le asignarán puntos.					
Si el licitante presenta certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales		0.5			
No presenta		0			

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several initials on the left.

ART. 18 IV DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	b) Pruebas de igualdad de género					0.5
	Cumplimiento de prácticas de igualdad de género. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					0.5
	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.					
	Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-B-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No discriminación.	Si el Licitante presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres, no se le otorgarán puntos.	0.5	0		No presenta
	II. Experiencia y Especialidad del Participante (15.0 puntos)					
	Lineamiento					
	Tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
	a) Experiencia					
	El licitante deberá presentar contratos que acrediten la experiencia debidamente formalizados en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido, en los que se acredite la prestación de mantenimiento a sistemas electrónicos, almacenamiento electrónico, sistema electrónico y mantenimiento a bienes inmuebles, o en su defecto se podrán presentar contratos de servicios independientes siempre y cuando el conjunto de los contratos presentados cubran todos los servicios solicitados por la convocatoria.					
	Acredita mínimo 6 meses de experiencia, máximo 1 año de experiencia.	Acredita su experiencia con 1 año o más	9			
Si algún licitante acredita más tiempo de experiencia que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria.	Acredita su experiencia con 9 meses y hasta 11 meses	6			23879906_E_PUNTO_11-Ilegal P. 1-35	
La experiencia se determinará con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efecto califiquen.	Acredita su experiencia con 6 meses y hasta 8 meses	3	9			
Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.						
Si el licitante no acredita contar con el mínimo de experiencia solicitado en servicios de la misma naturaleza, no se le otorgarán puntos.	Si no acredita por lo menos 6 meses	0				
b) Especialidad						
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características específicas y a condiciones similares a las requeridas. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					9 puntos	
El licitante deberá presentar contratos que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, durante los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024.	Acredita 3 contratos o más	9				
Acredita mínimo 1 contrato y máximo 3 contratos de la misma naturaleza del servicio.	Acredita 2 contratos	6				
Si algún licitante acredita más número de contratos que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria.	Acredita 1 contrato	3	9		23879906_E_PUNTO_11-Ilegal P. 36-85	
La especialidad se determinará con contratos de la misma naturaleza del servicio requerido.						
Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos.						
Si el licitante no acredita contar con el mínimo de contratos de la misma naturaleza del servicio, no se le otorgarán puntos.	Si no acredita por lo menos 1 contrato	0				

+

CP

CZ

M

✓

Licitamiento				Total del rubro		
II) Propuesta de trabajo				6		
111.1) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.				2 puntos		
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA en los números VII.1, VII.2, VII.3, de los Términos de Referencia, considerando los aspectos mencionados en las rúbricas de los apéndices II, V, II desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal.						
El licitante que presente una metodología de trabajo apoyada en cualquier software informático relacionado con el mantenimiento de inmuebles para el control de los servicios requeridos, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.	Si presenta una metodología apoyada en programas de cómputo (ej. Base de datos)	2	23879992_E_RUBRO_II P. 87-115			
	Si no presenta Metodología	0				
111.2) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.				2 puntos		
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto de los inmuebles y las tareas y/o actividades, plazos, responsabilidades y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acreditarlo mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.						
Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de cómputo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rúbricas apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	Si presenta plan de trabajo apoyado en programas de cómputo (ej. Project)	2	23879992_E_RUBRO_II P. 87-115			
	Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple apoyado en programas de cómputo (ej. Cant)	1				
	Si no presenta plan de trabajo	0				
111.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.				2 puntos		
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requiriendo y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos. El licitante presentará organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana. Para las Oficinas de Representación presentará un Organigrama por cada Región, un papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a las especialidades solicitadas en el subítemo (a.a.) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.	Si presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación	2	23879992_E_RUBRO_II P. 87-115			
	Si no presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación	0				
Al licitante que no presente organigrama o esquema estructural, no se le otorgarán puntos.						

PUNTO VI. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA
RUBRICAS VII.1, VII.2, VII.3
Y APENDICES II, V, II DE LOS
TÉRMINOS DE REFERENCIA

[Handwritten signatures and marks in blue and green ink, including a large 'X' and various initials.]

IV. Cumplimiento de contratos					12
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.					12
Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal					
El licitante deberá acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de: Manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales o Cancelación de fuerza de cumplimiento o Acta entrega finiquito del total de los servicios o documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subrubro (11b) y que hayan calificado como satisfactorio al cumplimiento para dicho rubro, lo cual podrá ser verificado. Se podrán presentar los mismos contratos firmados en el rubro de especialidad. El licitante deberá presentar mínimo 1 y máximo 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios ejecutados, iguales o similares a los requeridos por la convocatoria. Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, todo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. El licitante que no acredite contar con al menos un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se le otorgarán puntos.	Si el licitante presenta 3 documentos o más	12	12	21880758, E. RUBIO, IV P. 091-708	
	Si el licitante presenta 2 documentos	6			
	Si el licitante presenta 1 documento	3			
	Si no presenta la documentación requerida	0			
PUNTOS OBTENIDOS					48.37

Elaboró

VICTOR NUÑO ARROYO CASTRERO
Subdirector de Administración Sistematizada

Autorizó

CERARDO HERNÁNDEZ LOMELI
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

a2). Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico preparado por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo Términos de referencia.							7 puntos
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUACIÓN: Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico y conocimientos, para lo cual deberá presentar los documentos que comprueben las competencias o habilidades para el perfil descrito. El licitante deberá presentar copias de la cédula profesional o constancias de competencias o habilidades laborales de cada uno de sus técnicos con la especialidad requerida, expedida por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)							
A efectos de obtener los puntos del presente subítem los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal solicitado para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.							
PARTIDA 2							
Supervisor General (Uno para las ORES total y para la Región metropolitana total.) Presentará copia de la Cédula profesional en área afín a Arquitectura o Ingeniería Civil o Ingeniería Electromecánica o Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Industrial o Ingeniería en Sistemas, expedida por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	2	2		DOC. 23875209_E_1_EXP 1-875		
	Si no presenta Cédula profesional	0					
Plimer (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	0.5	0.5		DOC. 23875209_E_1_EXP 1-875		
	Si presenta 2 constancias	0.5					
Albanil (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1	1		DOC. 23875209_E_1_EXP 1-875		
	Si presenta 2 constancias	0.5					
Soldador (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	0.5	0.5		DOC. 23875209_E_1_EXP 1-875		
	Si presenta 2 constancias	0.07					
Cerrajerero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	0.5	0.5		DOC. 23875209_E_1_EXP 1-875		
	Si presenta 2 constancias	0.07					
Carpintero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1	1		DOC. 23875209_E_1_EXP 1-875		
	Si presenta 2 constancias	0.5					
Tableroquero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	0.5	0.5		DOC. 23875209_E_1_EXP 1-875		
	Si presenta 2 constancias	0.07					
Instalador de Aluminio (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	0.5	0.5		DOC. 23875209_E_1_EXP 1-875		
	Si presenta 2 constancias	0.07					
Instalador de Herrería (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	0.5	0.5		DOC. 23875209_E_1_EXP 1-875		
	Si presenta 2 constancias	0.07					

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

PUNTO V. PRIMEROS DEL SUPLENIDOS GENERAL Y TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE LA ENTREGA	a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio					1 punto
	(Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal) A efecto de obtener el total de los puntos del presente subrubro, los licitantes deberán presentar 5 o más documentos de entre los establecidos en el presente requerido. Si el licitante presenta 5 o más documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido, se otorgará 1 punto. Si el licitante presenta de 3 a 4 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido, se otorgará 0.5 puntos. Si el licitante presenta solo 1 o 2 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido, se otorgará 0.25 puntos. Si no cumple con lo requerido, se otorgará 0 puntos.					9 puntos
	b) Capacidad de equipamiento					9 puntos
	Capacidad de equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento a cualquier otro aspecto indispensable. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					9 puntos
PUNTO VI.10. HERRAMIENTAS, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE ENTREGA	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de las herramientas y acreditar que su antigüedad sea mayor a 1 año.					Presenta un contrato de arrendamiento que no se encuentra dentro de la vigencia requerida
	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma.					9
	El licitante deberá presentar copias simples de facturas y el CEDI a contratos de arrendamientos que demuestren que cuenta con las herramientas en propiedad en el Punto VI.10. HERRAMIENTAS de los términos de referencia mediante el cual se acredite que las empresas y herramientas no tienen una antigüedad mayor a 1 año.					0
	Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.					0
ART. 18 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	e) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.					0.5
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					0.5
	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuentan con personal discapacitado y cumplir con la documentación solicitada.					Se otorgará la mayor puntuación al licitante que acredite tener el mayor número de trabajadores con discapacidad. A partir del licitante que haya alcanzado la mayor puntuación, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.
	El licitante que cuente con personal con discapacidad:					0.5
ART. 18 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	Deberá presentar copia del aviso de alta de los trabajadores al Régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de sub planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 1 año.					No presenta
	Deberá presentar constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.					0.5
	d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.					0.5
	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán comprobar certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.					0.5
ART. 18 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	[Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal]					0.5
	Si el licitante cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales					Si el licitante presenta certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales se le asignará la puntuación de este subrubro.
	Si el licitante no cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales no se le otorgarán puntos.					En caso de que el licitante no cumple con los requisitos del presente subrubro, no se le asignarán puntos.
						0.5

a) Prácticas de igualdad de género		0.5	
Cumplimiento de prácticas de igualdad de género. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)			
A efectos de obtener los puntos del presente subítem los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.			
ART. 181 Y 182 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA FISCALÍA Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-205-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.	El licitante presentará copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres. Si el licitante NO presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres, no se otorgarán puntos.	0.5	0
II. Especialidad y Experiencia del Participante (100 puntos) Un subítem a) Experiencia Tempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)			
El licitante deberá presentar contratos que acrediten la experiencia debidamente formalizados en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido, en los que se acredite la prestación de servicios de mantenimiento a sistemas electrónicos, ante acondicionamiento, sistemas electrónicos y mantenimiento a bienes inmuebles, o en su defecto se podrán presentar contratos de servicios individuales siempre y cuando el conjunto de los contratos presentados cubra todos los servicios solicitados por la convocatoria. Acreditar mínimo 6 meses de experiencia, máximo 1 año de experiencia. Si algún licitante acredita más tiempo de experiencia, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. La experiencia se determinará con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efectos califiquen. Adicionalmente el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membreado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos. Si el licitante no acredita contar con el mínimo de experiencia solicitado en servicios de la misma naturaleza, no se le otorgarán puntos.	Acredita su experiencia con 1 año o más Acredita su experiencia con 9 meses y hasta 11 meses Acredita su experiencia con 6 meses y hasta 8 meses Si no acredita por lo menos 6 meses	9 6 3 0	Doc 23872005, L. CONTRATO 1-35
b) Especialidad Servicios que el licitante ha proporcionado, con características específicas y a condiciones similares a las requeridas. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)			
El licitante deberá presentar contratos que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, durante los ejércitos fiscales 2022, 2023 y 2024. Acreditar mínimo 1 contrato y máximo 3 contratos de la misma naturaleza del servicio. Si algún licitante acredita más número de contratos que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. La especialidad se determinará con contratos de la misma naturaleza del servicio requerido. Adicionalmente el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membreado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos. Si el licitante no acredita contar con el mínimo de contratos de la misma naturaleza del servicio, no se le otorgarán puntos.	Acredita 3 contratos o más Acredita 2 contratos Acredita 1 contrato Si no acredita por lo menos 1 contrato	9 6 3 0	Doc 23872005, L. CONTRATO 1-35
		Total del subítem 10 puntos 9 puntos	No cumple con lo requerido en este punto, el licitante presenta contratos correspondientes a servicios de diferentes estructuras y de mantenimiento a instalaciones de gas

Handwritten signatures and initials in blue and pink ink at the bottom of the page.

PUNTO VII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA NUMERALES VIII.1, VIII.2, VIII.3 Y APÉNDICES II, V, III DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Unsumiento		Total del libro	
	III.1) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.		3 puntos	
	REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA en los numerales VIII.1, VIII.2, VIII.3, de los Términos de Referencia, considerando los aspectos mencionados en las últimas de los apéndices II, V, II desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal.)			
	El licitante que presente una metodología de trabajo apoyada en cualquier software informático relacionado con el mantenimiento de inmuebles para el control de los servicios requeridos, que detalle el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.	Si presenta una metodología apoyada en programas de cómputo (ej. Base de datos)	2	DOC. 23875717_L_CAPACIDAD
		Si no presenta Metodología	0	1-8
	Si no presenta Metodología de acuerdo a lo solicitado no se le otorgarán puntos.			
	III.2) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.		2 puntos	
	REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto de los inmuebles y las tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acreditarlo mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.			
	Si el licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de cómputo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las últimas de los apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	Si presenta plan de trabajo apoyado en programas de cómputo (ej. Project)	2	
	Si el licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo gant) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las últimas de los apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	Si presenta plan de trabajo simple apoyado en programas de cómputo (ej. Gant)	1	DOC. 23872678_L_PROUESTA
Al licitante que no presente un plan de trabajo, no se le otorgarán puntos.	Si no presenta plan de trabajo	0		
III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesto por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.		2 puntos		
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal.)				
A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	Si presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana. Para las Oficinas de Representación presentará un Organigrama por cada Región, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (ta.) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.	2		
Al licitante que no presente organigrama o esquema estructural, no se le otorgarán puntos.	Si no presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por Inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación.	0	No presenta organigrama por inmueble para la Región Metropolitana. Para las Oficinas de Representación	







IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

IV. Cumplimiento de contratos				12				
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.				12				
Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal								
El licitante deberá acreditar el cumplimiento oportuno y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de Manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales o Cancelación de fianza de cumplimiento o Acta entrega finalizado del total de los servicios o documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subítemo (II.5) y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro, lo cual podrá ser verificado. Se podrán presentar los rubros contractuales mostrados en el rubro de especialidad. El licitante deberá presentar mínimo 1 y máximo 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios ofrecidos, iguales o similares a los requeridos por la convocatoria. Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, solo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. El licitante que no acredite contar con al menos un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se le otorgarán puntos	Si el licitante presenta 3 documentos o más	12	0	Doc 2.8.17.0005, L. CONTIATO 1.36	No cumple con lo requerido en este punto, el licitante no ha acreditado correspondencia a servicios de Mantenimiento estructural y de mantenimiento a instalaciones de gas			
	Si el licitante presenta 2 documentos	6						
	Si el licitante presenta 1 documento	3						
	Si no presenta la documentación requerida	0						
PUNTOS OBTENIDOS								16.5

Elaboró

VICTOR JUSO ARROYO CASTRERO
Subdirector de Administración y Sustentable

Autorizó

GERARDO J. FERNANDEZ LOMELI
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico

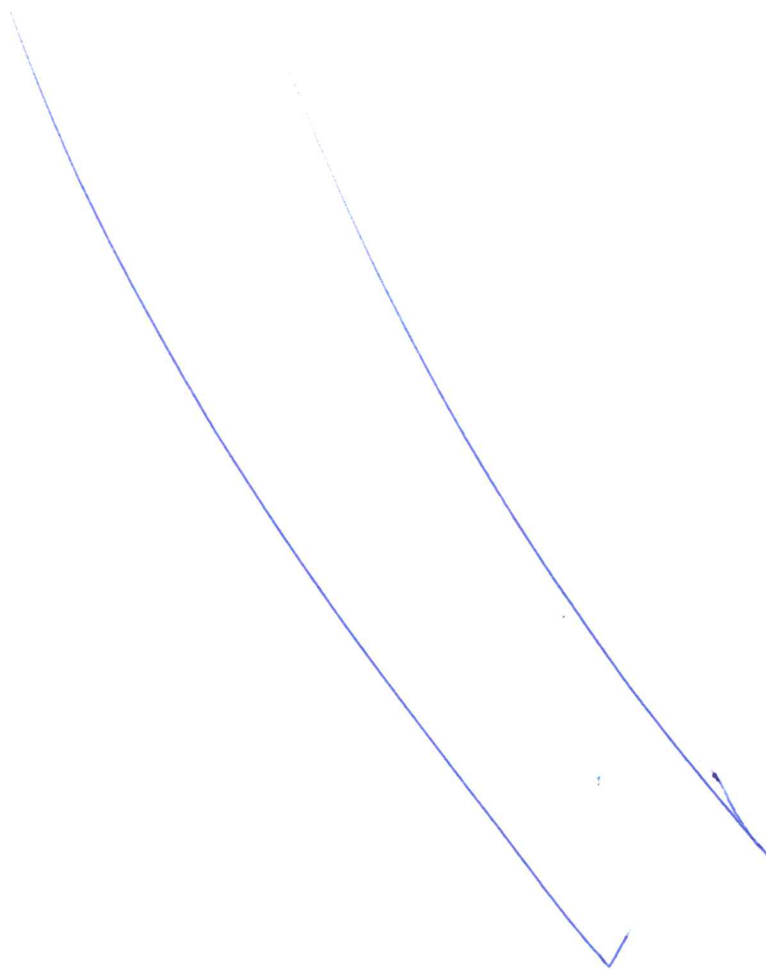
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: Septiembre 09 de 2025.

PROCEDIMIENTO No. LA-16-512-016000997-N-47-2025.

Licitante: CAVSA MCL, S.A. DE C.V.

35. Tabla general de cotización de la Partida 1, para los inmuebles en la Región Metropolitana de la CDMX y de las Oficinas de Representación Identificadas por Regiones (ORES) de la SEMARNAT	
Concepto	Importes
Tabla 1. Cotización de servicios del personal técnico y supervisor general de la Partida 1, Subpartidas A, B y C para la Región Metropolitana de la CDMX	\$28,900.00
Tabla 2. Cotización de servicios bajo demanda del personal profesional calificado de la Partida 1, Subpartida A, B y C para la Región Metropolitana de la CDMX.	\$2,600.00
Tabla 3. Cotización de refacciones eléctricas de la Partida 1, Subpartida A para los inmuebles en la Región Metropolitana de la CDMX.	\$907,938.19
Tabla 4. Cotización de refacciones Hidrosanitarias de la Partida 1, Subpartida B para la Región Metropolitana de la CDMX.	\$1,130,921.75
Tabla 5. Cotización de refacciones para Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, Sistema de filtración de agua y Planta Potabilizadora de Agua, de la Partida 1, Subpartida B para los inmuebles en la Región Metropolitana de la CDMX.	\$404,866.96
Tabla 6. Cotización de refacciones para aire acondicionado de la Partida 1, Subpartida C para los inmuebles en la Región Metropolitana de la CDMX	\$873,519.56
Tabla 7. Cotización del personal técnico y supervisor general de la Partida 1, Subpartida A,B y C para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Norte	\$5,100.00
Tabla 8. Cotización de refacciones eléctricas de la Partida 1, Subpartida A para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Norte	\$176,800.41
Tabla 9. Cotización de refacciones hidrosanitarias de la Partida 1, Subpartida B para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Norte	\$167,037.84
Tabla 10. Cotización de refacciones de Aire Acondicionado de la Partida 1, Subpartida C para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Norte	\$475,308.21
Tabla 11. Cotización del personal técnico y supervisor general de la Partida 1, Subpartida A,B y C para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Noreste	\$5,100.00
Tabla 12. Cotización de refacciones eléctricas de la Partida 1, Subpartida A para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Noreste	\$196,015.39
Tabla 13. Cotización de refacciones Hidrosanitarias de la Partida 1, Subpartida B para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Noreste	\$185,355.18
Tabla 14. Cotización de refacciones de Aire Acondicionado de la Partida 1, Subpartida C para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Noreste	\$485,107.64
Tabla 15. Cotización del personal técnico y supervisor general de la Partida 1, Subpartida A,B y C para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Noroeste	\$5,100.00
Tabla 16. Cotización de refacciones eléctricas de la Partida 1, Subpartida A para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Noroeste	\$196,015.39
Tabla 17. Cotización de refacciones Hidrosanitarias de la Partida 1, Subpartida B para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Noroeste	\$185,355.18
Tabla 18. Cotización de refacciones de Aire Acondicionado de la Partida 1, Subpartida C para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Noroeste	\$485,107.64
Tabla 19. Cotización del personal técnico y supervisor general de la Partida 1, Subpartida A,B y C para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Centro	\$5,100.00
Tabla 20. Cotización de refacciones eléctricas de la Partida 1, Subpartida A para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Centro	\$196,015.39
Tabla 21. Cotización de refacciones Hidrosanitarias de la Partida 1, Subpartida B para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Centro	\$185,355.18
Tabla 22. Cotización de refacciones de Aire Acondicionado de la Partida 1, Subpartida C para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Centro	\$485,107.64





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: Septiembre 09 de 2025.

PROCEDIMIENTO No. LA-16-512-016000997-N-47-2025.

Licitante: CAVSA MCL, S.A. DE C.V.

35. Tabla general de cotización de la Partida 1, para los inmuebles en la Región Metropolitana de la CDMX y de las Oficinas de Representación Identificadas por Regiones (ORES) de la SEMARNAT	
Concepto	Importes
Tabla 23. Cotización del personal técnico y supervisor general de la Partida 1, Subpartida A,B y C para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Occidente	\$5,100.00
Tabla 24. Cotización de refacciones eléctricas de la Partida 1, Subpartida A para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Occidente	\$196,015.39
Tabla 25. Cotización de refacciones Hidrosanitarias de la Partida 1, Subpartida B para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Occidente	\$185,355.18
Tabla 26. Cotización de refacciones de Aire Acondicionado de la Partida 1, Subpartida C para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Occidente	\$485,107.64
Tabla 27. Cotización del personal técnico y supervisor general de la Partida 1, Subpartida A,B y C para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Sur	\$5,100.00
Tabla 28. Cotización de refacciones eléctricas de la Partida 1, Subpartida A para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Sur	\$196,015.39
Tabla 29. Cotización de refacciones Hidrosanitarias de la Partida 1, Subpartida B para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Sur	\$185,355.18
Tabla 30. Cotización de refacciones de Aire Acondicionado de la Partida 1, Subpartida C para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Sur.	\$485,107.64
Tabla 31. Cotización del personal técnico y supervisor general de la Partida 1, Subpartida A,B y C para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Sureste	\$5,100.00
Tabla 32. Cotización de refacciones eléctricas de la Partida 1, Subpartida A para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Sureste	\$196,015.39
Tabla 33. Cotización de refacciones Hidrosanitarias de la Partida 1, Subpartida B para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Sureste	\$185,355.18
Tabla 34. Cotización de refacciones de Aire Acondicionado de la Partida 1, Subpartida C para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Sureste.	\$485,107.64
MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A.	\$9,402,462.18
PUNTUACIÓN	40

VISTO BUENO

Jesús Cornell García Vera

Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios

ÁREA REQUERENTE

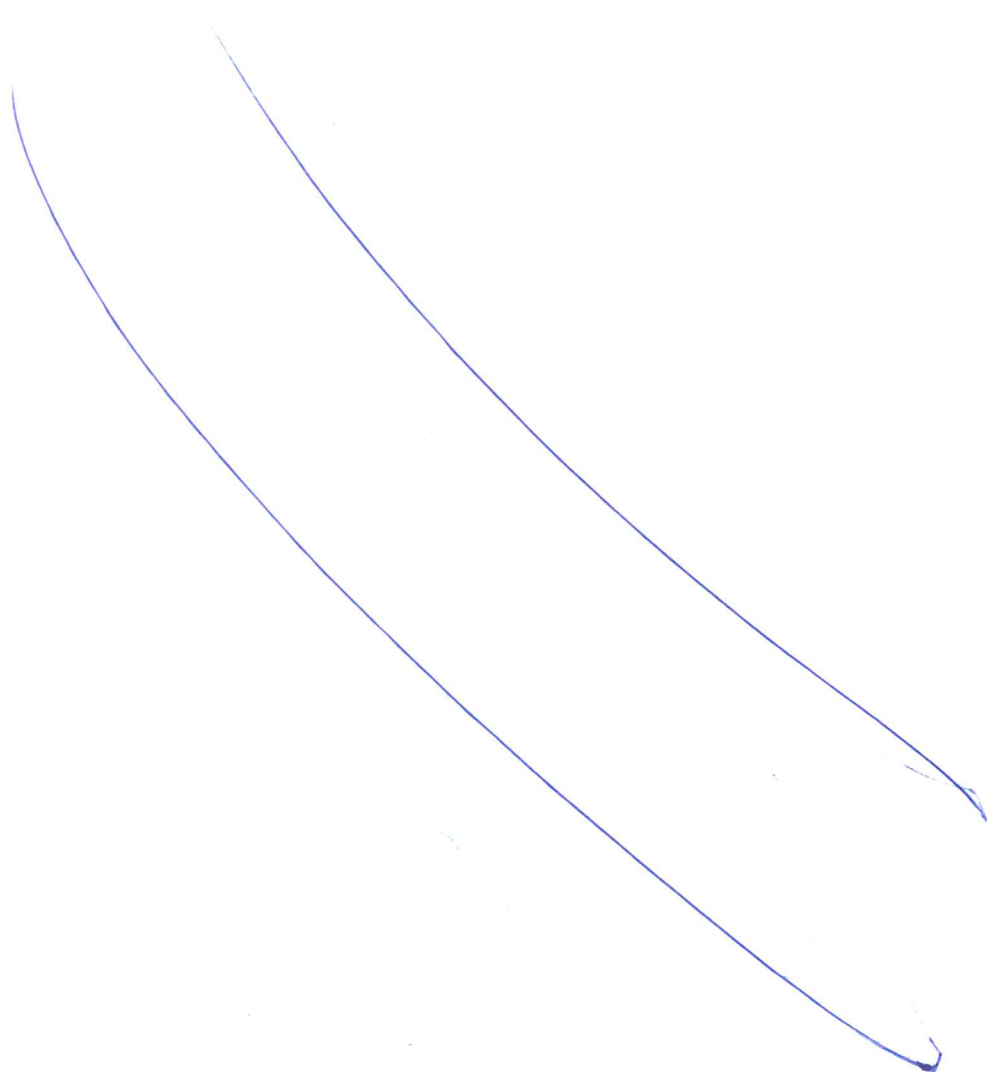
Gerardo Hernández Lomelí

Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

ELABORÓ Y SUPERVISÓ

Juan Adrián Alva Rojas

Subdirector de Adquisiciones y Obras





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: Septiembre 09 de 2025.

PROCEDIMIENTO No. LA-16-512-016000997-N-47-2025.

Licitante: CAVSA MCL, S.A. DE C.V.

Tabla 3. Tabla general de resumen de cotización de la Partida 2, de Inmuebles para la Región Metropolitana de la CDMX y de las Oficinas de Representación identificadas por Regiones de la SEMARNAT	
Concepto	Importes
Tabla 1. Cotización de mantenimientos generales de la Partida 2 para la Región Metropolitana de la CDMX	\$614,030.51
Tabla 2. Cotización de mantenimientos generales de la Partida 2, para las Oficinas de Representación localizadas en la Región Norte	\$409,586.95
Tabla 3. Cotización de mantenimientos generales de la Partida 2, para las Oficinas de Representación localizadas en la Región Noreste	\$409,586.95
Tabla 4. Cotización de mantenimientos generales de la Partida 2, para las Oficinas de Representación localizadas en la Región Noroeste	\$409,586.95
Tabla 5. Cotización de mantenimientos generales de la Partida 2, para las Oficinas de Representación localizadas en la Región Centro	\$409,586.95
Tabla 6. Cotización de mantenimientos generales de la Partida 2, para las Oficinas de Representación localizadas en la Región Occidente	\$409,586.95
Tabla 7. Cotización de mantenimientos generales de la Partida 2, para las Oficinas de Representación localizadas en la Región Sur	\$409,586.95
Tabla 8. Cotización de mantenimientos generales de la Partida 2, para las Oficinas de Representación localizadas en la Región Sureste	\$409,586.95
MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A.	\$3,481,139.16
PUNTUACIÓN	40

VISTO BUENO

Jesús Cornell García Vera

Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios

ÁREA REQUERENTE

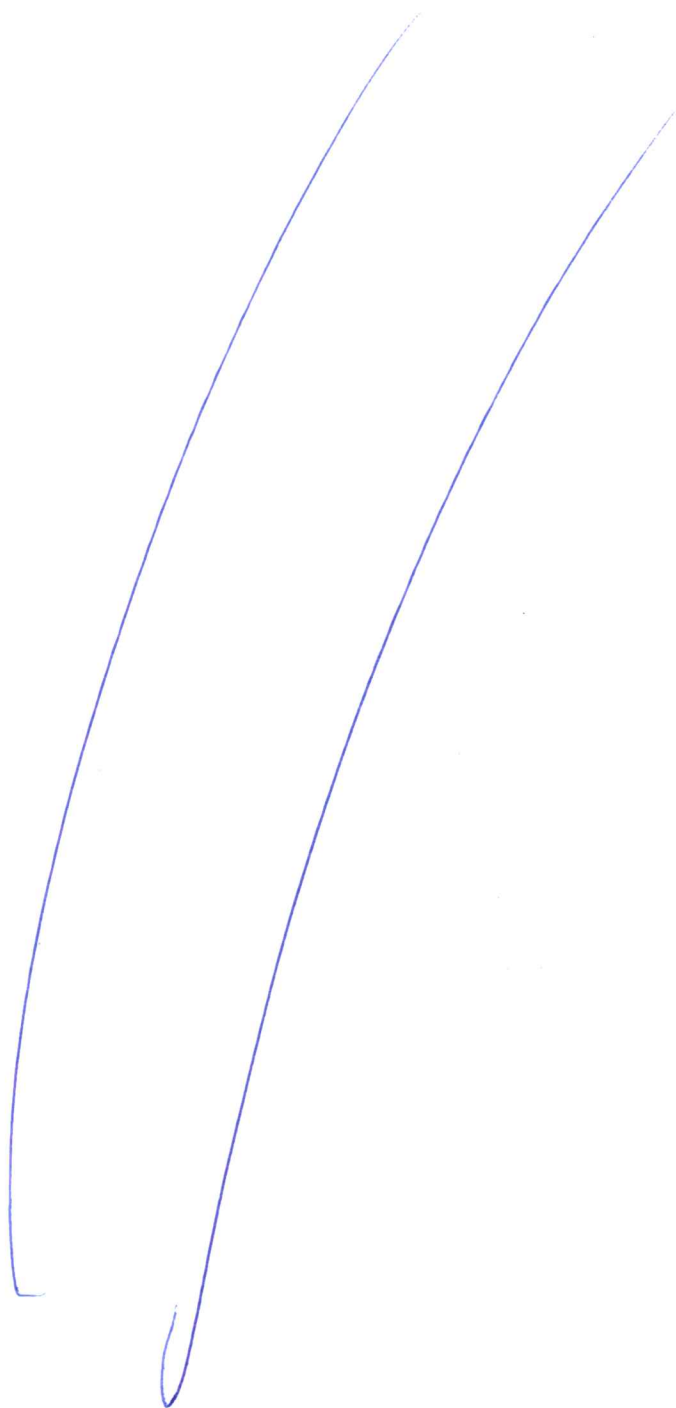
Gerardo Hernández Lomelí

Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

ELABORÓ Y SUPERVISÓ

Juan Adrián Alva Rojas

Subdirector de Adquisiciones y Obras



Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Selección al proveedor y contratista
CAVSA MCL, S.A. DE C.V.

Proveedor y Contratista **Multa e inhabilitaciones**

Buscar **Exportar**

Proveedores y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0	<	>	<	>		

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Contratación y Sanción en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

[Handwritten signatures and marks in blue and green ink]